



**Gobernación
del Atlántico**

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y LA EFICIENCIA DE LA ACTIVIDAD LOCAL DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN

**SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTAL**

**SUBSECRETARIA DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL.**

AÑO 2013

RANKING DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.

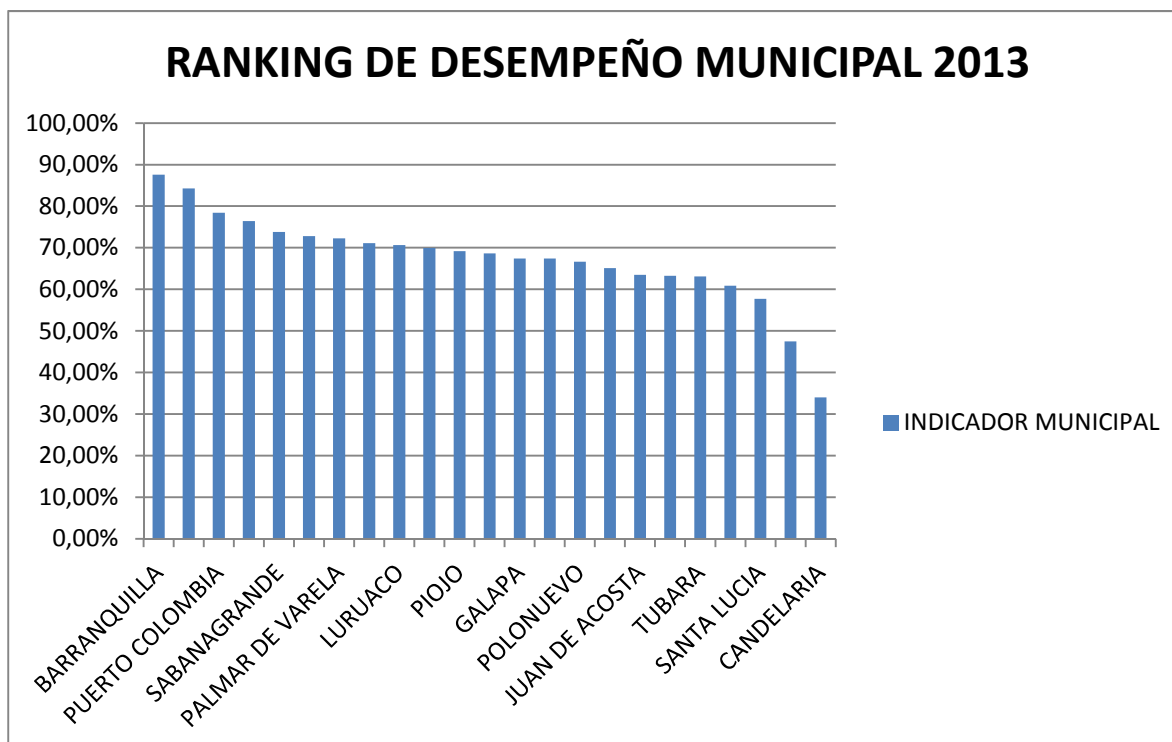
El ranking de desempeño de cada municipio se determina según los resultados de las evaluaciones de Eficacia, Eficiencia, Capacidad Administrativa, y Cumplimiento de Requisitos Legales. Este permite que se compare frente a los otros municipios y evalúa sus avances.

Los indicadores de Gestión y Entorno, no hacen parte de la medición porque son explicativos, pero son un insumo importante para la realización de las recomendaciones de mejoramiento reconociendo así sus debilidades, potencialidades y de qué manera se puede mejorar.

Tabla No N° 1

MUNICIPIO	INDICE EFICACIA	INDICE EFI-CIENCIA	INDICE DE GESTION	INDICE DE CUM-PLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES	INDICADOR MUNICIPAL
BARRANQUILLA	83,59%	89,85%	85,00%	92,00%	87,61%
SOLEDAD	77,12%	75,86%	86,00%	98,00%	84,25%
PUERTO COLOMBIA	98,33%	38,37%	80,00%	97,00%	78,43%
BARANOA	92,68%	77,91%	78,00%	57,00%	76,40%
SABANAGRANDE	78,92%	68,23%	75,00%	73,00%	73,79%
SANTO TOMAS	88,82%	45,29%	78,00%	79,00%	72,78%
PALMAR DE VARELA	85,66%	44,28%	70,00%	89,00%	72,24%
CAMPO DE LA CRUZ	86,61%	61,95%	71,00%	65,00%	71,14%
LURUACO	91,54%	38,00%	69,00%	84,00%	70,64%
REPELON	82,78%	30,18%	72,00%	95,00%	69,99%
PIOJO	95,38%	27,45%	76,00%	78,00%	69,21%
SUAN	91,17%	31,53%	71,00%	81,00%	68,68%
GALAPA	81,19%	38,46%	77,00%	73,00%	67,41%
PONEDERA	84,01%	34,56%	70,00%	81,00%	67,39%
POLONUEVO	79,67%	38,79%	69,00%	79,00%	66,62%
MALAMBO	80,31%	38,19%	77,00%	65,00%	65,13%
JUAN DE ACOSTA	88,40%	37,42%	74,00%	54,00%	63,46%
MANATI	85,03%	29,05%	74,00%	65,00%	63,27%
TUBARA	81,80%	37,58%	81,00%	52,00%	63,10%
USIACURI	63,40%	10,23%	77,00%	93,00%	60,91%
SANTA LUCIA	54,40%	28,48%	62,00%	86,00%	57,72%
SABANALARGA	28,05%	35,80%	72,00%	54,00%	47,46%
CANDELARIA	0,00%	30,13%	30,00%	76,00%	34,03%

Gráfico N° 1



De la tabla y el gráfico anterior podemos concluir que el municipio de Barranquilla ocupó el primer lugar en el ranking de desempeño, lugar ocupado en los anteriores años por los municipios de Puerto Colombia, Barranquilla, Baranoa y Galapa.

El municipio de Candelaria fue el municipio de menor desempeño, debido al no diligenciamiento de la información de eficacia y del indicador de requisitos legales. Es importante mencionar, que este municipio ocupó el último puesto en el año inmediatamente anterior.

1. COMPONENTE DE EFICACIA

La evaluación del componente de eficacia tiene como objetivo medir el nivel de cumplimiento y avance de las metas definidas en los planes de desarrollo programadas para la vigencia 2013. En otras palabras, evalúa si los gobernantes locales están cumpliendo o no con los compromisos adquiridos con los ciudadanos y las comunidades por medio del Plan de Desarrollo. En ese sentido, es importante resaltar los siguientes aspectos:

- La evaluación se concentra en la obtención de los productos (metas de producto), es decir, en el grado de producción y provisión de los bienes y servicios.
- Contrasta lo que se planifico vs. lo que se hizo en cada vigencia.
- A mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.
- Permite establecer la efectividad y pertinencia de la inversión pública.
- Permite tomar decisiones para una gestión más efectiva y transparente.
- Fortalece la coordinación de las administraciones, interinstitucional y entre los niveles de gobierno.
- Fortalece y permite el mejoramiento de los procesos de la gestión pública para resultados y de desarrollo.
- Los resultados dependen de un buen proceso de planeación, de seguimiento y evaluación y de la calidad y oportunidad de la información.

1.1 INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA EVALUACIÓN DE EFICACIA

Cabe anotar que para la evaluación del componente de eficacia, el Departamento Nacional de Planeación cambió la metodología para la captura de la información, la cual se realizaba anteriormente en la matriz en Excel Línea de Base para la Evaluación de la Eficacia.

Para la vigencia 2013, la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible – DDTS avala y crea un Sistema de Evaluación de Gestión y Resultados (**EvaGR**), el cual en su primera etapa se compone por el Sistema de Información de Evaluación de Eficacia (**SIEE**) y en donde las alcaldías realizaron el registro de la información de la ejecución de las metas de sus planes de desarrollo del año 2013.

Esta herramienta contiene lo siguiente:

- a. Módulo de la Estructura del Plan de Desarrollo. Cada municipio estableció una jerarquía para su plan de desarrollo, este módulo permite navegar por la estructura del plan para agregar o eliminar metas y editar el nombre de cada nivel.
- b. Módulo de Información General. En este módulo la entidad territorial tendrá acceso a la información general de su municipio, así como a la información de su plan de desarrollo.

- c. Línea de base completa y coherente. Corresponde a los compromisos adquiridos en el plan de desarrollo 2012-2015, los cuales se precisan a través de los planes indicativos. Cabe anotar que la información de la línea de base se encuentra integrada en el nuevo aplicativo SIEE para la vigencia 2013 y a su vez se incluye la ejecución de metas de la vigencia 2012.
- d. Ejecución de las metas del plan de desarrollo en la vigencia 2013, para lo cual los municipios deben tener en cuenta los proyectos de inversión, los presupuestos ejecutados, seguimiento de los planes de acción y los informes de supervisión e interventoría de la vigencia a evaluar.

Teniendo en cuenta lo anterior, si el Municipio no cumplió con los dos últimos ítems, se considera que no es evaluable como es el caso del municipio de Candelaria.

Los municipios que reporten de manera extemporánea la información para la evaluación de eficacia de los planes de desarrollo 2012-2015 no serán incluidos en la evaluación de la respectiva vigencia. No obstante, se recibirá la información correspondiente para evaluar el cuatrienio.

La asistencia técnica puntual del Departamento hacia los municipios durante el proceso de validación y ajuste en el reporte de la información, fue fundamental para que los municipios fueran evaluados en este componente, debido que es una nueva herramienta informática y en las administraciones locales había funcionarios que aún no conocían bien la metodología ni el proceso de evaluación. Para ello se trabajó muy de la mano con cada uno de los municipios con el fin de minimizar las alertas de las inconsistencias y obtener información de calidad.

1.2 RANKING DE EFICACIA

Para el desarrollo de este componente se trabajó con 22 entidades territoriales: Baranoa, Campo de la Cruz, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Santa Lucía, Soledad, Suán, Tubará, Usiacurí y el distrito de Barranquilla, los cuales cumplieron oportunamente con la entrega de la información. El municipio de Candelaria no reportó la información correspondiente al año sujeto a evaluar, por lo tanto tienen una calificación de cero en este componente.

Para el cálculo del ranking de eficacia se identificaron las metas de productos y para cada una de ellas se revisó si tiene información completa y consistente. Si la información está incompleta y/o inconsistente se calificó con cero (0). Una meta de producto tiene información completa y consistente cuando en el SIEE tiene asociado el conjunto de datos correspondiente en cada uno de sus campos.

Teniendo en cuenta lo anterior, los resultados del índice de eficacia se obtuvieron a partir del cálculo de un promedio simple del cumplimiento de las metas programadas para la vigencia 2013 teniendo en cuenta las metas consistentes e inconsistentes. Los resultados obtenidos en el cálculo de este componente, fue realizado por el Departamento Nacional de Planeación con la información enviada por la Secretaría de Planeación del Departamento el 22 de julio de 2014 respectivamente.

Los resultados de este componente se presentan en un rango entre 0 y 100, donde cero es la calificación que se le asigna a los municipios que no cumplieron ninguna de las metas programadas para la vigencia 2013, o no reportaron información y se encuentran dentro del nivel **crítico**, y 100 es la calificación de aquellos municipios que lograron el cumplimiento total de las metas propuestas logrando estar dentro del nivel **Sobresaliente**.

En la Tabla No. 1 se observan los rangos de calificación de este componente.

Tabla No. 1
RANGO DE INTERPRETACIÓN DEL COMPONENTE DE
EFICACIA

RANGOS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
≥ 80	Sobresaliente
≥ 70 y < 80	Satisfactorio
≥ 60 y < 70	Medio
≥ 40 y < 60	Bajo
< 40	Crítico

En la siguiente tabla se observa que la entidad territorial que obtuvo el mayor índice de eficacia fue el municipio de Puerto Colombia (98,33%) con un nivel de cumplimiento sobresaliente y la

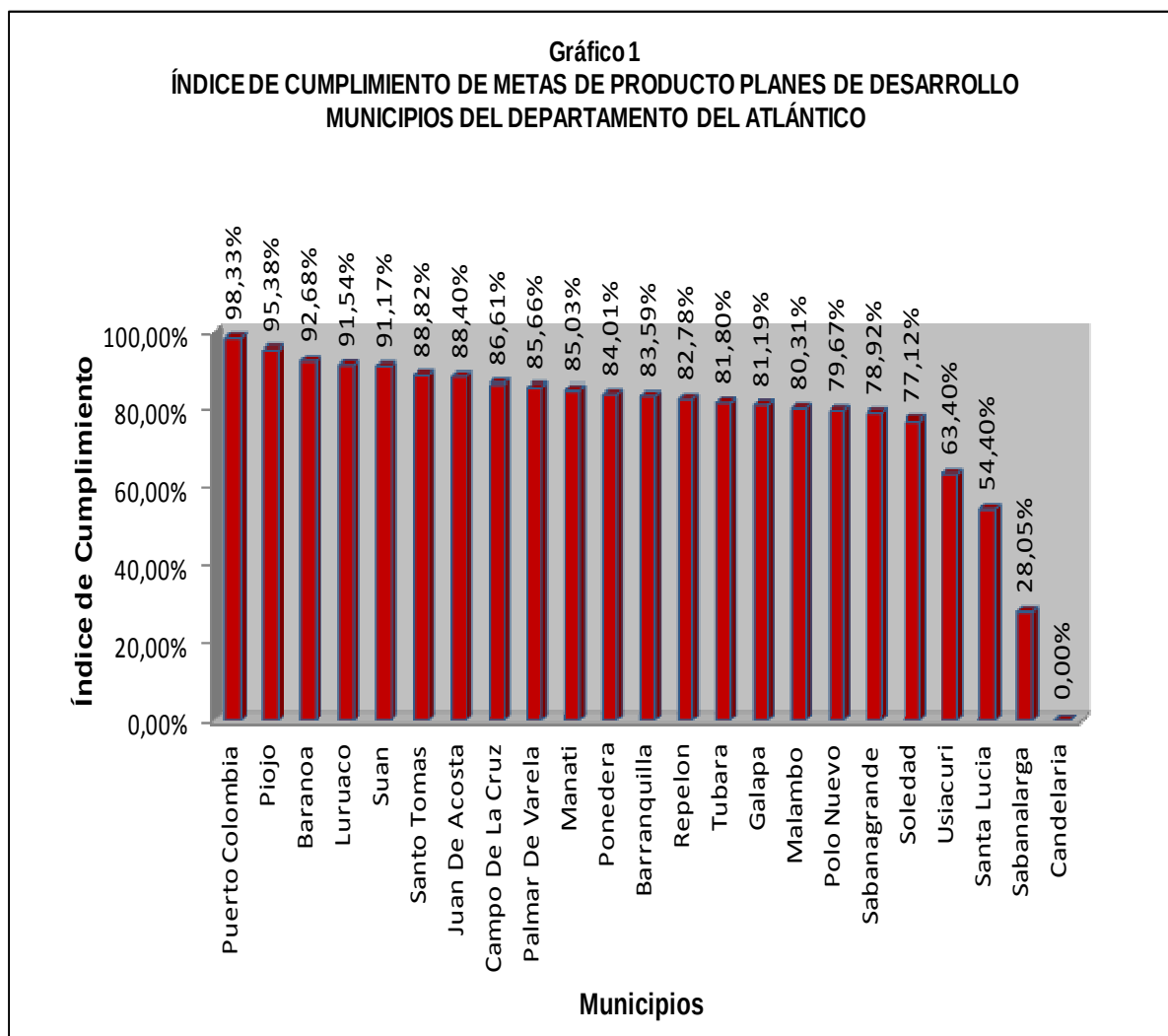
que alcanzó el menor índice fue Candelaria (0%) con un nivel de cumplimiento crítico.

INDICE DE EFICACIA DE CADA MUNICIPIO

Tabla No. 2

PUESTO OCUPADO	Categoría de Ley 617 año 2013	Municipio	Índice de Eficacia	Nivel de Cumplimiento
1	4	Puerto Colombia	98,33	Sobresaliente
2	6	Piojo	95,38	Satisfactorio
2	6	Baranoa	92,68	Medio
4	6	Luruaco	91,54	Satisfactorio
5	6	Suan	91,17	Satisfactorio
6	6	Santo Tomas	88,82	Sobresaliente
7	6	Juan De Acosta	88,40	Satisfactorio
8	6	Campo De La Cruz	86,61	Medio
9	6	Palmar De Varela	85,66	Satisfactorio
10	6	Manati	85,03	Medio
11	6	Ponedera	84,01	Satisfactorio
12	E	Barranquilla	83,59	Sobresaliente
13	6	Repelon	82,78	Satisfactorio
14	6	Tubara	81,80	Satisfactorio
15	4	Galapa	81,19	Satisfactorio
16	4	Malambo	80,31	Medio
17	6	Polo Nuevo	79,67	Satisfactorio
18	6	Sabanagrande	78,92	Satisfactorio
19	1	Soledad	77,12	Sobresaliente
20	6	Usiacuri	63,40	Medio
21	6	Santa Lucia	54,40	Medio
22	6	Sabanalarga	28,05	Bajo
23	6	Candelaria	0,00	Critico

1.2.1 Avances en productos.



El promedio Departamental de Eficacia del año 2013 fue de 77,34% con relación al año 2012 que fue de 77,69%, bajó en un 0,35%, como se puede observar se mantuvo dicho promedio a pesar del cambio de metodología que se utilizó.

Del gráfico anterior se deduce que con las entidades territoriales analizadas (excluyendo

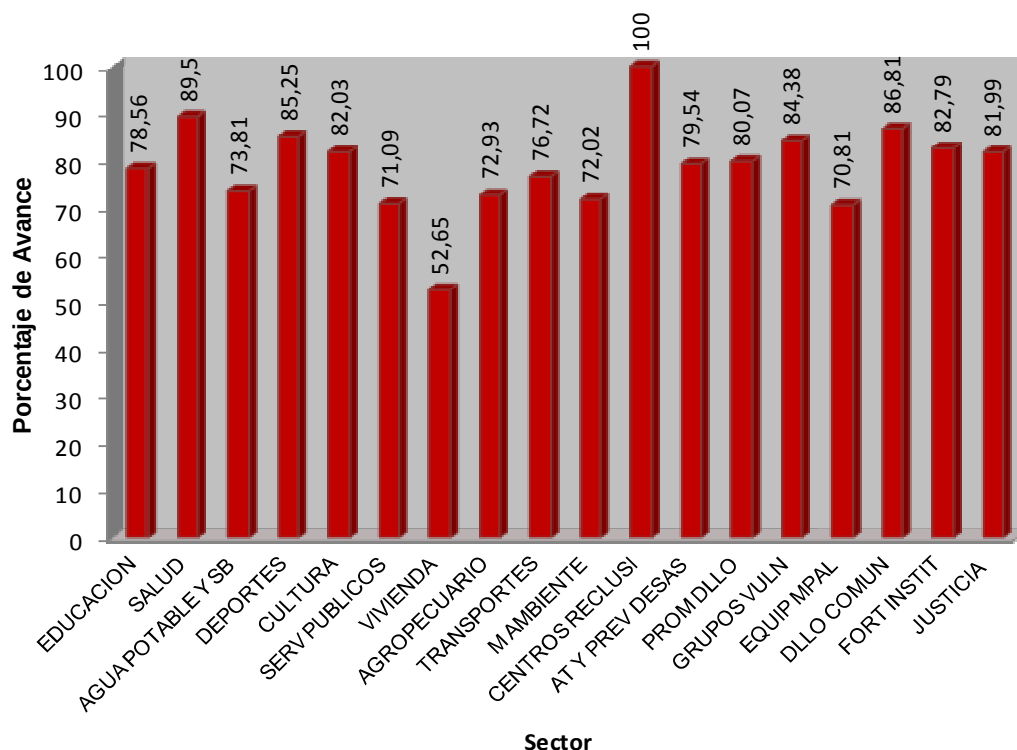
Candelaria), el cumplimiento promedio de metas en los planes de desarrollo municipales fue del 80,85%, equivalente a un nivel de cumplimiento sobresaliente.

Las entidades territoriales que se encuentran por encima de este promedio son las de Puerto Colombia, Piojó, Baranoa, Luruaco, Suan, Santo Tomás, Juan de Acosta, Campo de la Cruz, Palmar de Varela, Manatí, Ponedera, Barraquilla, Repelón, Tubará y Galapa.

Por otro lado, también se observa que el municipio que tiene menor índice de cumplimiento de eficacia es Sabanalarga con un 28,05% el cual se encuentra en un nivel crítico, este resultado se debe en parte a que de las 290 metas programadas en la vigencia 2013, 70 no se ejecutaron y 81 metas ejecutadas que no registraron ninguna fuente de financiación y así lo exigía el aplicativo SIEE, por lo tanto dichas metas de producto se calificaron con cero (0) nivel de cumplimiento. El municipio de Candelaria presentó una calificación de cero (0), debido a que fue el único que no reportó información. Es importante anotar que la Secretaría de Planeación Departamental le brindó toda la asistencia técnica en el diligenciamiento del plan indicativo a esta entidad territorial pero no hubo compromiso por parte de ella.

Analizando los 22 municipios que reportaron información del comportamiento de sus metas logradas en el año 2013 por sector, se obtuvo el porcentaje de avance que se muestra a continuación:

Gráfico 2
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LOS
MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO POR SECTOR



En el gráfico anterior se observa un mayor cumplimiento en los sectores de Centros de Reclusión (100%), Salud (89,51%), Desarrollo Comunitario (86,81%), Deportes (85,25%), Atención a grupos vulnerables (84,38%), Fortalecimiento Institucional (82,79%), Cultura (82,03%), Justicia (81,99%) y Promoción del Desarrollo (80,07%). Por el contrario el sector que presentó el cumplimiento de las metas bajo fue el de Vivienda con un 52.65%.

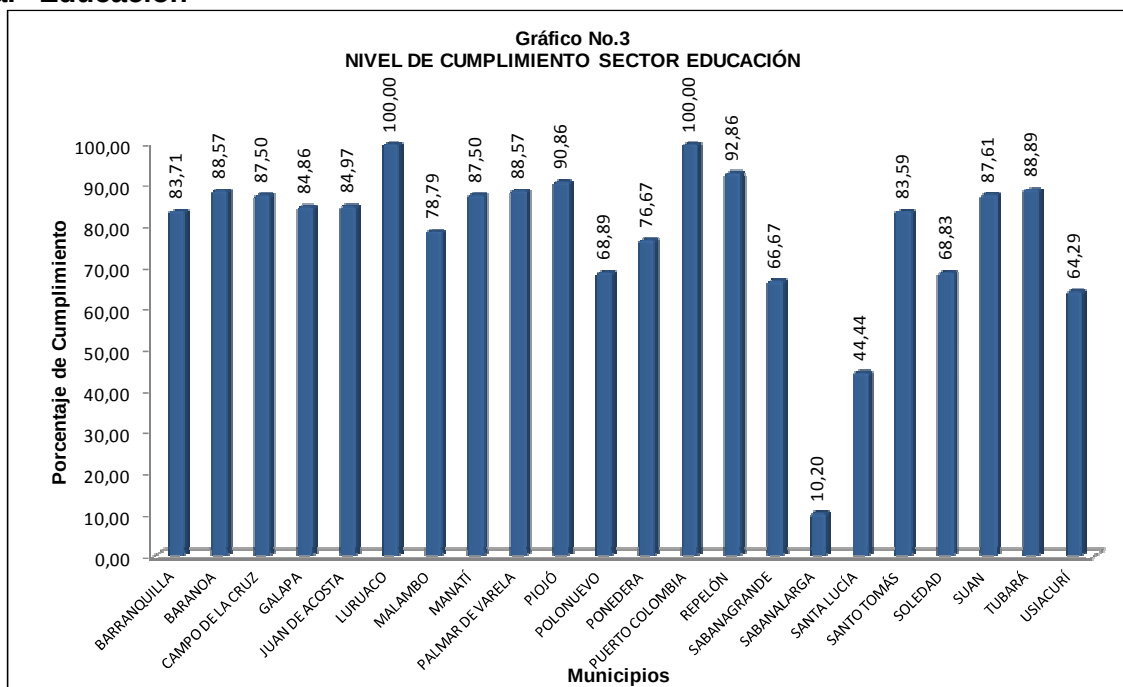
1.2.2 SECTORES BÁSICOS

Para este análisis se tomaron los niveles de cumplimiento por sector.

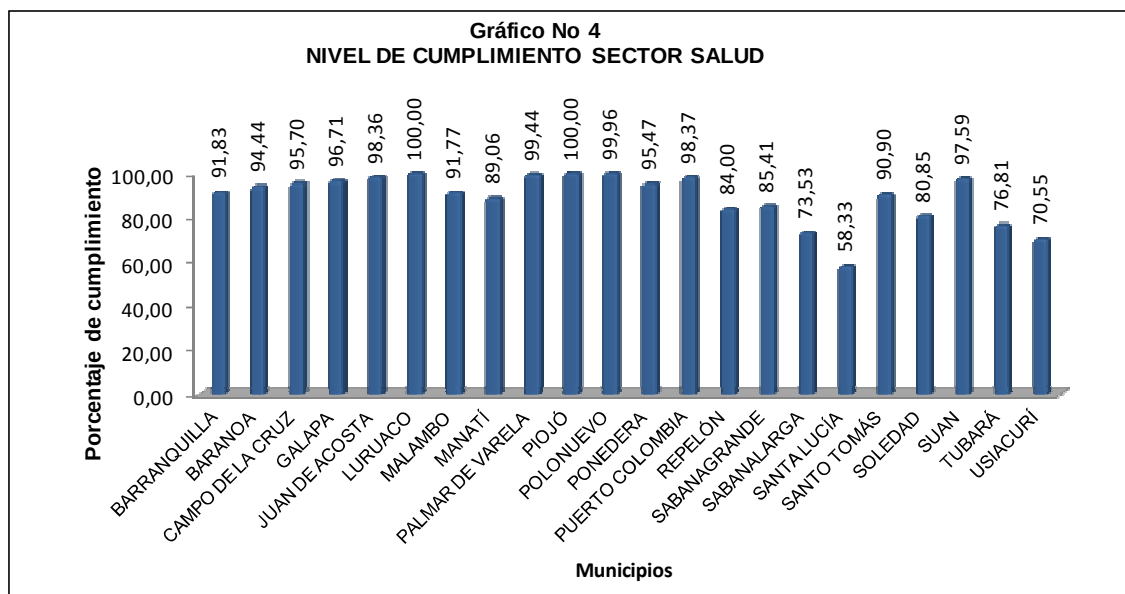
NIVEL DE CUMPLIMIENTO SECTORES BÁSICOS

Tabla No.3

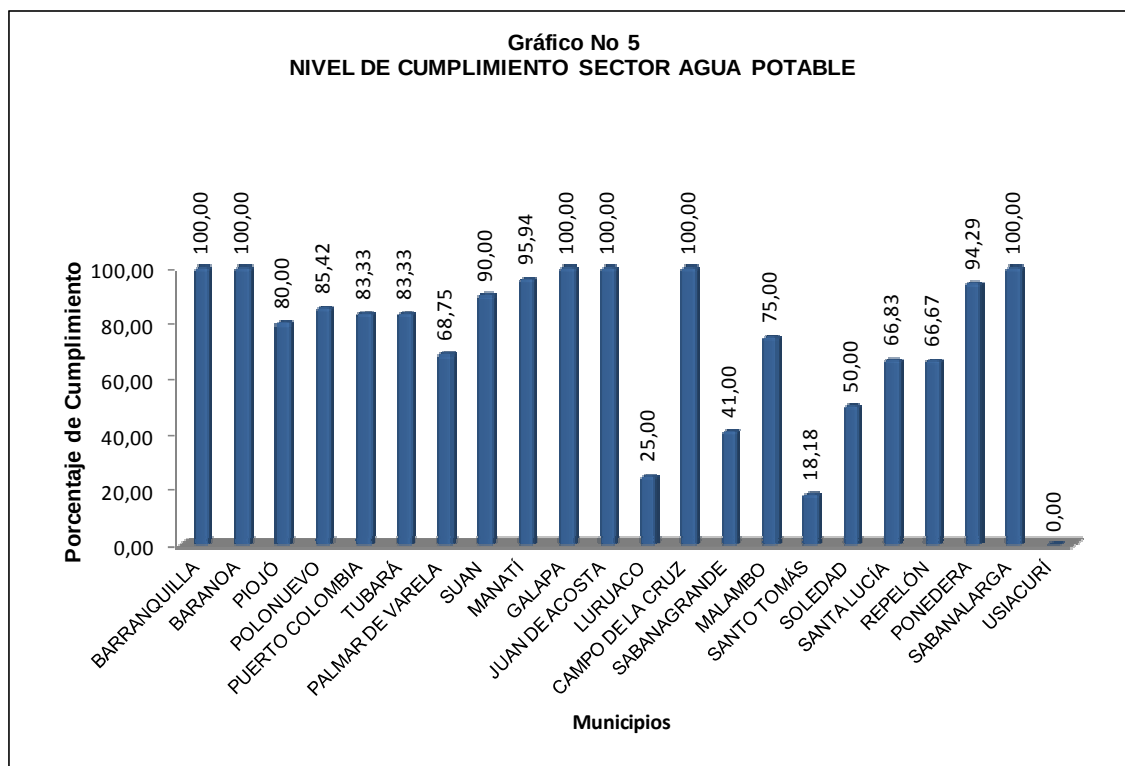
Municipio	Nivel de cumplimiento en Educación	Nivel de cumplimiento en Salud	Nivel de cumplimiento en Agua Potable y Saneamiento Básico
BARRANQUILLA	83,71	91,83	100,00
BARANOA	88,57	94,44	100,00
CAMPO DE LA CRUZ	87,50	95,70	80,00
GALAPA	84,86	96,71	85,42
JUAN DE ACOSTA	84,97	98,36	83,33
LURUACO	100,00	100,00	83,33
MALAMBO	78,79	91,77	68,75
MANATÍ	87,50	89,06	90,00
PALMAR DE VARELA	88,57	99,44	95,94
PIOJÓ	90,86	100,00	100,00
POLONUEVO	68,89	99,96	100,00
PONEDERA	76,67	95,47	25,00
PUERTO COLOMBIA	100,00	98,37	100,00
REPELÓN	92,86	84,00	41,00
SABANAGRANDE	66,67	85,41	75,00
SABANALARGA	10,20	73,53	18,18
SANTA LUCÍA	44,44	58,33	50,00
SANTO TOMÁS	83,59	90,90	66,83
SOLEDAD	68,83	80,85	66,67
SUAN	87,61	97,59	94,29
TUBARÁ	88,89	76,81	100,00
USIACURÍ	64,29	70,55	0,00

a. Educación

En el sector de educación el 64% de las entidades territoriales presentan un nivel de cumplimiento sobresaliente: Luruaco (100%), Puerto Colombia (100%), Repelón (92,86%), Piojó (90,86%), Tubará (88,89%), Baranoa (88,57%), Palmar de Varela (88,57%), Suán (87,61%), Campo de la Cruz (87,50%), Manatí (87,50%), Juan de Acosta (84,97%), Galapa (84,86%), Barranquilla (83,71%) y Santo Tomás (83,59%); el 9% de las entidades territoriales presentan un nivel de cumplimiento satisfactorio: Malambo (78,79%) y Ponedera (76,67%); el 18% presentan nivel de cumplimiento medio: Polonuevo (68,89%), Soledad (68,83%), Sabanagrande (66,67%) y Usiacurí (64,29%); el 4,5% de las entidades territoriales presentan un nivel de cumplimiento bajo: Santa Lucía (44,44%) y el 4,5% de las entidades territoriales presentan un nivel de cumplimiento crítico (10,20%).

b. Salud

En el sector salud el 82% de las entidades territoriales presentan un nivel de cumplimiento sobresaliente: Luruaco (100%), Piojó (100%), Polonuevo (99,96%), Palmar de Varela (99,44%), Puerto Colombia (98,37%), Juan de Acosta (98,36%), Suán (97,59%), Galapa (96,71%), Campo de la Cruz (95,70%), Ponedera (95,47%), Baranoa (94,44%), Barranquilla (91,83%), Malambo (91,77%), Santo Tomás (90,90%), Manatí (89,06%), Sabanagrande (85,41%), Repelón (84%) y Soledad (80,85%); el 14% presentan nivel de cumplimiento satisfactorio: Tubará (76,81%), Sabanalarga (73,53%) y Usiacurí (70,55%) y el 4% de las entidades territoriales presentan un nivel de cumplimiento bajo: Santa Lucía (58,33%).

c. Agua Potable y Saneamiento Básico

En el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico el 60% de las entidades territoriales presentan un nivel de cumplimiento sobresaliente: Barranquilla (100%), Baranoa (100%), Piojó (100%), Polonuevo (100%), Puerto Colombia (100%), Tubará (100%), Palmar de Varela (95,94%), Suan (94,29%), Manatí (90%), Galapa (85,42%), Juan de Acosta (83,33%), Luruaco (83,33%) y Campo de la Cruz (80%); el 4% presenta nivel de cumplimiento satisfactorio: Sabanagrande (75%); el 14% presentan nivel de cumplimiento medio: Malambo (68,75%), Santo Tomás (66,83%) y Soledad (66,67%); el 8% presentan un nivel de cumplimiento bajo: Santa Lucía (50%) y Repelón (41%), y el 14% de las entidades territoriales presentan un nivel de cumplimiento crítico: Usiacurí (0%), Ponedera (25%) y Sabanalarga (18,18%).

El total de metas de producto de los planes de desarrollo por entidad territorial en la vigencia 2013 para los sectores básicos y los otros sectores, al igual que el rango de cumplimiento de estas metas, se relaciona a continuación. Es conveniente anotar que se coloca el rango de cumplimiento sin ajuste por excesos, aunque el cálculo del índice de eficacia no lo considere de esta manera, por las distorsiones que se generarían en el cumplimiento de los planes.

Tabla No. 4

Cumplimiento de metas por sector vigencia 2013

Municipio	Educación	Salud	Agua Potable y saneamiento básico	Otros sectores
1 - BARRANQUILLA				
Metas totales = 178	14	59	1	104
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	2	2		11
21-40:	0			3
41-60:	1	1		3
61-80:	0	2		5
81-100:	0	39		37
>100:	11	15	1	45
2 - BARANOA				
Metas totales = 140	14	18	6	102
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	1	0	0	3
21-40:	1	0	0	0
41-60:	0	0	0	1
61-80:				2
81-100:	10	11	5	64
>100:	2	7	1	32
3 - SANTA LUCIA				
Metas totales = 87	8	11	7	61
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	4	3	3	25
21-40:	0	0	0	0
41-60:	0	0	0	0
61-80:	0	0	0	2
81-100:	4	7	4	34
>100:	0	1	0	0
4 - GALAPA				
Metas totales = 157	24	21	2	110
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	3	0	0	19
21-40:	0	1	0	3
41-60:	1			
61-80:	1	0		
81-100:	9	11	1	51

Tabla No. 4				
Cumplimiento de metas por sector vigencia 2013				
Municipio	Educación	Salud	Agua Potable y saneamiento básico	Otros sectores
5 - JUAN DE ACOSTA				
Metas totales = 203	16	61	6	120
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	0	1	1	15
21-40:	0	0	0	0
41-60:	3	0	0	2
61-80:	0	0	0	1
81-100:	8	37	4	88
>100:	5	23	1	14
6 - LURUACO				
Metas totales = 130	8	23	6	93
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	0	0	1	9
21-40:	0	0		0
41-60:	0	0		0
61-80:	0	0		0
81-100:	8	23	5	84
>100:	0	0		0
7 - MALAMBO				
Metas totales = 203	33	32	4	134
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	3	1	1	20
21-40:	1	1	0	4
41-60:	3		0	4
61-80:	1		1	4
81-100:	15	28	0	68
>100:	10	2	2	34
8 - MANATI				
Metas totales = 199	24	38	10	127
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	3	4	1	14
21-40:	0	0	0	2
41-60:	0	0	0	3
61-80:	0	0	0	2
81-100:	17	33	7	94
>100:	4	1	2	12

Tabla No. 4				
Cumplimiento de metas por sector vigencia 2013				
Municipio	Educación	Salud	Agua Potable y saneamiento básico	Otros sectores
9 - PIOJO				
Metas totales = 365	9	86	11	259
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	0	0	0	8
21-40:	0	0	0	3
41-60:	1	0	0	7
61-80:	0	0	0	5
81-100:	7	39	10	207
>100:	1	47	1	29
10 - POLONUEVO				
Metas totales = 118	15	25	4	74
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	3	0	0	14
21-40:	1	0	0	0
41-60:	0	0	0	3
61-80:	0	0	0	0
81-100:	9	21	1	40
>100:	2	4	3	17
11 - PONEDERA				
Metas totales = 201	20	23	7	151
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	3	0	5	15
21-40:	0	0	0	2
41-60:	3	0	0	5
61-80:	0	2	0	9
81-100:	14	21	2	116
>100:	0	0	0	4
12 - PUERTO COLOMBIA				
Metas totales = 259	14	54	6	185
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	4	4	2	50
21-40:	0	0	0	1
41-60:	0	0	0	0
61-80:	0	0	0	0
81-100:	10	50	4	134
>100:	0	0	0	0

Tabla No. 4				
Cumplimiento de metas por sector vigencia 2013				
Municipio	Educación	Salud	Agua Potable y saneamiento básico	Otros sectores
13 - REPELON				
Metas totales = 157	14	24	2	117
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	1	3	0	13
21-40:	0	0	0	0
41-60:	0	0	0	0
61-80:	0	0	1	0
81-100:	10	11	0	74
>100:	3	10	1	30
14 - SABANAGRANDE				
Metas totales = 137	18	23	8	88
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	5	1	2	13
21-40:	0	1	0	0
41-60:	2	0	0	3
61-80:	0	0	0	0
81-100:	10	20	4	57
>100:	1	1	2	15
15 - SABANALARGA				
Metas totales = 290	38	30	11	211
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	11	0	2	67
21-40:	0	0	0	3
41-60:	2	0	0	2
61-80:	1	1	0	1
81-100:	12	29	9	130
>100:	12	0	0	8
16 - SANTO TOMAS				
Metas totales = 219	14	89	5	111
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	1	1	0	1
21-40:	0	1	0	1
41-60:	2	2	0	8
61-80:	1	1	0	1
81-100:	10	67	5	94
>100:	0	17	0	6

Tabla No. 4				
Cumplimiento de metas por sector vigencia 2013				
Municipio	Educación	Salud	Agua Potable y saneamiento básico	Otros sectores
17 - SOLEDAD				
Metas totales = 239	39	39	4	157
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	5	0	0	23
21-40:	0	0	0	2
41-60:	2	0	0	5
61-80:	2	0	0	0
81-100:	16	37	2	119
>100:	14	2	2	8
18 - SUAN				
Metas totales = 151	13	15	7	116
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	1	0	0	8
21-40:	0	0	0	0
41-60:	1	0	1	3
61-80:	1	1	0	2
81-100:	9	11	3	56
>100:	1	3	3	47
19 - TUBARA				
Metas totales = 255	27	35	11	182
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	3	2	0	27
21-40:	0	3	0	2
41-60:	0	1	0	3
61-80:	0	4	0	5
81-100:	23	16	7	106
>100:	1	9	4	39
20 - USIACURI				
Metas totales = 154	14	21	4	115
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	0	1	1	9
21-40:	0	0	0	0
41-60:	0	0	0	4
61-80:	0	1	0	2
81-100:	14	19	3	100
>100:	0	0	0	0

Tabla No. 4				
Cumplimiento de metas por sector vigencia 2013				
Municipio	Educación	Salud	Agua Potable y saneamiento básico	Otros sectores
21 - PALMAR				
Metas totales = 136	9	28	7	92
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	0	0	0	17
21-40:	0	0	0	0
41-60:	0	0	0	
61-80:	0	0	1	3
81-100:	9	28	5	70
>100:	0	0	1	2
22 - CAMPO DE LA CRUZ				
Metas totales = 157	16	25	9	107
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	2	0	1	11
21-40:	0	0	0	0
41-60:	0	0	0	1
61-80:	0	0	0	1
81-100:	7	25	7	73
>100:	7	0	1	21

Tabla No. 5

Cumplimiento de metas por sector cuatrienio 2013

Municipio	Educación	Salud	Agua Potable y saneamiento básico	Otros sectores
1 - BARRANQUILLA				
Metas totales = 195	14	62	1	118
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	1	5		24
21-40:		3		7
41-60:		3		20
61-80:	1	3		12
81-100:	1	35		22
>100:	11	13	1	33
2 - BARANOA				
Metas totales = 164	14	19	6	125
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	2	1	0	24
21-40:	3	0	1	32
41-60:	5	8	2	31
61-80:	1	4	1	5
81-100:	3	5	2	26
>100:	0	1	0	7
3 - SANTA LUCIA				
Metas totales = 109	11	15	7	76
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	4	7	4	30
21-40:	2	0	1	7
41-60:	2	5	2	5
61-80:	1	0	0	2
81-100:	2	3	0	29
>100:	0	0	0	3
4 - GALAPA				
Metas totales = 210	27	24	3	156
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	7	3	1	61
21-40:	3	5	2	27
41-60:	1	1	0	18
61-80:	3	10	2	7
81-100:	3	10	0	24
>100:	7	4	0	19

Tabla No. 5

Cumplimiento de metas por sector cuatrienio 2013

Municipio	Educación	Salud	Agua Potable y saneamiento básico	Otros sectores
5 - JUAN DE ACOSTA				
Metas totales = 227	18	61	7	141
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	2	1	2	25
21-40:	3	0	1	25
41-60:	6	27	2	54
61-80:	0	6	0	8
81-100:	4	10	1	21
>100:	3	17	1	8
6 - LURUACO				
Metas totales = 175	14	24	7	130
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	6	1	1	42
21-40:	1	3	1	20
41-60:	3	6	2	24
61-80:	2	1	0	3
81-100:	1	13	3	41
>100:	1	0	0	0
7 - MALAMBO				
Metas totales = 257	41	34	5	177
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	11	0	1	55
21-40:	5	2	0	14
41-60:	9	19	0	30
61-80:	1	2	0	8
81-100:	8	9	1	52
>100:	7	2	3	18
8 - MANATI				
Metas totales = 277	32	43	16	186
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	8	8	2	52
21-40:	4	5	0	14
41-60:	3	9	0	29
61-80:	15	18	0	5
>100:	2	2	0	0

COMPROMISO SOCIAL SOBRE LO FUNDAMENTAL

Tabla No. 5

Cumplimiento de metas por sector cuatrienio 2013

Municipio	Educación	Salud	Agua Potable y saneamiento básico	Otros sectores
9 - PIOJO				
Metas totales = 386	18	86	11	271
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	9	0	0	17
21-40:	1	0	0	30
41-60:	6	51	11	145
61-80:	0	24	0	15
81-100:	2	7	0	57
>100:	0	4	0	7
10 - POLONUEVO				
Metas totales = 183	28	26	5	124
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	14	2	1	60
21-40:	1	5	1	5
41-60:	0	5	0	11
61-80:	1	0	2	7
81-100:	9	13	0	29
>100:	3	1	1	12
11 - PONEDERA				
Metas totales = 215	22	23	9	161
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	9	0	6	24
21-40:	7	2	0	35
41-60:	5	11	0	39
61-80:	0	4	0	2
81-100:	1	5	3	54
>100:	0	1	0	7
12 - PUERTO COLOMBIA				
Metas totales = 275	14	59	6	196
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	2	6	2	46
21-40:	2	5	1	40
41-60:	7	19	0	43
>100:	0	7	3	60

Tabla No. 5

Cumplimiento de metas por sector cuatrienio 2013

Municipio	Educación	Salud	Agua Potable y saneamiento básico	Otros sectores
13 - REPELON				
Metas totales = 179	15	25	8	131
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	2	2	3	21
21-40:	4	3	0	15
41-60:	4	6	0	31
61-80:	0	2	0	4
81-100:	2	7	3	30
>100:	3	5	2	30
14 - SABANAGRANDE				
Metas totales = 176	19	26	11	120
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	6	3	5	28
21-40:	3	1	0	9
41-60:	4	9	1	36
61-80:	0	1	1	2
81-100:	4	10	3	31
>100:	2	2	1	14
15 - SABANALARGA				
Metas totales = 370	49	35	14	272
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	11	1	5	117
21-40:	7	6	5	40
41-60:	5	16	2	45
61-80:	4	0	0	6
81-100:	9	11	2	50
>100:	13	1	0	14
16 - SANTO TOMAS				
Metas totales = 245	14	89	6	136
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	0	0	1	17
21-40:	2	2	0	12
41-60:	3	65	0	54
>100:	4	9	2	4

COMPROMISO SOCIAL SOBRE LO FUNDAMENTAL

Tabla No. 5

Cumplimiento de metas por sector cuatrienio 2013

Municipio	Educación	Salud	Agua Potable y saneamiento básico	Otros sectores
17 - SOLEDAD				
Metas totales = 355	44	47	6	258
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	9	5	1	117
21-40:	1	5	0	30
41-60:	9	10	1	48
61-80:	5	2	0	2
81-100:	8	15	3	46
>100:	12	10	1	15
18 - SUAN				
Metas totales = 174	17	17	7	133
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	2	2	1	23
21-40:	1	1	0	9
41-60:	3	6	0	22
61-80:	0	0		5
81-100:	10	3	4	43
>100:	1	5	2	31
19 - TUBARA				
Metas totales = 328	38	45	15	230
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	13	15	4	59
21-40:	7	13	1	36
41-60:	6	8	2	45
61-80:	1	3	1	13
81-100:	11	4	1	44
>100:	0	2	6	33
20 - USIACURI				
Metas totales = 229	28	26	6	169
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	11	3	3	48
21-40:	2	0	0	10
41-60:	4	4	0	39
61-80:	10	15	3	61
>100:	1	1		

Tabla No. 4				
Cumplimiento de metas por sector vigencia 2013				
Municipio	Educación	Salud	Agua Potable y saneamiento básico	Otros sectores
21 - PALMAR				
Metas totales = 136	9	28	7	92
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	0	0	0	17
21-40:	0	0	0	0
41-60:	0	0	0	
61-80:	0	0	1	3
81-100:	9	28	5	70
>100:	0	0	1	2
22 - CAMPO DE LA CRUZ				
Metas totales = 157	16	25	9	107
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	2	0	1	11
21-40:	0	0	0	0
41-60:	0	0	0	1
61-80:	0	0	0	1
81-100:	7	25	7	73

Con base en las Tablas 4 y 5 se calcularon los porcentajes de metas que se encuentran en los niveles de cumplimiento crítico y sobresaliente para la vigencia 2013 y para el período de gobierno, los cuales se a continuación en las tablas 6 y 7:

Tabla No. 6		
Porcentaje de metas que se encuentran en el nivel de cumplimiento crítico y sobresaliente para la vigencia 2013		
MUNICIPIOS	<40% (Crítico)	> 80% (Sobresaliente)
Barranquilla	10,11%	83,14%
Baranoa	3,57%	94,28%
Campo de la Cruz	8,91%	89,80%
Galapa	16,56%	77,70%
Juan de Acosta	8,37%	88,66%
Luruaco	7,69%	92,30%
Malambo	15,27%	78,32%
Manatí	12,06%	85,42%
Palmar de Varela	12,50%	84,56%
Piojó	3,01%	93,42%
Polonuevo	15,25%	82,20%
Ponedera	12,43%	78,10%
Puerto Colombia	23,55%	76,44%
Repelón	10,82%	88,53%
Sabanagrande	16,05%	80,29%
Sabanalarga	28,62%	68,96%
Santa Lucía	40,55%	16,56%
Santo Tomás	2,28%	90,86%
Soledad	12,55%	83,68%
Suan	5,96%	88,07%
Tubará	14,51%	80,39%
Usiacurí	7,14%	88,31%

Tabla No. 7		
Porcentaje de metas que se encuentran en el nivel de cumplimiento crítico y sobresaliente para el período de gobierno		
MUNICIPIOS	<40% (Crítico)	> 80% (Sobresaliente)
Barranquilla	20,51%	59,49%
Baranoa	38,41%	26,82%
Campo de la Cruz	26,10%	55,66%
Galapa	51,90%	31,90%
Juan de Acosta	25,99%	28,63%
Luruaco	42,85%	33,71%
Malambo	34,24%	38,91%
Manatí	33,57%	49,45%
Palmar de Varela	37,81%	42,51%
Piojó	14,77%	19,94%
Polonuevo	48,63%	37,15%
Ponedera	38,60%	33,02%
Puerto Colombia	37,81%	36,00%
Repelón	27,93%	45,81%
Sabanagrande	31,25%	38,06%
Sabanalarga	51,89%	21,02%
Santa Lucía	50,45%	33,94%
Santo Tomás	13,87%	32,24%
Soledad	37,81%	30,98%
Suan	37,81%	56,89%
Tubará	37,81%	30,79%
Usiacurí	33,62%	42,81%

En relación con el cumplimiento de metas para la vigencia 2013 se observa que el 9% de las entidades territoriales analizadas presenta un porcentaje por encima del 20% en el nivel de cumplimiento crítico (Sabanalarga: 28,62% y Puerto Colombia: 23,55%). Adicionalmente, el 9% de las entidades territoriales presenta un porcentaje por debajo del 70% en el nivel de cumplimiento sobresaliente (Sabanalarga: 68,96%; Santa Lucía: 16,56%).

Las entidades territoriales que presentan un nivel alto de cumplimiento de sus metas son Baranoa (94,28%), Piojó (93,42%), Luruaco (92,30%) y Santo Tomás (90,86%).

En relación con el cumplimiento de metas para el período de gobierno se observa que el 9% de las entidades territoriales analizadas presenta un porcentaje por debajo del 20% en el nivel de cumplimiento crítico: Piojó (14,77%) y Santo Tomás (13,87%) y ninguna de ellas presentan un porcentaje de cumplimiento de sus metas por encima del 80%.

1.3 DIFICULTADES EN LA EVALUACIÓN

El nuevo aplicativo (SIEE) implementado por el DNP para la evaluación del componente de eficacia para la vigencia 2013, el cual se trabajó en línea por internet, presentó por parte los entes territoriales un poco de traumatismo en su diligenciamiento, debido a que se presentaron muchas dudas y malas interpretaciones por falta de aclaración de conceptos del DNP en los diferentes módulos de la herramienta. Esta fue una de las principales dificultades que tuvieron las entidades territoriales al diligenciar dicho aplicativo, ya que a pesar del permanente acompañamiento que realizó la Secretaría de Planeación Departamental a las mismas, se cometieron errores por la falta de aclaración de las directrices a seguir antes de iniciar el proceso de diligenciamiento del sistema de información por parte del DNP.

Durante el proceso de validación y ajuste de la información reportada en el SIEE, el DNP emitió una serie de alertas que arrojaba el módulo de supervisión de las Gobernaciones, dichas alertas no fueron claras desde un principio, ya que las correspondientes a los recursos de inversión reportados, no especificaban que debían de ser coherentes con el reporte de regalías en el formato FUT, esta aclaración se dio tiempo después de que los municipios ya habían realizado su ajuste teniendo en cuenta las directrices iniciales, es decir solo se debía verificar la consistencia entre los recursos reportados en el SIEE con los recursos de inversión del FUT. Este incidente causó un poco de inconformismo por parte de los municipios debido al poco tiempo que se disponía para la realización de los nuevos ajustes de la ejecución de los recursos de inversión.

Otra de las principales debilidades de las entidades territoriales radicó en que los recursos ejecutados para cumplir con las metas durante la vigencia 2013 que se reportan en el aplicativo SIEE, no guardaban consistencia con la ejecución presupuestal de gastos de inversión detallada en los formatos del FUT. Esto refleja una completa descoordinación entre las áreas de planeación y presupuesto al momento del reporte de la información.

Un caso puntual ocurrió con el municipio de Santa Lucía donde los recursos de inversión ejecutados en la vigencia 2013 reportados en el FUT no eran coherentes con los ejecutados de las metas del plan de desarrollo, tanto así que muchas metas que estaban programadas para la vigencia 2013 no se ejecutaron, y dicha ejecución de recursos de inversión no apuntaban al cumplimiento de las mismas.

La ejecución presupuestal de la vigencia 2013 de los municipios evaluables se detalla por sectores más no por programas, lo cual dificulta un poco sacar los recursos ejecutados por meta y detallarlos por fuente de financiación.

Por otro lado, el municipio de Baranoa tuvo dificultad con la información financiera ya que cuando se realizó la comparación del total de los recursos de inversión reportados en el SIEE con el total de los recursos de inversión reportados en el FUT y SGR, no eran consistentes, esto sucedió porque el municipio no reportó el último trimestre de gastos de SGR de la vigencia 2013.

1.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el análisis realizado, el cálculo del índice de eficacia departamental (80,85%) resultó del promedio de los índices de eficacia de los 22 municipios que presentaron la información, ubicándose en un nivel de cumplimiento sobresaliente.

Los procesos de presupuesto y planificación que se dan de forma separada y desarticulada, por lo tanto para que las Entidades Territoriales alcancen un buen nivel de cumplimiento de metas del plan de desarrollo en una determinada vigencia fiscal, es necesario que las secretarías de hacienda municipales trabajen de manera articulada con las secretarías de planeación la formulación del presupuesto de una vigencia y el Plan Operativo Anual de inversiones –POAI– ya que este instrumento de gestión permite ejecutar las acciones definidas en el plan de desarrollo para alcanzar los objetivos y metas establecidas para cada vigencia anual.

El punto de partida para organizar la ejecución del Plan de desarrollo debe ser el POAI, porque es allí donde se definen los programas, subprogramas, metas y proyectos que se van a ejecutar durante una vigencia fiscal. Este debe estar articulado con el plan indicativo y así poder alcanzar un buen nivel de cumplimiento de metas del plan de desarrollo.

Es importante que los municipios realicen seguimiento periódico al cumplimiento de las metas programadas y ejecutadas, con el fin de establecer alarmas tempranas y así poder tomar las medidas necesarias para el cumplimiento del PDM.

Se recomienda trabajar articuladamente la parte estratégica (metas de los planes de desarrollo) con la financiera (FUT).

Se requiere mayor interés por parte de las administraciones en la elaboración de la información con calidad, oportunidad y coherencia.

El DNP debe ser más oportuno al momento de establecer las directrices de validación y ajuste del reporte de la ejecución de las metas de los planes de desarrollo municipales en el Sistema de Información de Evaluación de Eficacia – SIEE y no impartirlas durante el proceso de diligenciamiento del mismo, ya que esto genera poca información con calidad, oportunidad y coherencia.

2. EFICIENCIA

2.1 EN EL SECTOR EDUCACION DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

lo que respecta al sector Educación en el 2013, se plantea analizar la eficiencia de los 23 municipios del Departamento. En los datos de los municipios se destacan o toman preponderancia las funciones de matrícula y calidad. La metodología obedece a la aplicación de las diferentes funciones de producción en el **Software Frontier Analyst** (establecido por el Departamento Nacional de Planeación – DNP), del que se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Barranquilla alcanzó la mayor eficiencia en el sector, obteniendo 94.93 puntos, aumentando en 13.13 puntos con respecto al año 2012, que se ubicó en 81.8 puntos. Le sigue en su orden el municipio de Santo Tomas con 84.28 puntos. (Tabla No 1).
- ✓ En la Tabla No 1, se observa a los 5 primeros municipios del ranking de eficiencia del sector educación y en la Tabla No 2 los 5 municipios de más baja eficiencia en el sector.
- ✓ El promedio de la eficiencia en las funciones de matrícula y calidad se ubicaron en 46.99 y 24.07 puntos porcentuales, respectivamente. El sector Educación en promedio se ubicó en el 60.73% de eficiencia, muy superior al promedio del año 2012 (36.4%). (Ver Gráfico No 1).
- ✓ El 30, 43% de los municipios se ubicaron en el rango de Bajo, entre ≥ 40 y < 60 puntos, el 21.73% de los municipios se ubicaron en el rango de sobresaliente entre ≥ 70 y < 80 puntos y el 17.39% en estado Crítico, por debajo del 40% (ver Gráfico No 2).

Gráfico No 1

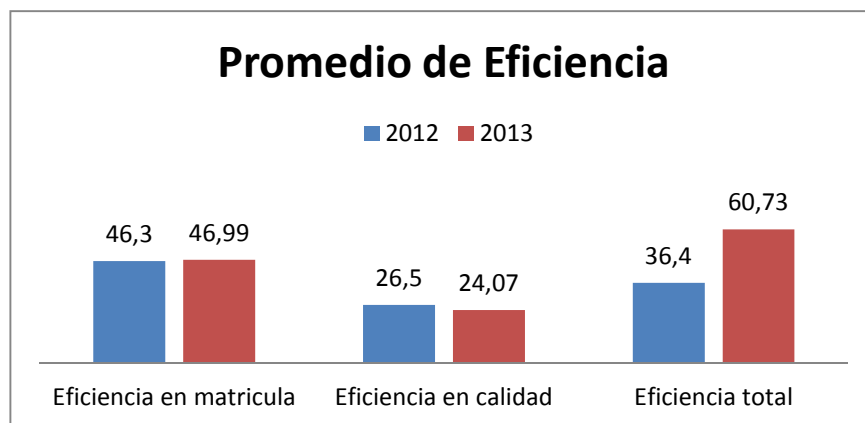
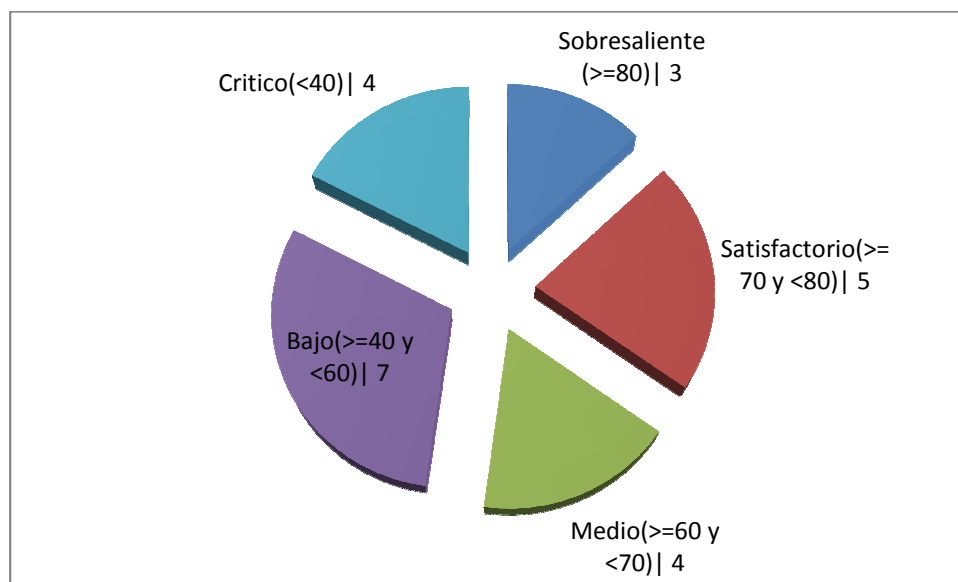
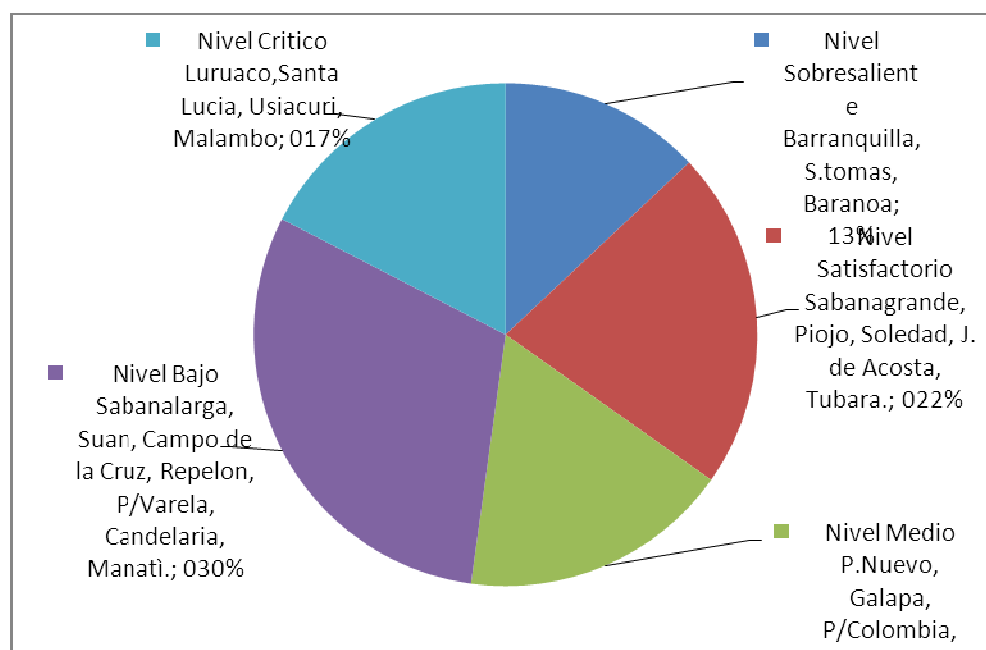


Gráfico No 2-Distribución de frecuencia de la eficiencia en el sector Educación**Gráfico No 3-Distribución de la eficiencia en el sector Educación**

2.1.2 Función de Matrícula Educativa.

Esta función de producción es entendida como “la incorporación de población al sistema educativo”, es decir, la totalidad de alumnos matriculados en preescolar, básica y media en establecimientos oficiales. Para la estimación en el departamento del Atlántico, se tomó de forma agregada las zonas urbanas y rurales en cada uno de los municipios.

La evaluación de la eficiencia en la función de producción de matrícula se estimará a partir de la combinación del producto con los respectivos insumos como se muestra a continuación.

PRODUCTO	INSUMOS
Alumnos matriculados en preescolar a media, en establecimientos educativos oficiales del municipio.	Insumo N° 1: Total Docentes Oficiales Vinculados.
	Insumo N° 2: Inversión (\$) en educación menos nómina para los últimos tres años.
	Insumo N° 3: Espacio – Aula disponible en los establecimientos.

La validación de los datos en esta función de producción la realizó el Departamento Nacional de Planeación – DNP, arrojando resultados negativos al encontrar diez (10) municipios con información inconsistente.

Tabla 3. Resultados obtenidos en la función de Matrícula.

No.	Municipio	Eficiencia	No.	Municipio	Eficiencia
1	Barranquilla	100	13	Sabanalarga	0
2	Santo Tomas	100	14	Suan	77,05
3	Baranoa	78,72	15	Campo De La Cruz	72,06
4	Sabanagrande	79,21	16	Repelón	65,99
5	Piojo	96,51	17	Palmar De Varela	0
6	Soledad	83,26	18	Candelaria	0
7	Juan De Acosta	71,01	19	Manatí	0
8	Tubara	64,09	20	Luruaco	0
9	Polo Nuevo	100	21	Santa Lucia	0
10	Puerto Colombia	0	22	Usiacuri	0
11	Galapa	0	23	Malambo	0
12	Ponedera	92,79			

El comportamiento estimado en la función de producción de matrícula, en relación con la eficiencia de escala (EE) en los 13 municipios del Departamento del Atlántico analizados (Tabla 3), arrojó como resultado, que del total de la muestra, tres (3) municipios presentaron escala optima de 100 puntos, lo que refleja las mejores prácticas de utilización de los recursos de inversión, total de docentes oficiales vinculados y el espacio en (Mt²) de Aula disponible en los establecimientos educativos oficiales, además el municipio de Piojo obtuvo un puntaje sobresaliente (96.51). Un 26.08% de los municipios del Departamento estuvieron en un nivel sobresaliente al obtener en cobertura en educación un puntaje de eficiencia en el rango $8 \leq 80$; EL 21.73% obtuvo un nivel satisfactorio al ubicarse en el rango $(\geq 70 \text{ y } < 80)$; y el otro 8.69% de los municipios están en un nivel medio en el rango $(\geq 60 \text{ y } < 70)$; y por último diez (10) municipios no fueron tenidos en cuenta en la evaluación.

De acuerdo a los resultados que se presentan en la Tabla No. 3, se observa que el Departamento del Atlántico debe mejorar su gestión con la búsqueda del aumento de matrícula en los municipios que presentaron eficiencias no óptimas con porcentajes inferiores a 100 puntos.

2.1.3. Calidad de la Educación

Esta función de producción, “se entiende como la brecha existente entre lo establecido por el Sistema Educativo como estándares mínimos de aprendizaje que debe tener un estudiante como resultado de procesos coherentes con los desarrollos políticos, culturales, científicos, tecnológicos y ambientales que logren satisfacer las expectativas de la sociedad, de la institución y del mismo individuo, y el logro efectivo de ese estudiante”.

Los exámenes del ICFES reflejan las competencias que están adquiriendo los jóvenes en el proceso de aprendizaje y por ello se considera como el producto final en calidad. En la medida en que el Ministerio de Educación, conjuntamente con los municipios y departamentos, apliquen las pruebas de logro censalmente y en forma periódica se tendrá información más oportuna para medir la eficiencia. Por esta razón, se toman como producto los exámenes del ICFES denominadas pruebas Saber que reflejan la calidad de la educación y es la base para construir la frontera de eficiencia.

El insumo número de docentes con escalafón superior a grado seis y/o grado 2 del nuevo escalafón, está asociado al mejoramiento de la calidad en la medida en que se espera que la inversión que hacen los municipios, departamentos y los mismos docentes en formación y capacitación debiera revertirse en mayores aprendizajes en los alumnos. Se presume que a mayor nivel de escalafón la calidad de la educación debe mejorar, dado los demás factores constantes. Adicionalmente, se considera la inversión como un insumo que influye en el nivel de calidad de la educación.

Teniendo en cuenta estos factores, el DNP propuso como función de producción para medir la eficiencia de la calidad en educación la siguiente:

PRODUCTO	INSUMOS
Número de alumnos cuya calificación en el examen del ICFES fue medio, superior y muy superior (Instituciones Educativas Oficiales).	Insumo N° 1: Número de Docentes con escalafón mayor a grado seis y/o grado dos del nuevo escalafón.
	Insumo N° 2: Inversión (\$) en Educación menos nomina para los últimos tres años.

La validación de los datos en esta función de producción también la realizó el Departamento Nacional de Planeación – DNP, arrojando resultados positivos al no tener municipios con información inconsistente. Por lo anterior, ningún municipio se excluye

del análisis de eficiencia, a continuación, se presentará de forma anexa, el cuadro con los resultados obtenidos en la función Calidad de la Educación:

Tabla 4, Resultados obtenidos en la función de Calidad de la Educación.

No.	Municipio	Eficiencia	No.	Municipio	Eficiencia
1	Barranquilla	69,57	13	Sabanalarga	19,9
2	Santo Tomas	40,49	14	Suan	11,51
3	Baranoa	33,72	15	Campo De La Cruz	8,85
4	Sabanagrande	32,7	16	Repelón	5,76
5	Piojo	7,75	17	Palmar De Varela	47,34
6	Soledad	89,68	18	Candelaria	3,39
7	Juan De Acosta	21,78	19	Manatí	2,36
8	Tubara	12,05	20	Luruaco	10,11
9	Polo Nuevo	22,08	21	Santa Lucia	3,94
10	Puerto Colombia	39,91	22	Usiacuri	19,89
11	Galapa	21,28	23	Malambo	22,37
12	Ponedera	7,29			

El comportamiento estimado en la función de producción Calidad en educación, en relación con la eficiencia de escala (EE) en los 23 municipios del Departamento del Atlántico analizados (Tabla 4), arrojó como resultado, que del total de la muestra, ningún municipio presentó una escala optima de 100 puntos, solo el municipio de Soledad estuvo en un nivel sobresaliente al obtener un puntaje de eficiencia en el rango (≥ 80); el 4.34% de los municipios están en un nivel medio en el rango (≥ 60 y < 70); mientras que el 8.69% presentan una baja eficiencia al estar en el rango (≥ 40 y < 60) y por último encontramos que 82.6% de los municipios obtuvieron una calificación de crítica al estar por debajo de los 40.0 puntos porcentuales.

De acuerdo a los resultados que se presentan en la Tabla No. 4, se observa que el Departamento del Atlántico debe mejorar su gestión con la búsqueda del aumento de los resultados de las pruebas Saber 11 para mejorar la calidad en los municipios que presentaron eficiencias no óptimas con porcentajes inferiores a 100 puntos.

2.2. EN EL SECTOR SALUD DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

En el sector Salud, se plantea analizar la eficiencia en los 23 municipios del Departamento, incluyendo los datos para las funciones de Afiliación al Régimen Subsidiado y al Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI. Al aplicar las diferentes funciones de producción en el **Software Frontier Analyst** (calculado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP) se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Barranquilla alcanzó la mayor eficiencia en el sector, obteniendo 100.0 puntos. Le sigue en su orden el municipio de Baranoa con 93.8 puntos. (Tabla No 1).
- ✓ La mayoría de los municipios (52.2%) se ubicaron en el rango entre 71 y 80 puntos de eficiencia (ver Gráfico No 2), logrando además un promedio en el sector de 78.4, inferior al promedio del año 2012 (84.5). Ver Gráfico No 1.
- ✓ El promedio de la eficiencia en la función del Régimen Subsidiado con 66.3 puntos, tuvo un decremento de 18.1 puntos con respecto al 2012, superado por el Plan Ampliado de Inmunización que obtuvo 90.5 puntos con un crecimiento de 5.8, lo que significa que los municipios del Departamento del Atlántico para el 2013 fueron más eficientes en el programa de vacunación (PAI) con el fin de disminuir las enfermedades prevenibles (Gráfico No 1).
- ✓ En la Tabla No 1, se observa a los 5 primeros municipios del ranking de eficiencia del sector salud y en la Tabla No 2 los 5 municipios de más baja eficiencia en el sector.

Gráfico No 1
Promedio de eficiencia en el sector salud

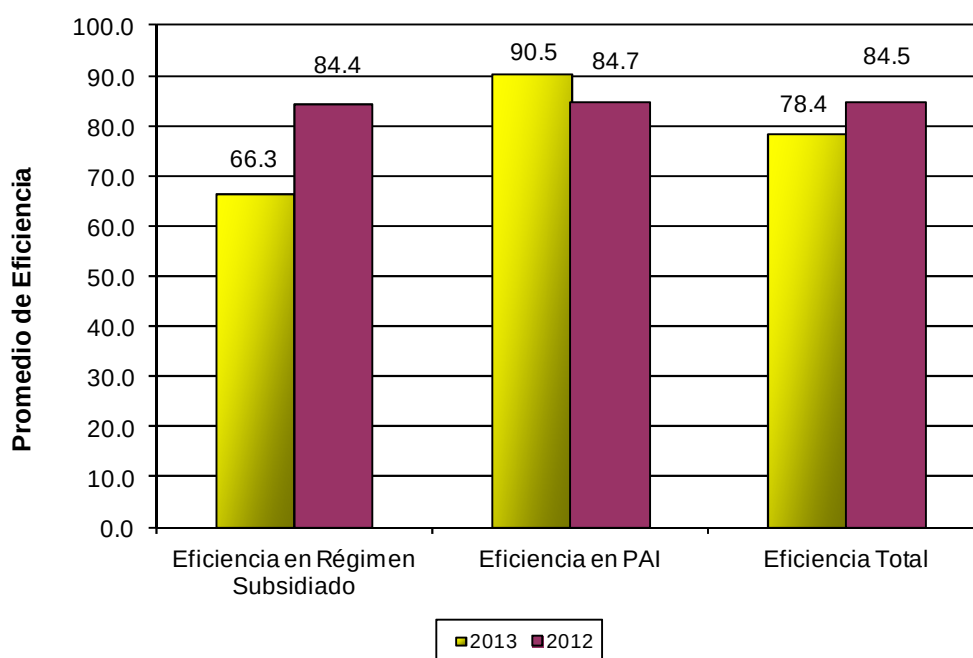


Tabla No 1

Municipios con más alta eficiencia en el sector salud

Municipio	Eficiencia en salud			
	Régimen subsidiado	PAI	Total	Ranking
Barranquilla	100.0	100.0	100.0	1
Baranoa	100.0	87.6	93.8	2
Soledad	89.1	87.0	88.1	3
Galapa	71.5	100.0	85.8	4
Campo De La Cruz	76.8	93.8	85.3	5

Fuente: Secretaría de Salud del Atlántico 2013 – DNP (cálculos Frontier Analyst)

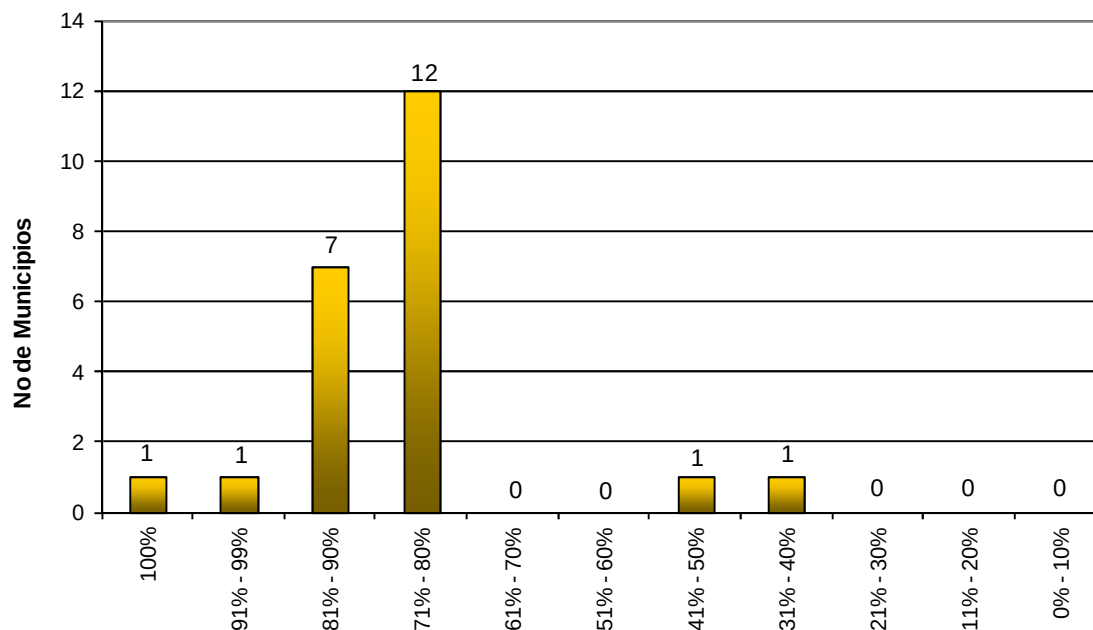
Tabla No 2

Municipios con más baja eficiencia en el sector salud

Municipio	Eficiencia en salud			
	Régimen subsidiado	PAI	Total	Ranking
Sabanagrande	72.3	81.9	77.1	19
Manatí	67.5	83.5	75.5	20
Santa Lucía	71.2	77.9	74.6	21
Malambo	0.0	93.6	46.8	22
Usiacurí	0.0	79.1	39.6	23

Fuente: Secretaría de Salud del Atlántico 2011 – DNP (cálculos Frontier Analyst)

Gráfico No 2

Distribución de frecuencia de la eficiencia en el sector salud

2.2.1. Afiliación al Régimen Subsidiado.

La función de producción correspondiente a “la afiliación al régimen subsidiado es la vinculación de las personas a través de las administradoras del Régimen Subsidiado –ARS- mediante el pago de una cotización subsidiada, total o parcialmente, para acceder a un plan obligatorio de salud”. Los municipios deben identificar las personas objeto de la afiliación con base en el mecanismo SISBEN para focalizar los recursos hacia los estratos de mayor nivel de pobreza y contratar con las ARS, que para ello cuentan con los recursos del Sistema General de Participaciones, las transferencias del FOSYGA y sus recursos propios.

La evaluación de la eficiencia en la función de producción de afiliados al régimen subsidiado se estimará a partir de la combinación del producto con los respectivos insumos como se muestra a continuación.

PRODUCTO	INSUMOS
Número de Afiliados al Régimen Subsidiado.	Insumo N° 1: Total de Recursos (\$) destinados al régimen subsidiado con todas las fuentes (SGP, Fosyga, rentas cedidas, recursos propios, etc.) distintos de gastos administrativos.
	Insumo N° 2: Gastos servicios personales (Nomina, Aportes + Ordenes de prestación de Servicios-OPS) destinado a las labores de focalización, aseguramiento e interventoría de los contratos de régimen subsidiado.

La validación de los datos en esta función de producción la realizó el Departamento Nacional de Planeación – DNP, arrojando resultados positivos al no tener municipios con información inconsistente. Por lo anterior, ningún municipio se excluye del análisis de eficiencia, como se observa en la Tabla No 3:

Tabla No 3

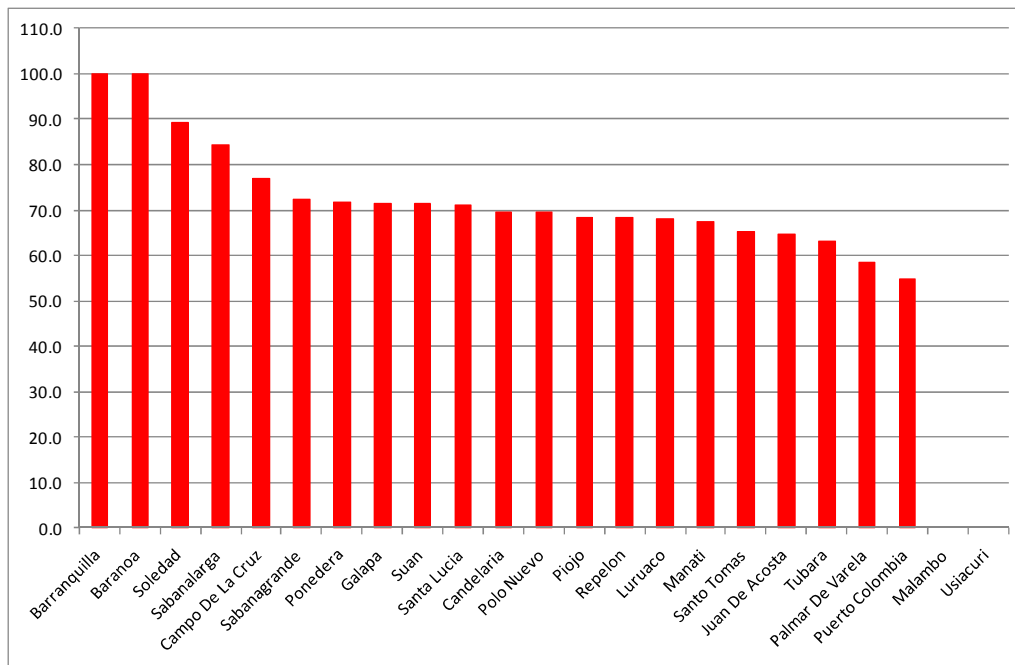
Validación de las variables de entrada (Insumos) y de salida (Productos)
Régimen Subsidiado 2013.

Municipio y depto	Producto 1: Afiliados Régimen Subsidiado 2013 SICEP	Insumo 1. Inversión en Régimen Subsidiado 2013 (sin reservas, pago déficit, superinte e interv) Millones de Pesos * SIN RESERVAS R.I 2.1	Insumo 2: Gastos servicios personales (Nómina, Aportes + órdenes de prestación de servicios –OPS-) destinado a las labores de focalización, aseguramiento e interventoría de los contratos de Régimen Subsidiado en 2013. (Millones de \$)	Certificación SALUD 2013	Marca Final Régimen Subsidiado: 1= Consistente y 0= Inconsistente o Falta Dato
Barranquilla (Atlántico)	760304	338787	313569	SI	1
Baranoa (Atlántico)	39927	12994	21395	SI	1
Campo de La Cruz (Atlántico)	24793	10750	33256	0	1
Candelaria (Atlántico)	14426	6360	9526	0	1
Galapa (Atlántico)	27958	11040	35164	SI	1
Juan de Acosta (Atlántico)	14140	6655	8569	0	1
Luruaco (Atlántico)	23035	10491	28562	SI	1
Malambo (Atlántico)	88009	33650	165236	0	1
Manatí (Atlántico)	15624	7182	29856	0	1
Palmar de Varela (Atlántico)	17391	8509	29450	0	1
Piojó (Atlántico)	5357	2417	11256	0	1
Polonuevo (Atlántico)	11251	4942	13546	0	1
Ponedera (Atlántico)	19589	8788	12827	0	1
Puerto Colombia (Atlántico)	19981	9325	34561	0	1
Repelón (Atlántico)	23040	10442	15000	0	1
Sabanagrande (Atlántico)	18893	7734	18546	SI	1
Sabanalarga (Atlántico)	70691	30309	52648	SI	1
Santa Lucía (Atlántico)	12101	5237	7200	0	1
Santo Tomás (Atlántico)	17880	8454	14562	0	1
Soledad (Atlántico)	297959	128836	195254	SI	1
Suan (Atlántico)	10399	4201	14312	0	1
Tubará (Atlántico)	9588	4324	9325	0	1
Usiacurí (Atlántico)	7246	3444	19912	SI	1

En la Tabla No 4, se presentará de forma anexa, el cuadro con los resultados obtenidos en la función de Régimen Subsidiado:

Tabla No 4

Municipio	Eficiencia
Barranquilla	100.0
Baranoa	100.0
Soledad	89.1
Sabanalarga	84.2
Campo De La Cruz	76.8
Sabanagrande	72.3
Ponedera	71.6
Galapa	71.5
Suán	71.3
Santa Lucia	71.2
Candelaria	69.7
Polo Nuevo	69.7
Piojo	68.4
Repelón	68.4
Luruaco	68.1
Manatí	67.5
Santo Tomas	65.2
Juan De Acosta	64.5
Tubará	63.1
Palmar De Varela	58.6
Puerto Colombia	54.9
Malambo	0.0
Usiacurí	0.0



Gráfica - Función de Régimen Subsidiado

El comportamiento estimado en la función de producción de afiliación al régimen subsidiado, en relación con la eficiencia de escala (EE) en los 23 municipios del Departamento del Atlántico analizados (tabla No 4), arrojó como resultado, que del total de la muestra, 2 municipios correspondiente a: Barranquilla y Baranoa, presentaron una escala optima de 100 puntos, reflejado en las mejores prácticas de utilización de los recursos del régimen subsidiado y los gastos de servicios personales destinados a la focalización, aseguramiento e interventoría de los contratos, obteniendo mayores coberturas en el número de afiliados al régimen subsidiado en su respectivo municipio. El 34.8% de los municipios se encuentran en el rango (≥ 71.0 y < 90.0) puntos en un nivel satisfactorio; el 39.1% están en un nivel medio en el rango (≥ 60 y < 70), entre los que encontramos a Candelaria, Polonuevo, Piojo, Repelón, Luruaco, Manatí, Santo Tomas, Juan de Acosta y Tubará; mientras que Palmar de Varela y Puerto Colombia presentan bajas eficiencia en el rango (≥ 40 y < 60). Además es importante resaltar que Malambo y Usiacurí obtuvieron puntajes de 0.

De acuerdo a los resultados que se presentan en la Tabla No 4, se observa que el Departamento del Atlántico debe mejorar su gestión con la búsqueda del aumento de coberturas en los municipios que presentaron eficiencias no optimas con porcentajes inferiores a 100 puntos. Estas eficiencias bajas, significan que existe una subutilización en los insumos y que el producto en este caso, la cobertura de afiliados al régimen subsidiado deben aumentar significativamente.

2.2.2. Plan de Atención Básica - PAB

Esta función de producción esta constituida por aquellas intervenciones que se dirigen directamente a la totalidad de la población o aquellas que son dirigidas a los individuos pero tiene altas externalidades como fomento de la salud, control de consumo de tabaco y alcohol, control de vectores, entre otros.

Por ser tan amplio en abanico de actividades desarrollables dentro del PAB, se propone tomar algunos productos en particular para evaluar la eficiencia. Por sus efectos importantes en la prevención de la enfermedad, se tomó dentro del PAB, el Plan Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

La Función de Producción del PAI, esta dada, por un producto correspondiente al número de niños vacunados con triple viral (Sarampión, rubéola y paperas) y a su vez, por dos insumos correspondiente en primer lugar a la inversión total proveniente de todas las fuentes destinadas al PAI y en segundo lugar, a la cantidad de biológicos triple viral suministrados por el Ministerio de Protección Social (total dosis).

PRODUCTO	INSUMOS
Número de niños vacunados, Triple Viral: Sarampión, rubéola y paperas.	Insumo N° 1: Inversión total (\$) provenientes de todas las fuentes, destinados al PAI.
	Insumo N° 2: Cantidad de biológicos triple viral suministrados por el Ministerio de Protección Social. (Total dosis).

La validación de los datos en esta función de producción también la realizó el Departamento Nacional de Planeación – DNP, arrojando resultados positivos al no tener municipios con información inconsistente. Por lo anterior, ningún municipio se excluye del análisis de eficiencia, como se observa en la Tabla No 5:

Tabla No 5

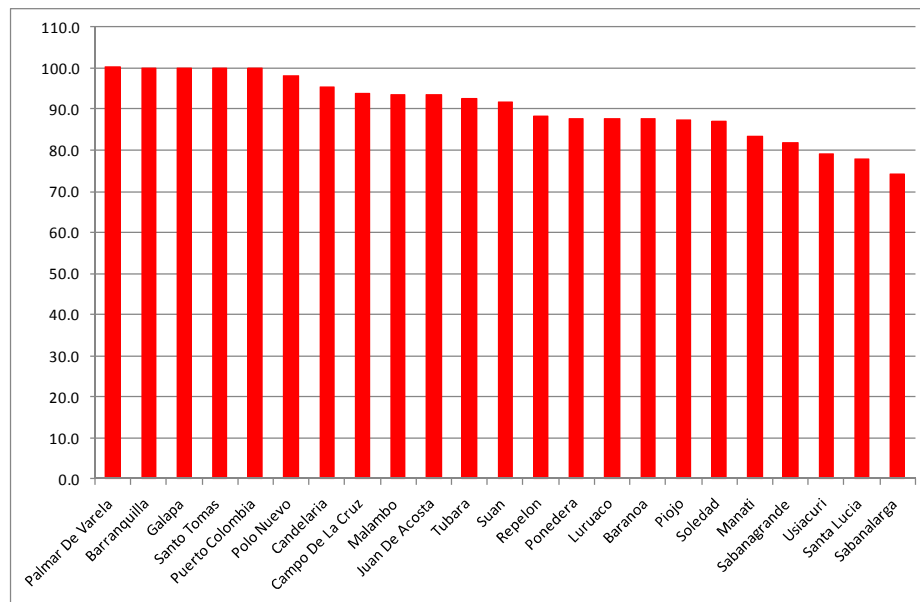
**Validación de las variables de entrada (Insumos) y de salida (Productos)
PAI – 2013**

Municipio y depto	Producto 1: Personas vacunadas con triple viral 2013 (niños de 1 año, niños de 5 años con refuerzo y mujeres post parto y post aborto). MPS (Inmodificable)	Insumo 1. Inversión en PAI 2013 - Plan Ampliado de Inmunizaciones (\$ millones)	Marca Final Vacunación: 1= Consistente y 0= Inconsistente o Falta Dato
Barranquilla (Atlántico)	20494	592	1
Baranoa (Atlántico)	865	131	1
Campo de La Cruz (Atlántico)	275	47	1
Candelaria (Atlántico)	216	23	1
Galapa (Atlántico)	651	93	1
Juan de Acosta (Atlántico)	253	223	1
Luruaco (Atlántico)	402	235	1
Malambo (Atlántico)	1874	107	1
Manatí (Atlántico)	197	29	1
Palmar de Varela (Atlántico)	458	43	1
Piojó (Atlántico)	66	92	1
Polonuevo (Atlántico)	200	15	1
Ponedera (Atlántico)	363	162	1
Puerto Colombia (Atlántico)	456	86	1
Repelón (Atlántico)	401	228	1
Sabanagrande (Atlántico)	493	47	1
Sabanalarga (Atlántico)	1428	181	1
Santa Lucía (Atlántico)	156	49	1
Santo Tomás (Atlántico)	418	20	1
Soledad (Atlántico)	8942	1039	1
Suan (Atlántico)	152	75	1
Tubará (Atlántico)	148	276	1
Usiacurí (Atlántico)	126	60	1

A continuación, se presentará de forma anexa, el cuadro con los resultados obtenidos en la función Plan Ampliado de Inmunizaciones - PAI:

Tabla No 6

Municipio	Eficiencia
Palmar De Varela	100.0
Barranquilla	100.0
Galapa	100.0
Santo Tomas	100.0
Puerto Colombia	100.0
Polo Nuevo	98.2
Candelaria	95.3
Campo De La Cruz	93.8
Malambo	93.6
Juan De Acosta	93.5
Tubara	92.6
Suan	91.8
Repelon	88.4
Ponedera	87.8
Luruaco	87.7
Baranoa	87.6
Piojo	87.5
Soledad	87.0
Manati	83.5
Sabanagrande	81.9
Usiacuri	79.1
Santa Lucia	77.9
Sabanalarga	74.0



Gráfica - función Plan Ampliado de Inmunizaciones - PAI

El comportamiento estimado en la función de producción de afiliación al régimen subsidiado, en relación con la eficiencia de escala (EE) en los 23 municipios del Departamento del Atlántico analizados (tabla No 6), arrojó como resultado, que del total de la muestra, 5 municipios correspondiente a: Palmar de Varela, Barranquilla, Galapa, Santo Tomás y Puerto Colombia, presentaron una escala optima de 100 puntos, reflejado en las mejores prácticas estimadas a partir de la maximización del producto (niños vacunados con triple viral) en combinación con la utilización de los insumos como son: la Inversión total (\$) provenientes de todas las fuentes destinados al PAI e igualmente la cantidad de biológicos triple viral suministrados por el Ministerio de Salud y Protección Social. El 65.2% de los municipios del Departamento estuvieron en un nivel sobresaliente al obtener un puntaje de eficiencia en el rango (≥ 80 y < 90.9); El 13.0% de los municipios (resto) se encuentran en el rango (≥ 70.0 y < 80.0) puntos en un nivel satisfactorio.

De acuerdo a los resultados que se presentan en la Tabla No 6, se observa que el Departamento del Atlántico debe mejorar su gestión con la búsqueda del aumento de coberturas en los municipios que presentaron eficiencias no optimas con porcentajes inferiores a 100 puntos. Estas eficiencias bajas, significan que existe una subutilización en los insumos y que el producto en este caso, Número de niños vacunados con triple viral: sarampión, rubéola y paperas, en estos municipios puede aumentar significativamente si se manejan mejor los recursos de inversión y los biológicos.

2.3 ANALISIS DE LA EFICIENCIA EN LA GESTION MUNICIPAL SECTOR AGUA POTABLE VIGENCIA 2012

1. Estimación de la Eficiencia y Análisis de Resultados

El análisis de los indicadores de eficiencia en la gestión municipal correspondientes al sector de agua potable se realizó mediante la metodología “Análisis Envolvente de Datos” – DEA, que permite estimar la eficiencia relativa, asignando 100 puntos a las entidades más eficientes según las relaciones de productividad entre producto e insumos y bajo rendimiento constantes.

Para la estimación de la eficiencia se tomaron datos de la primera y segunda función del sector de agua potable, de acuerdo con los indicadores de eficiencia arrojados por el software “Frontier Analyst” del Departamento de Planeación Nacional.

1.1. Análisis de los indicadores de eficiencia de la función Aprovechamiento del Recurso Hídrico Cobertura y Continuidad en Agua Potable.

En el análisis de la primera función **Aprovechamiento del Recurso Hídrico Cobertura y Continuidad en Agua Potable**, se tomaron las variables siguientes:

Producto 1: Metros cúbicos de agua producida en la zona urbana (m^3 AguaProd).

Producto 2: Número de Suscriptores del Servicio de Acueducto Zona Urbana (UsuSSAcu).

Insumo 1: Inversión 2013 (Agua Potable y Saneamiento Básico, compromisos millones de pesos \$)

Insumo 2: Promedio Mensual del Número de Horas de Prestación del Servicio de Acueducto Zona Urbana (ProMedHs).

A continuación se presentan los datos de productos e insumos por cada municipio del Departamento del Atlántico.

Departamento del Atlántico	FUNCION APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO, COBERTURA Y CONTINUIDAD APSB			
	Producto 1: Metros cúbicos de agua producida (Zona Urbana)	Producto 2: Número de Usuarios del Servicio de Acueducto (Zona Urbana)	Insumo No. 1: Inversión total en agua potable y saneamiento básico para la prestación del servicio de los últimos tres años. (Millones de pesos de 2011)	Insumo No. 2: Promedio mensual del No. de horas de prestación del servicio de Acueducto (Zona urbana)
Municipio	m3AguaProd	UsuSSAcu	InvTotAPSB	ProMenHS
BARANOA	17845444	8942	1478	1
BARRANQUILLA	189177040	279881	60890	1
CAMPO DE LA CRUZ	20736000	19961	419	120
CANDELARIA	623000	2486	720	360
GALAPA	856410	7474	1775	1
JUAN DE ACOSTA	1350780	3294	607	1
LURUACO	3485700	2120	900	120
MALAMBO	10589420	14856	3016	420
MANATI	862003	2198	274	480
PALMAR DE VARELA	12054	3971	2743	270
PIOJO	214850	904	470	1
POLONUEVO	628056	2687	323	5
PONEDERA	117062	3658	1000	480
PUERTO COLOMBIA	1120356	5514	1092	1
REPELON	725760	2500	950	300
SABANAGRANDE	2128516	29120	652	1
SABANALARGA	384270	1220	2833	1
SANTA LUCIA	103680	1504	583	400
SANTO TOMAS	1576894	4609	638	1
SOLEDAD	43544316	107960	27395	10
SUAN	407	1776	525	240
TUBARA	1256710	1830	321	1
USIACURI	171301	1550	450	10

De acuerdo a los datos presentados en la tabla anterior, los productos e insumos de cada una de las funciones, se ingresaron al software aplicativo de la Metodología **Frontier Analyst**, generando las salidas siguientes bajo una orientación de minimización de insumos.

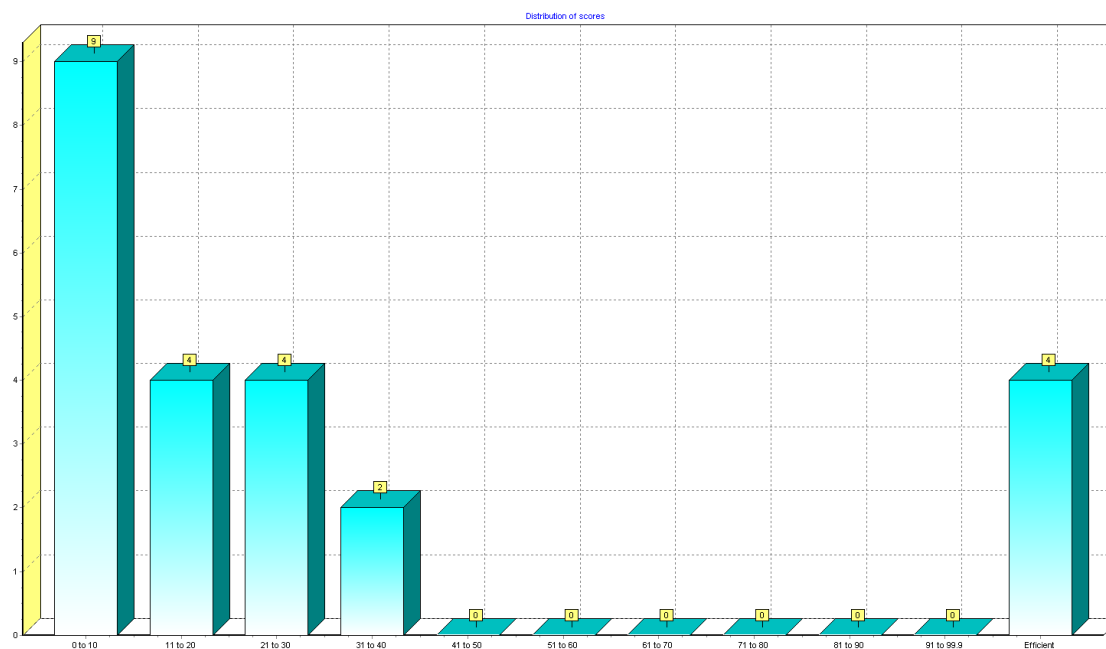
MUNICIPIOS	RENDIMIENTOS CONSTANTES	RENDIMIENTOS VARIABLES	Scale	RENDIMIENTOS ESCALA(C/V)
BARANOA	100	100	constant	100,0
BARRANQUILLA	100	100	constant	100,0
CAMPO DE LA CRUZ	100	100	constant	100,0
CANDELARIA	7,25	42,71	decreasing	17,0
GALAPA	22,12	100	decreasing	22,1
JUAN DE ACOSTA	25,54	100	decreasing	25,5
LURUACO	13,15	36,61	decreasing	35,9
MALAMBO	12,82	13,91	decreasing	92,2
MANATI	16,84	100	constant	16,8
PALMAR DE VARELA	3,17	11,97	decreasing	26,5
PIOJO	6,58	100	constant	6,6
POLONUEVO	24,34	100	constant	24,3
PONEDERA	7,68	31,49	decreasing	24,4
PUERTO COLOMBIA	20,22	100	decreasing	20,2
REPELON	5,52	32,95	decreasing	16,8
SABANAGRANDE	100	100	constant	100,0
SABANALARGA	3,53	100	decreasing	3,5
SANTA LUCIA	5,42	51,6	decreasing	10,5
SANTO TOMAS	30,43	100	constant	30,4
SOLEDAD	34,94	71,51	increasing	48,9
SUAN	7,1	58,54	decreasing	12,1
TUBARA	37,73	100	constant	37,7
USIACURI	7,67	71,2	decreasing	10,8

ORIENTACION: Minimizando Insumos

Eficientes

Municipio	Puntaje
BARANOA	100
BARRANQUILLA	100
CAMPO DE LA CRUZ	100
SABANAGRANDE	100

DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS DE EFICIENCIA BAJO RENDIMIENTOS CONSTANTES



Según el gráfico anterior, en donde se analiza la distribución de frecuencias de eficiencia bajo rendimiento constantes, se observa que cuatro (4) de los municipios del Departamento del Atlántico equivalente al 17%, arrojan resultados eficientes en la Función **Aprovechamiento del Recurso Hídrico Cobertura y Continuidad en Agua Potable**, estos son Baranoa, Barranquilla, Campo de la Cruz, y Sabanagrande.

Por otra parte se presentan en el lugar 23 como ineficiente, el municipio de Palmar de Varela.

1.1.1. Mejoras Potenciales

Al aplicar la opción de mejoras potenciales del software bajo una orientación de minimización de insumos, arrojo los siguientes resultados:

Municipio	Score	VALOR ACTUAL				META DE MEJORAMIENTO			
		PROD 1	PROD 2	INSUMO 1	INSUMO 2	PROD 1	PROD 2	INSUMO 1	INSUMO 2
		Actual m3AguaProd	Actual UsuSSAcu	Actual InvTotAPSB	Actual ProMenHS	Target m3AguaProd	Target UsuSSAcu	Target InvTotAPSB	Target ProMenHS
BARANOA	100	17845444	8942	1478	1	17845444	8942	1478	1
BARRANQUILLA	100	189177040	279881	60890	1	189177040	279881	60890	1
CAMPO DE LA CRUZ	100	20736000	19961	419	120	20736000	19961	419	120
CANDELARIA	7,25	623000	2486	720	360	2582520,72	2486	52,18	14,95
GALAPA	22,12	856410	7474	1775	1	1241935,97	7474	392,56	0,22
JUAN DE ACOSTA	25,54	1350780	3294	607	1	1350780	3294	155,05	0,26
LURUACO	13,15	3485700	2120	900	120	3485700	3002,02	118,38	15,78
MALAMBO	12,82	10589420	14856	3016	420	10589420	14856	386,59	53,84
MANATI	16,84	862003	2198	274	480	2283338,91	2198	46,14	13,21
PALMAR DE VARELA	3,17	12054	3971	2743	270	1650844,6	3971	86,94	8,56
PIOJO	6,58	214850	904	470	1	214850	904	30,94	0,07
POLONUEVO	24,34	628056	2687	323	5	628056	2687	78,6	1,22
PONEDERA	7,68	117062	3658	1000	480	3800024,45	3658	76,78	21,99
PUERTO COLOMBIA	20,22	1120356	5514	1092	1	1120356	5514	220,76	0,2
REPELON	5,52	725760	2500	950	300	2597064,28	2500	52,48	15,03
SABANAGRANDE	100	2128516	29120	652	1	2128516	29120	652	1
SABANALARGA	3,53	384270	1220	2833	1	384270	1220	99,87	0,04
SANTA LUCIA	5,42	103680	1504	583	400	1562393,87	1504	31,57	9,04
SANTO TOMAS	30,43	1576894	4609	638	1	1576894	4609	194,18	0,3
SOLEDAD	34,94	43544316	107960	27395	10	43544316	107960	9572,84	3,49
SUAN	7,1	407	1776	525	240	1844954,46	1776	37,28	10,68
TUBARA	37,73	1256710	1830	321	1	1256710	1830	121,12	0,38
USIACURI	7,67	171301	1550	450	10	228697,4	1550	34,54	0,77

Municipio	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO			
	PROD 1	PROD 2	INSUMO 1	INSUMO 2
	Percent m3AguaProd	Percent UsuSSAcu	Percent InvTotAPSB	Percent ProMenHS
BARANOA	0	0	0	0
BARRANQUILLA	0	0	0	0
CAMPO DE LA CRUZ	0	0	0	0
CANDELARIA	314,5	0	-92,8	-95,8
GALAPA	45	0	-77,9	-77,9
JUAN DE ACOSTA	0	0	-74,5	-74,5
LURUACO	0	41,6	-86,8	-86,8
MALAMBO	0	0	-87,2	-87,2
MANATI	164,9	0	-83,2	-97,2
PALMAR DE VARELA	13595,4	0	-96,8	-96,8
PIOJO	0	0	-93,4	-93,4
POLONUEVO	0	0	-75,7	-75,7
PONEDERA	3146,2	0	-92,3	-95,4
PUERTO COLOMBIA	0	0	-79,8	-79,8
REPELON	257,8	0	-94,5	-95
SABANAGRANDE	0	0	0	0
SABANALARGA	0	0	-96,5	-96,5
SANTA LUCIA	1406,9	0	-94,6	-97,7
SANTO TOMAS	0	0	-69,6	-69,6
SOLEDAD	0	0	-65,1	-65,1
SUAN	453205,8	0	-92,9	-95,6
TUBARA	0	0	-62,3	-62,3
USIACURI	33,5	0	-92,3	-92,3

Rendimientos Constantes

VARIABLES	RENDIMIENTO	% DE MEJORAMIENTO DPTO
m3AguaProd	Constantes	20529
UsuSSAcu	Constantes	2
InvTotAPSB	Constantes	70
ProMenHS	Constantes	71

Por consiguiente si observamos los resultados arrojados para los municipios que sigue en el ranking del escalafón de eficiencia de la función de **Aprovechamiento del Recurso Hídrico Cobertura y Continuidad en Agua Potable** y que están dentro del rango 31 al 40, los cuales son los municipios de Tubará y Soledad podrían llegar ser eficiente si optimiza las inversiones en un 62.3 %, y 69.6%, respectivamente.

En general según los datos promedios obtenidos de los porcentajes de mejoramiento se deben optimizar las inversiones y los recursos en un 58% para mejorar el promedio mensual de horas de servicios.

1.1.2. Ranking de Municipios en Función Aprovechamiento del Recurso Hídrico Cobertura y Continuidad en Agua Potable.

No.	MUNICIPIO	Score
1	SABANAGRANDE	100
2	BARRANQUILLA	100
3	BARANOA	100
4	CAMPO DE LA CRUZ	100
5	TUBARA	37,73
6	SOLEDAD	34,94
7	SANTO TOMAS	30,43
8	JUAN DE ACOSTA	25,54
9	POLONUEVO	24,34
10	GALAPA	22,12
11	PUERTO COLOMBIA	20,22
12	MANATI	16,84
13	LURUACO	13,15
14	MALAMBO	12,82
15	PONEDERA	7,68
16	USIACURI	7,67
17	CANDELARIA	7,25
18	SUAN	7,1
19	PIOJO	6,58
20	REPELON	5,52
21	SANTA LUCIA	5,42
22	SABANALARGA	3,53
23	PALMAR DE VARELA	3,17

2. Análisis de los indicadores de eficiencia de la función Calidad del Agua.

En el análisis de la segunda función **Calidad de Agua**, se tomaron las variables siguientes:

Producto 1: Índice de Riesgo de Calidad del Agua (Promedio - IRCA)

Producto 2: Número de Suscriptores del Servicio de Acueducto (Zona Urbana).

Insumo 1: Inversión 2013 (Agua Potable y Saneamiento Básico, compromisos millones de pesos \$).

Insumo 2: Número de pruebas realizadas.

A continuación se presentan los datos de productos e insumos por cada municipio del Departamento del Atlántico.

Departamento del Atlántico	FUNCIÓN CALIDAD DEL AGUA			
	Producto 1: Índice de Riesgo de Calidad del Agua.	Producto 2: Número de Suscriptores del Servicio de Acueducto (Zona Urbana)	Insumo No. 1: Inversión 2013 (Agua Potable y Saneamiento Básico, compromiso en millones de pesos \$)	Insumo 2: Número de pruebas realizadas.
Municipio	Prom - IRCA	No.SuscripCon	Nummuestras	InvTotAPSB
BARANOA	84	8.942	116	1.478
BARRANQUILLA	100	279.881	33212	60.890
CAMPO DE LA CRUZ	67	19.961	12	419
CANDELARIA	85	2.486	1	720
GALAPA	99	7.474	19	1.775
JUAN DE ACOSTA	94	3.294	1	607
LURUACO	51	2.120	1	900
MALAMBO	82	14.856	11	3.016
MANATI	98	2.198	1	274
PALMAR DE VARELA	100	3.971	10	2.743
PIOJO	100	904	1	470
POLONUEVO	99	2.687	1	323
PONEDERA	100	3.658	937	1.000
PUERTO COLOMBIA	100	5.514	91	1.092
REPELON	72	2.500	63	950
SABANAGRANDE	100	29.120	12	652
SABANALARGA	74	1.220	49	2.833
SANTA LUCIA	92	1.504	12	583
SANTO TOMAS	100	4.609	12	638
SOLEDAD	99	107.960	12	27.395
SUAN	93	1.776	735	525
TUBARA	96	1.830	4	321
USIACURI	100	1.550	12	450

De acuerdo a los datos presentados de los productos e insumos de esta función, se ingresaron al software aplicativo de la Metodología **Frontier Analyst**, generando las salidas siguientes bajo una orientación de maximización de insumos.

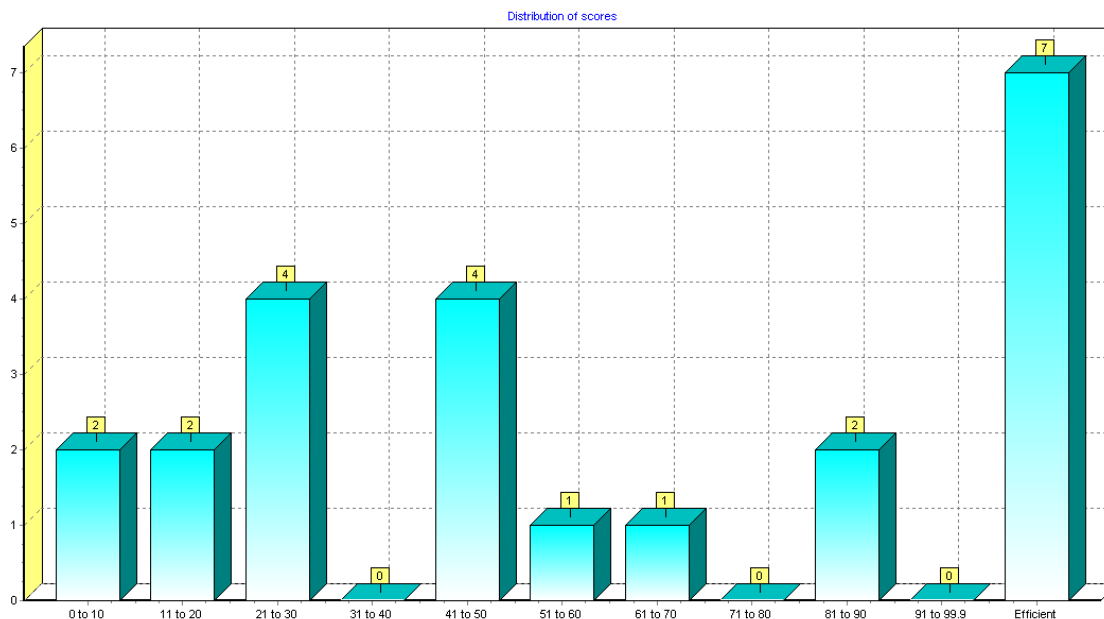
MUNICIPIOS	RENDIMIENTOS CONSTANTES	RENDIMIENTOS VARIABLES	Scale	RENDIMIENTOS ESCALA(C/V)
BARANOA	21,88	84	increasing	26
BARRANQUILLA	9,65	100	constant	10
CAMPO DE LA CRUZ	100	100	constant	100
CANDELARIA	87,08	87,08	increasing	100
GALAPA	19,5	99	increasing	20
JUAN DE ACOSTA	100	100	constant	100
LURUACO	57,74	64,36	decreasing	90
MALAMBO	44,64	82	increasing	54
MANATI	100	100	constant	100
PALMAR DE VARELA	14,59	100	increasing	15
PIOJO	100	100	constant	100
POLONUEVO	100	100	constant	100
PONEDERA	29,74	100	increasing	30
PUERTO COLOMBIA	29,27	99,6	increasing	29
REPELON	22,36	72	increasing	31
SABANAGRANDE	100	100	constant	100
SABANALARGA	7,3	74	increasing	10
SANTA LUCIA	44,12	92	increasing	48
SANTO TOMAS	48,48	100	increasing	48
SOLEDAD	100	100	constant	100
SUAN	49,53	93	increasing	53
TUBARA	83,62	97,01	increasing	86
USIACURI	62,13	100	constant	62

ORIENTACION: Maximización del Producto

Eficientes

Municipio	Score
CAMPO DE LA CRUZ	100
JUAN DE ACOSTA	100
MANATI	100
PIOJO	100
POLONUEVO	100
SABANAGRANDE	100
SOLEDAD	100

DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS DE EFICIENCIA BAJO RENDIMIENTOS CONSTANTES



Según el gráfico anterior, en donde se analiza la distribución de frecuencias de eficiencia bajo rendimiento constantes, se observa que siete (7) de los municipios del departamento del Atlántico equivalente al 30%, arrojan resultados eficientes en la Función de **Calidad del Agua**, estos son Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Manatí, Piojó, Polonuevo, Sabanagrande y Soledad

Por otra parte se presenta en el escalafón de 81 a 90, los municipios de Candelaria y Tubará.

2.1.1. Mejoras Potenciales

Al aplicar la opción de mejoras potenciales del software bajo una orientación de maximización del producto, arrojo los siguientes resultados:

Municipio	Score	VALOR ACTUAL				META DE MEJORAMIENTO			
		PROD 1	PROD 2	INSUMO 1	INSUMO 2	PROD 1	PROD 2	INSUMO 1	INSUMO 2
		Actual Prom - IRCA	Actual No.ViviCon	Actual Porc.cump.	Actual InvTotAPSB	Target Prom - IRCA	Target No.ViviCon	Target Porc.cump.	Target InvTotAPSB
PIOJO	100	Actual Prom - IRCA	Actual No.SuscripCon	Actual Nummuestras	Actual InvTotAPSB	Target Prom - IRCA	Target No.SuscripCon	Target Nummuestras	Target InvTotAPSB
JUAN DE ACOSTA	100	100	904	1	470	100	904	1	470
POLONUEVO	100	94	3294	1	607	94	3294	1	607
SABANAGRANDE	100	99	2687	1	323	99	2687	1	323
SOLEDAD	100	100	29120	12	652	100	29120	12	652
MANATI	100	99	107960	12	27395	99	107960	12	27395
CAMPO DE LA CRUZ	100	98	2198	1	274	98	2198	1	274
CANDELARIA	87,08	67	19961	12	419	67	19961	12	419
TUBARA	83,62	85	2486	1	720	97,62	2854,99	1	401,6
USIACURI	62,13	96	1830	4	321	114,81	2575,03	1,17	321
LURUACO	57,74	100	1550	12	450	160,95	3609,85	1,64	450
SUAN	49,53	51	2120	1	900	88,32	3671,49	1	717,94
SANTO TOMAS	48,48	93	1776	735	525	187,77	4211,5	1,92	525
MALAMBO	44,64	100	4609	12	638	206,28	9507,4	5,1	638
SANTA LUCIA	44,12	82	14856	11	3016	183,71	33282,48	11	3016
PONEDERA	29,74	92	1504	12	583	208,52	4676,77	2,13	583
PUERTO COLOMBIA	29,27	100	3658	937	1000	336,3	12301,85	6,35	1000
REPELON	22,36	99,6	5514	91	1092	340,26	18837,55	10,34	1092
BARANOA	21,88	72	2500	63	950	322,01	11180,91	5,71	950
GALAPA	19,5	84	8942	116	1478	383,84	40861,16	23,69	1478
PALMAR DE VARELA	14,59	99	7474	19	1775	507,74	38331,87	19	1775
BARRANQUILLA	9,65	100	3971	10	2742,52	685,44	27218,87	10	2742,52
SABANALARGA	7,3	100	279881	33212	60890	9736,59	2900776,35	1743,87	60890

	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO			
	PROD 1	PROD 2	INSUMO 1	INSUMO 2
MUNICIPIO	Percent Prom - IRCA	Percent No. SuscripCon	Percent Nummuestras	Percent InvTotAPSB
PIOJO	0	0	0	0
JUAN DE ACOSTA	0	0	0	0
POLONUEVO	0	0	0	0
SABANAGRANDE	0	0	0	0
SOLEDAD	0	0	0	0
MANATI	0	0	0	0
CAMPO DE LA CRUZ	0	0	0	0
CANDELARIA	14,8	14,8	0	-44,2
TUBARA	19,6	40,7	-70,7	0
USIACURI	60,9	132,9	-86,3	0
LURUACO	73,2	73,2	0	-20,2
SUAN	101,9	137,1	-99,7	0
SANTO TOMAS	106,3	106,3	-57,5	0
MALAMBO	124	124	0	0
SANTA LUCIA	126,7	211	-82,3	0
PONEDERA	236,3	236,3	-99,3	0
PUERTO COLOMBIA	241,6	241,6	-88,6	0
REPELON	347,2	347,2	-90,9	0
BARANOA	357	357	-79,6	0
GALAPA	412,9	412,9	0	0
PALMAR DE VARELA	585,4	585,4	0	0
BARRANQUILLA	9636,6	936,4	-94,7	0
SABANALARGA	1269,3	1762,8	-78,9	0

Rendimientos Constantes

VARIABLES	RENDIMIENTO	% DE MEJORAMIENTO DEPARTAMENTO
IRCA	Constantes	596
No. Suscrip	Constantes	249
Prom. Pruebas	Constantes	40
InvTotAPSB	Constantes	3

Por consiguiente si observamos el resultado arrojado por el municipio de Candelaria que se encuentra dentro del rango 81.0 al 90.0 podrían llegar a ser eficiente si optimiza sus inversiones en 44.2%.

2.1.2. Ranking de Municipios en Función Calidad de Agua.

No.	MUNICIPIO	Score
1	PIOJO	100
2	JUAN DE ACOSTA	100
3	POLONUEVO	100
4	SABANAGRANDE	100
5	SOLEDAD	100
6	MANATI	100
7	CAMPO DE LA CRUZ	100
8	CANDELARIA	87,08
9	TUBARA	83,62
10	USIACURI	62,13
11	LURUACO	57,74
12	SUAN	49,53
13	SANTO TOMAS	48,48
14	MALAMBO	44,64
15	SANTA LUCIA	44,12
16	PONEDERA	29,74
17	PUERTO COLOMBIA	29,27
18	REPELON	22,36
19	BARANOA	21,88
20	GALAPA	19,5
21	PALMAR DE VARELA	14,59
22	BARRANQUILLA	9,65
23	SABANALARGA	7,3

3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FISCAL MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, VIGENCIA 2013.

En términos de este informe la definición se simplifica a la capacidad administrativa, financiera y sectorial que tiene el municipio para cumplir con sus objetivos y metas del plan de desarrollo local y sus competencias constitucionales como ente territorial.

Índice de Gestión (administrativa y fiscal), vigencia 2013

Se calcula mediante el promedio simple de los valores obtenidos por los Índices de Desempeño fiscal (IFIS) y de Capacidad Administrativa (ICA).

Tabla No. 1

Índice de Desempeño fiscal, Capacidad Administrativa y Gestión 2013				
Municipios Departamento del Atlántico				
MUNICIPIOS	INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL (IFIS)	INDICE DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA (ICA)	INDICE DE GESTIÓN (IGES)	CATEGORIAS
Soledad	77,24	95,38	86,31	Sobresaliente
Barranquilla	78,99	90,29	84,64	Sobresaliente
Tubará	68,23	94,43	81,33	Sobresaliente
Puerto Colombia	83,99	76,29	80,14	Sobresaliente
Baranoa	74,32	82,23	78,28	Satisfactorio
Santo Tomás	69,79	86,16	77,98	Satisfactorio
Usiacurí	65,37	89,76	77,57	Satisfactorio
Malambo	72,47	82,25	77,36	Satisfactorio
Galapa	78,00	76,48	77,24	Satisfactorio
Piojó	66,65	85,47	76,06	Satisfactorio
Sabanagrande	69,34	81,67	75,51	Satisfactorio
Manatí	63,07	85,80	74,44	Satisfactorio
Juan de Acosta	68,86	78,74	73,80	Satisfactorio
Sabanalarga	74,80	69,47	72,14	Satisfactorio
Repelón	69,34	74,18	71,76	Satisfactorio
Suan	62,78	80,15	71,47	Satisfactorio
Campo de la Cruz	60,04	81,96	71,00	Satisfactorio
Palmar de Varela	65,15	74,70	69,93	Medio
Ponedera	56,15	83,19	69,67	Medio
Luruaco	62,04	77,02	69,53	Medio
Polonuevo	71,47	67,47	69,47	Medio
Santa Fe	55,76	69,03	62,40	Medio
Candelaria	59,69	0,00	28,85	Medio
Promedio	68,41	77,48	72,95	

Cálculos: Secretaría de Planeación Departamental

Gráfico No. 1

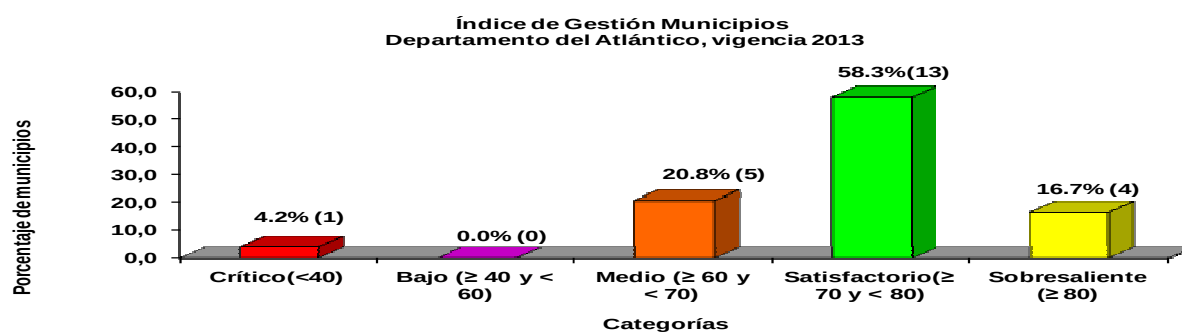
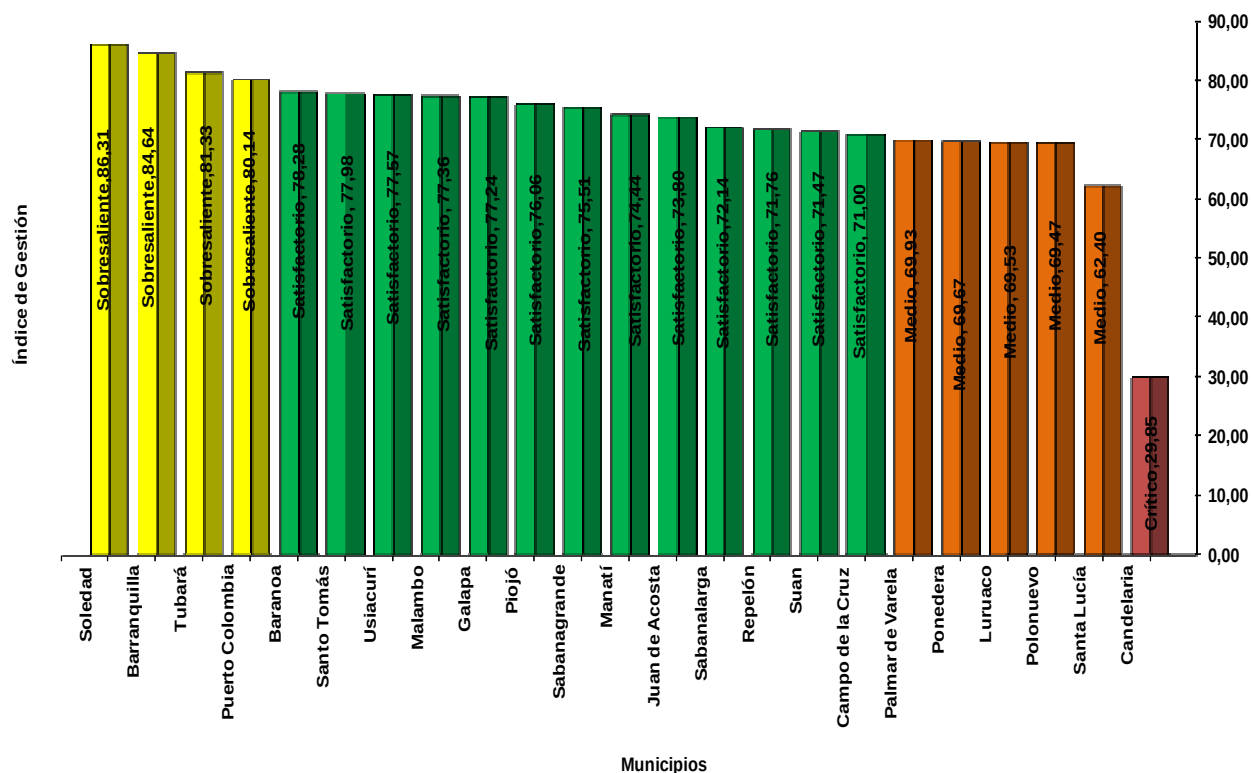


Gráfico No.2

Índice de Gestión Por Municipios Departamento del Atlántico 2013



De acuerdo a la Tabla No.1 y los Gráficos No.1 y 2, en el departamento del Atlántico, el Índice de Gestión (IGES) vigencia 2013 obtenido por sus municipios nos muestra que cuatro (4) municipios obtuvieron la categoría de Sobresalientes (16.7%), los cuales son en su orden por posición ocupada los municipios de Soledad, Barranquilla, Tubará y Puerto Colombia. Por otro lado, son trece (13) los municipios que alcanzan la categoría de Satisfactorios, liderados estos por Baranoa, Santo Tomás, Usiacurí, Malambo, Galapa, Piojó, Sabanagrande, Manatí, Juan de Acosta, Sabanalarga, Repelón, Suan y Campo de la Cruz, los cuales, representan el 58.3% de los municipios del departamento del Atlántico.

Por otro lado, en la categoría Medio se clasificaron cinco (5) municipios (Palmar de Varela, Ponedera, Luruaco, Polonuevo y Santa Lucía, los cuales representan el 20.8%. Mientras que el municipio de Candelaria ocupa la última posición del ranking departamental, obteniendo este la categoría de crítico, representando el 4.2%.

Es importante anotar, que para esta vigencia la posición ocupada por el municipio de Candelaria se debe fundamentalmente al no reportar información para la evaluación de su respectivo Índice de Capacidad Administrativa.

El Índice de Gestión promedio de los municipios del departamento del Atlántico en la vigencia 2013 fue de 72.95, superior al 71.52 del año 2012; Aumento en el promedio del índice que se explica en parte por la posición alcanzada de diecisiete (17) de los veintitrés (23) municipios en las categoría de sobresaliente y satisfactorio en el índice de capacidad administrativa.

Índice de Capacidad Administrativa (ICA) vigencia 2013

El Índice de Capacidad Administrativa y el de desempeño fiscal, son utilizados para medir la gestión administrativa y fiscal de un municipio en particular y es calculado por la Secretaría de Planeación del Atlántico con base en la información suministrada por los municipios del Departamento del Atlántico en relación con la utilización de los recursos humanos, tecnológicos, financieros y otros asignados a dar soporte a los distintos procesos y procedimientos que se cumplen al interior del ente territorial. Esta capacidad administrativa se estimó en la vigencia 2013 a través de cinco indicadores, los cuales son los siguientes: estabilidad del personal directivo, profesionalización de la planta, sistematización (disponibilidad de computadores por funcionarios), automatización de procesos y el modelo estándar de control interno (MECI).

En este sentido, en el caso del departamento del Atlántico para la vigencia 2013 fue posible conseguir la información para su cálculo a veintidós (22) municipios de esta sección del país, uno menos que en el año 2012, vigencia en la cual todos suministraron información para el análisis del índice de capacidad administrativa.

De conformidad con lo anterior, los resultados más importantes del índice de capacidad administrativa en los municipios del departamento del Atlántico para la vigencia 2013 y con respecto a los registrados en el año 2012, son los que a continuación se detallan:

Distribución de frecuencia del Índice de Capacidad Administrativa 2012 y 2013

Gráfico No. 4

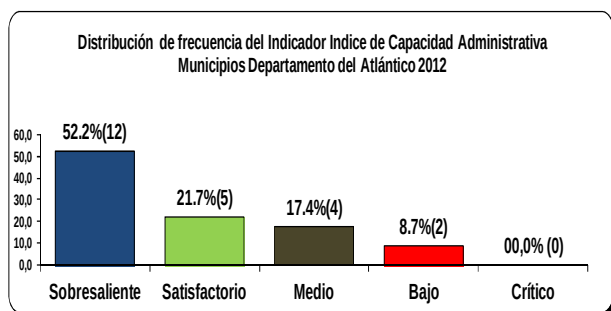
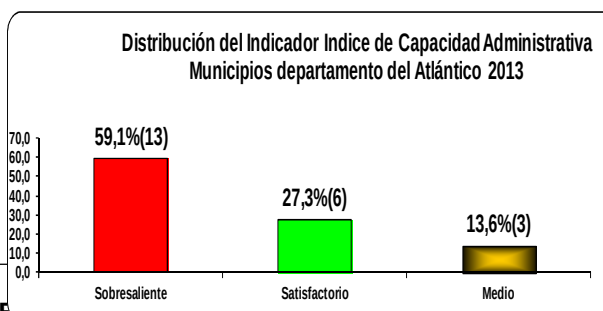


Gráfico No. 5



En términos generales, en el año 2013 se presentó un avance importante en la distribución de frecuencia del índice de capacidad administrativa con respecto al número de municipios del Atlántico que alcanzaron la categoría de sobresaliente y satisfactorio en relación con la vigencia 2012. Es así como, en términos de participación porcentual, los sobresalientes se incrementan de 52.2% (12) a 59.1% (13); Igual sucede con los de la categoría satisfactorio, los cuales aumentan de 21.7% (5) a 27.3% (6). Por otro lado, el porcentaje de municipios que alcanzan la categoría medio disminuyen de 17.4% (4) a 13.6% (3). Así mismo, para la vigencia 2013 no aparece ninguno en las categorías bajo y crítico. (Gráficos Nos.4 y 5).

En la vigencia 2013, se ubicaron trece (13) municipios en la categoría sobresaliente, sin embargo, los primeros cinco (5) que obtienen el más alto índice de capacidad administrativa (ICA) son los de Soledad, Usiacurí, Tubará, Barranquilla y Santo Tomás (Tabla No.2).

Posteriormente, se ubican con rango satisfactorio los municipios de Juan de Acosta, Luruaco, Galapa, Puerto Colombia, Palmar de Varela y Repelón (Tabla No.2).

En rango medio se encuentran los municipios de Candelaria, Galapa, Luruaco y Juan de Acosta (Tabla No.2).

Tabla No.2

Índice de Capacidad Administrativa, Municipios departamento del Atlántico 2013			
Municipio	Índice	Ranking	Rango
Soledad	95,38	1	Sobresaliente
Usiacurí	89,76	2	Sobresaliente
Tubará	94,43	3	Sobresaliente
Barranquilla	90,29	4	Sobresaliente
Santo Tomás	86,16	5	Sobresaliente
Manatí	85,80	6	Sobresaliente
Piojó	85,47	7	Sobresaliente
Ponedera	83,19	8	Sobresaliente
Malambo	82,25	9	Sobresaliente
Baranoa	82,23	10	Sobresaliente
Campo de la Cruz	81,96	11	Sobresaliente
Sabanagrande	81,67	12	Sobresaliente
Suan	80,15	13	Sobresaliente
Juan de Acosta	78,74	14	Satisfactorio
Luruaco	77,02	15	Satisfactorio
Galapa	76,48	16	Satisfactorio
Puerto Colombia	76,29	17	Satisfactorio
Palmar de Varela	74,70	18	Satisfactorio
Repelón	74,18	19	Satisfactorio
Sabanalarga	69,47	20	Medio
Santa Lucía	69,03	21	Medio
Polonuevo	67,47	22	Medio
Candelaria	0,00		
Promedio	77,48		

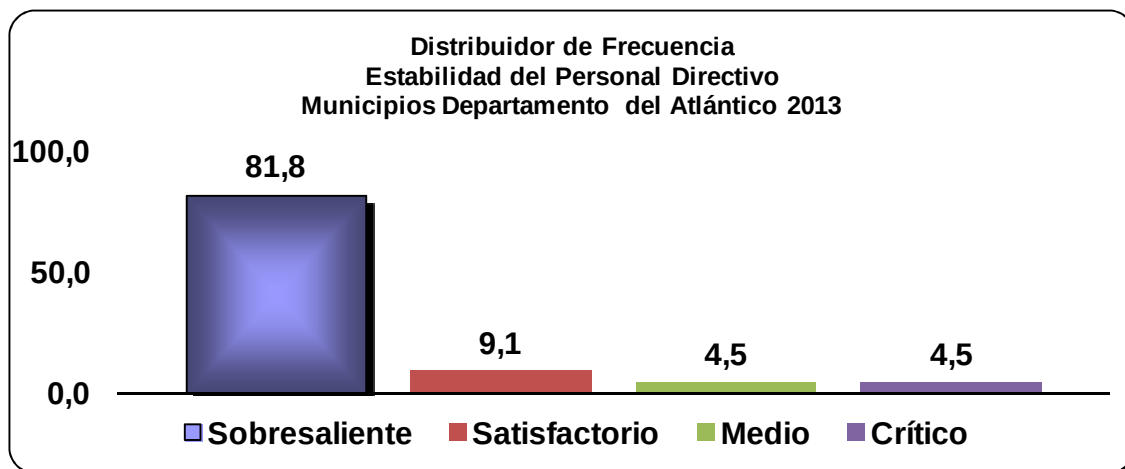
Algunos aspectos relacionados con el comportamiento de los municipios al interior de cada uno de los indicadores internos de capacidad administrativa, se muestran a continuación:

Indicadores de Estabilidad del Personal Directivo

Este indicador nos permite medir la rotación de los funcionarios directivos del municipio que pertenecen a la planta de personal.

Gráfico No. 6

Distribución de frecuencia del indicador de estabilidad del personal directivo 2013



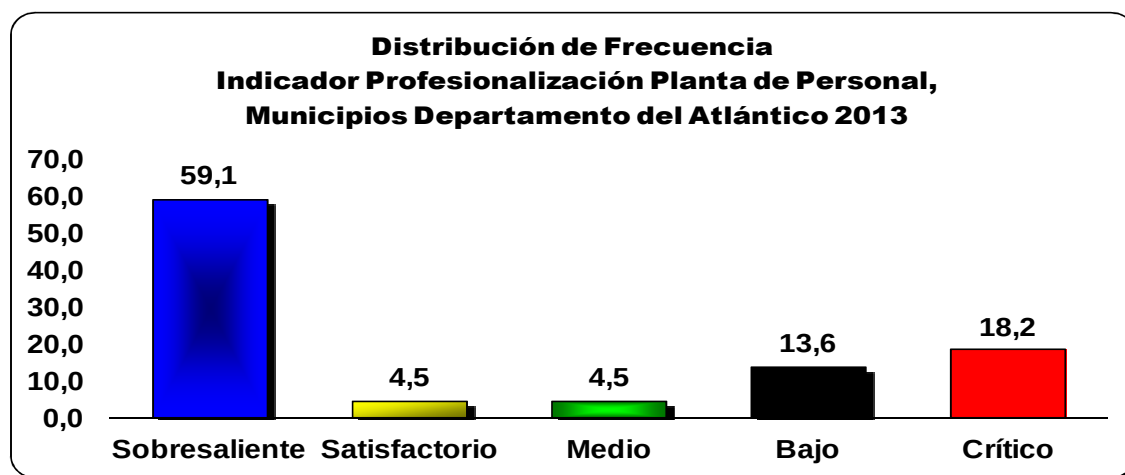
En la presente vigencia se destacan en este indicador dieciocho (18) municipios, los cuales obtienen el rango de sobresalientes, representando el 81.8% de los municipios del Atlántico y por obtener 100 puntos porcentuales en su calificación merecen destacarse los siguientes: Barranquilla, Galapa, Juan de Acosta, Ponedera, Santa Lucía, Santo Tomás y Usiacurí. (Gráfico No.6).

- De igual forma, dos (2) municipios se encuentran calificados según el rango de desempeño como satisfactorios, siendo estos Baranoa y Suan, equivalente al 9.1%. (Gráfico No.6).
- Mientras que los municipios de Polonuevo y Sabanalarga se encuentran en rango de desempeño medio y crítico respectivamente, los cuales representan así mismo el 4.5% de los municipios del departamento del Atlántico (Gráfico No.6).

Indicador de Profesionalización de la Planta de Personal.

Mide el grado de profesionalización de los funcionarios que ocupan cargos en los niveles profesional, asesor y directivo de la planta de personal del municipio, es decir, permite establecer el porcentaje de funcionarios con formación profesional que ocupan cargos en estos niveles.

Gráfico No. 7
Distribución de frecuencia del indicador
Profesionalización de la planta de personal



En el caso de los municipios del departamento del Atlántico, los resultados son los siguientes:

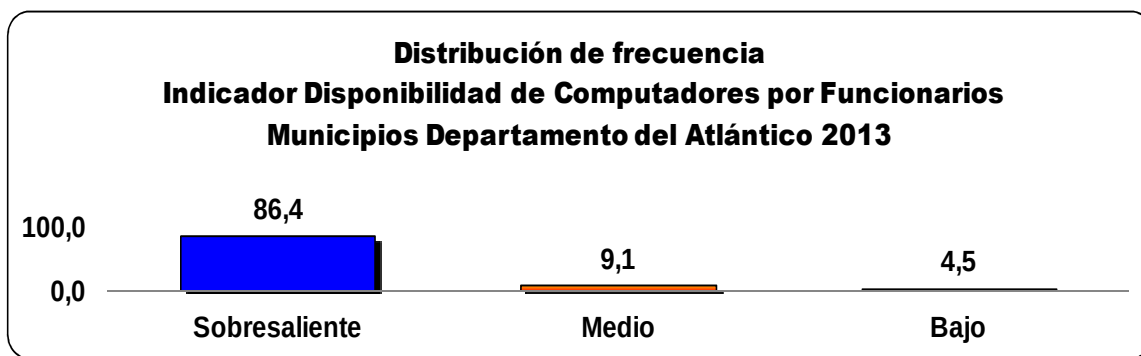
- El 59.1% de los municipios, es decir trece (13) alcanzan un nivel de desempeño de sobresalientes (Gráfico No.7), de los cuales se destacan por tener la profesionalización del 100% de su planta los de Barranquilla, Manatí, Palmar de Varela, Sabanagrande, Soledad y Usiacurí.
- Con respecto a los que se ubican en la categoría de satisfactorio, se encuentran en este rango solo un (1) municipio, es el caso de Suan, el cual representa el 4.5% de los municipios. Gráfico No.7).
- Así mismo, se ubica en la categoría de medio, el municipio de Ponedera, el cual representa el 4.5% de los municipios. Gráfico No.7).
- Por otro lado, el nivel bajo de profesionalización de la planta de personal entre los municipios analizados, equivalentes al 13.6%, corresponde a los municipios de Juan de Acosta, Repelón y Galapa (Gráfico No.7).

- Pero sin duda alguna, los municipios que según la calificación obtenida que demuestran las más crítica condición son los de Malambo, Polonuevo, Puerto Colombia y Santa Lucía (Gráfico No.7).

Disponibilidad de Computadores (Computador por funcionario)

Permite establecer el número de computadores disponibles por cada funcionario potencialmente usuario de estos equipos, pero fundamentalmente en los niveles directivo, asesor, profesional y técnico. De acuerdo a lo anterior, este indicador en el caso de los municipios del departamento del Atlántico presentó los siguientes resultados:

Gráfico No. 8
Distribución de frecuencia del indicador Disponibilidad de Computadores
(Computador por funcionario)



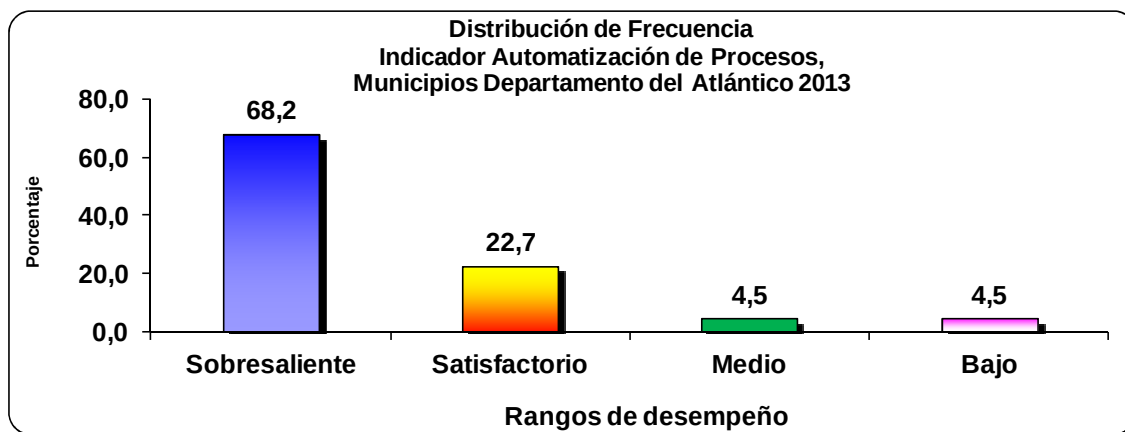
- El 86.4% de los municipios, es decir quince (19) alcanzan un nivel de desempeño de sobresaliente en este indicador de disponibilidad de computadores por funcionarios (Gráfico No.8); entre estos se destacan fundamentalmente los municipios de Ponedera, Santo Tomás y Soledad, los cuales alcanzaron un índice de sistematización de 100% (Gráfico No.8).
- Mientras que los municipios de Galapa y Repelón obtienen el rango de medio, los cuales en conjunto representan el 9.1% de los municipios del Atlántico. (Gráfico No.8).
- Por otro lado, el 4.5% de los municipios (1) se encuentra en rango de desempeño crítico, es decir el número de computadores disponibles es inferior al número

de funcionarios con acceso a trabajar en estos, presentándose este caso en el municipio de Sabanagrande (Gráfico No.8).

Automatización de Procesos.

Permite establecer la instalación en los computadores del municipio, de software aplicativo y específico, para el desarrollo de los procesos administrativos más relevantes, en este sentido se consideran como básicos para medir su nivel de automatización los siguientes: contratación, recaudo tributario, nómina, tesorería, presupuesto, contabilidad, control interno, banco de proyectos, estratificación, Sisbén, servicio de acueducto, pasivos pensionales, nómina docente y tablas de retención documental.

Gráfico No. 9
Distribución de frecuencia del indicador de automatización de procesos



- Para la vigencia 2013, quince (15) municipios alcanzan la categoría de sobresalientes, los cuales representan el 68.2% del total departamental, superior al 39.1% del año 2012. Se destacan entre estos por obtener 100 puntos porcentuales en la valoración de este indicador los municipios de Malambo, Manatí, Soledad y Tubará. (Gráfico No.9).

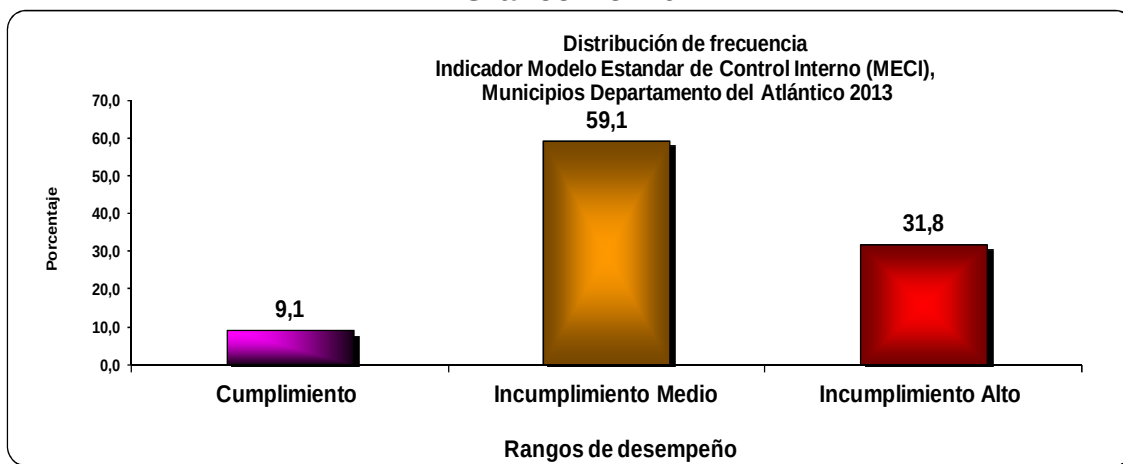
- Por otro lado, se encuentran en categoría de satisfactorio el 22.73%, de los municipios, es decir, cinco (5), y son los municipios de Piojó, Santa Lucía, Barranquilla, Luruaco y Santo Tomás (Gráfico No.9).
- Por el contrario, los municipios de Usiacurí y Palmar de Varela obtienen en automatización de procesos un rango de desempeño medio y bajo respectivamente, equivalentes al 4.5% del total departamental (Gráfico No.9).

Distribución de frecuencia del indicador modelo estándar de control interno (MECI)

Las oficinas de Control Interno de los municipios o quienes hagan sus veces, están en la obligación de reportar al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la información de la evaluación del sistema de control interno del municipio, que sirve de base para el cálculo del indicador de control interno.

Modelo Estándar de Control Interno (MECI)

Gráfico No. 10



- Para la presente vigencia de análisis, el 9.1% de los municipios, es decir, dos (2) en total, obtienen el rango de calificación de cumplimiento (Usiacurí y Tubará) (Gráfico No. 10). Indicador inferior al 21.5% logrado en la vigencia 2012, año en el cual 5 municipios habían alcanzado esta calificación.

- Por otro lado, los municipios de Piojó, Malambo, Soledad, Sabanagrande, Galapa, Barranquilla, Repelón, Puerto Colombia, Sabanalarga, Santo Tomás, Suan, Ponedera y Baranoa, trece (13) en total, con el puntaje obtenido se ubican en rango de calificación de incumplimiento medio y representan el 59.1% de los municipios del Atlántico; inferior al 47.8% en la vigencia 2012 (Gráfico No. 10).
- Finalmente, los municipios de Juan de Acosta, Santa Lucía, Palmar de Varela, Polonuevo, Manatí, Luruaco y Campo de la Cruz, de acuerdo al puntaje obtenido se ubicaron en la calificación de incumplimiento alto y representan el 31.8% de los municipios analizados, por encima del 26.1% del global departamental de la vigencia 2012 (Gráfico No. 10).

Gestión financiera: indicador de desempeño fiscal 2013

El Departamento Nacional de Planeación ha venido elaborando las mediciones de los aspectos fiscales de los municipios desde el año 2000 hasta la actual vigencia 2013.

Por lo anterior, para efectos de analizar la evaluación del desempeño municipal de los entes territoriales del Atlántico se analizará el Índice de Desempeño Fiscal elaborado por el Departamento Nacional de Planeación-DNP.

Las fuentes de información utilizadas para este cálculo fueron:

- Ejecuciones presupuéstales reportadas por los municipios y departamentos al Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda y Contaduría General de la Nación.
- Saldo de deuda reportada por las entidades al Departamento Nacional de Planeación y a la Contraloría General de la República.

Para el Índice Global de Desempeño Fiscal se calculan inicialmente seis indicadores de la siguiente forma:

- La capacidad de las Entidades Territoriales para autofinanciar su funcionamiento.
- El grado de dependencia de las transferencias de la nación.
- El esfuerzo por fortalecer los recursos fiscales dentro de las fuentes de financiamiento.
- La capacidad de ahorro de las Entidades Territoriales
- El peso relativo de la inversión en el gasto total
- La capacidad de respaldo del endeudamiento

Posteriormente, una vez calculados los seis indicadores anteriores se construyó un indicador sintético, mediante la técnica multivariada de componentes principales.

El indicador mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año. El indicador se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 lo siguiente:

- Buen balance en su desempeño fiscal
- Suficientes recursos para sostener su funcionamiento
- Cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la ley 617/2000
- Importante nivel de recursos propios (solvencia tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP y regalías.
- Altos niveles de inversión
- Adecuada capacidad de respaldo de su deuda
- Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solvencia financiera.

Tabla No. 3

Indicadores utilizados en la evaluación del desempeño fiscal de las entidades territoriales

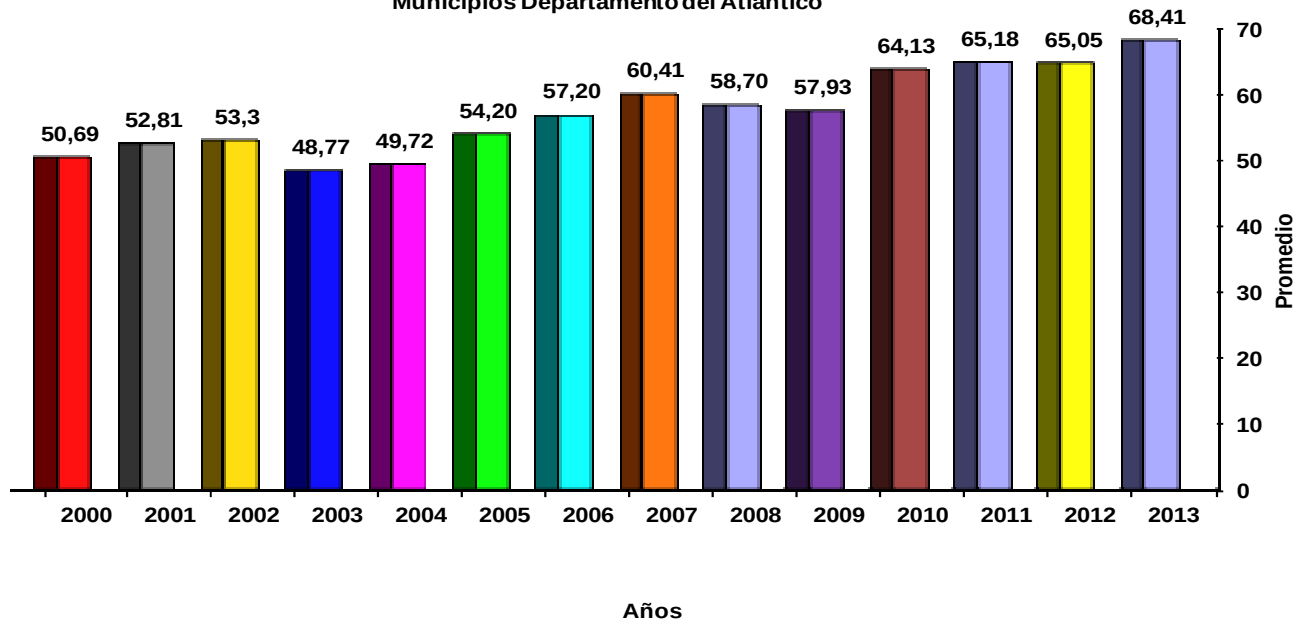
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SIGNIFICADO DEL INDICADOR
Capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento	(gastos de funcionamiento/ ingresos corrientes	Mide la capacidad de la entidad territorial para cubrir el gasto de funcionamiento de la administración central con sus ren-

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SIGNIFICADO DEL INDICADOR
	de libre destinación) *100	tas de libre destinación, de acuerdo con los límites de gasto señalados en la ley 617 de 2000
Respaldo de la deuda	(Saldo de la deuda total/ Ingresos totales)*100	Mide la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe.
Dependencia de las transferencias	(transferencias del SGP recibidas / Ingresos totales)*100	Mide si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial, se excluyen las regalías y la cofinanciación.
Importancia de los recursos propios	(Ingresos tributarios / Ingresos totales)*100	Es una medida de esfuerzo fiscal que hacen las administraciones para financiar su desarrollo con recursos propios.
Magnitud de la inversión	(inversión total/ gastos totales) *100	Cuantifica la magnitud de inversión que ejecuta la entidad territorial con relación al gasto total.
Capacidad de ahorro	(Ahorro corriente / Ingreso corriente) *100	Mide el balance de los ingresos corrientes y de los gastos corrientes, es un indicador de solvencia financiera. Determina el grado el cual se generan excedentes para financiar inversión, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de intereses de la deuda y las erogaciones de la reestructuración del funcionamiento, pasivos y créditos.

Con respecto al indicador de desempeño fiscal global de los municipios del Departamento del Atlántico, se puede concluir a nivel general, que estos han venido mejorando reiteradamente en el ranking Nacional en las cinco (5) últimas vigencias fiscales.

Gráfico No. 3

Promedio Índice de Desempeño Fiscal 2000-2013
Municipios Departamento del Atlántico



De acuerdo al Gráfico No 3, se evidencia un aumento en el promedio global del índice de desempeño fiscal de los municipios del departamento del Atlántico en la vigencia 2013 con respecto a la del 2012, incluso bastante considerable con respecto a los resultados obtenidos a comienzos de la década; es así como, en la vigencia 2000 el promedio se ubicó en 50.69, logrando incrementarse en 17.72 puntos porcentuales en la vigencia 2013 con respecto a la del año 2000, hasta alcanzar en promedio en la última vigencia de análisis 68.41 puntos porcentuales.

Tabla No. 4

Desempeño fiscal municipios departamento del Atlántico 2013

Municipio	Autofinanciamiento gastos de funcionamiento 1/	Respaldo del servicio de la deuda 2/	Dependencia transferencias y regalías 3/	Generación de recursos propios 4/	Magnitud de la inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición Nacional	Posición Departamental
Puerto Colombia	52,10	0,00	23,07	90,49	77,34	55,14	83,99	20	1
Barranquilla	38,12	9,21	48,95	77,98	85,16	64,73	78,99	84	2
Galapa	37,39	2,36	53,41	64,08	91,27	62,96	78,00	96	3
Soledad	53,07	0,00	80,03	99,57	91,50	44,79	77,24	114	4
Sabanalarga	45,89	0,00	85,93	76,24	94,43	56,42	74,80	186	5
Baranoa	41,86	9,53	63,04	72,10	91,06	49,30	74,32	198	6
Malambo	58,94	0,00	89,28	83,60	92,61	39,14	72,47	269	7
Polonuevo	69,68	0,00	72,70	52,33	88,53	53,14	71,47	295	8
Santo Tomás	73,90	0,00	71,07	65,29	88,97	26,65	69,79	373	9
Repelón	71,38	0,00	82,76	55,47	95,72	38,68	69,34	395	10
Sabanagrande	61,42	4,51	72,73	35,27	87,79	63,47	69,34	396	11
Juan de Acosta	68,29	1,44	63,33	46,34	89,20	34,22	68,86	420	12
Tubará	58,38	0,00	76,69	64,77	80,23	32,33	68,23	454	13
Piojó	59,34	0,00	72,27	32,88	91,58	38,96	66,65	540	14
Usiacurí	47,69	0,00	85,57	31,22	91,40	46,16	65,37	632	15
Palmar de Varela	74,74	10,64	66,59	53,36	93,19	12,87	65,15	648	16
Manatí	49,63	0,00	95,25	32,91	91,59	39,21	63,07	769	17
Suan	51,70	0,00	95,11	24,51	93,55	43,94	62,78	790	18
Luruaco	71,95	8,83	87,58	50,49	91,54	16,81	62,04	845	19
Campo de La Cruz	78,27	0,00	84,95	20,50	94,39	19,41	60,04	951	20
Candelaria	56,47	4,80	93,35	18,60	92,15	35,67	59,69	972	21
Ponedera	77,25	0,00	92,29	25,16	91,63	0,00	56,15	1051	22
Santa Lucía	70,61	1,00	93,99	7,44	90,36	20,38	55,76	1052	23
Promedio							68,41		

En la tabla No.4 se presenta el Índice de Desempeño Fiscal 2013, al igual que los indicadores que lo integran de los municipios del departamento del Atlántico de conformidad al cálculo realizado por el Departamento Nacional de Planeación-DNP.

De acuerdo a lo anterior, de los 23 municipios del departamento del Atlántico, doce (12), equivalentes al 52.1% lograron alcanzar un índice de desempeño fiscal por encima del promedio departamental (68.41) puntos porcentuales.

En términos generales, los mejores municipios en términos del Ranking de Desempeño Fiscal y que alcanzan los primeros cinco (5) lugares a nivel Departamental en la vigencia 2013 son a excepción de Sabanalarga, integrantes del Área Metropolitana de Barranquilla y en su orden son los siguientes: Puerto Colombia (83.99), Barranquilla (78.99), Galapa (78.00), Soledad (77.24) y Sabanalarga (74.80); mientras que por otro lado y contrario a lo anterior, los municipios que obtienen el índice de desempeño fiscal más bajo y que por consiguiente ocupan las últimas posiciones del ranking son en

orden de menor a mayor, Santa Lucía (55.76), Ponedera (56.15), Candelaria (59.69), Campo de La Cruz (60.04) y Luruaco (60.04), la mayoría integrantes de la subregión sur del departamento del Atlántico.

El resumen del comportamiento por municipio de acuerdo a los indicadores en el año 2013 es el siguiente:

 Puerto Colombia: (IDF: 83.99) (Nivel de Cumplimiento: Solvente)
Posición Nacional (20) – Posición Departamental (1)

Tiene como aspecto positivo su cero (0.00) porcentaje de respaldo del servicio de la deuda; al igual que es destacable el alto porcentaje de ingresos que obtiene por recursos propios (90.49). De igual forma, es importante resaltar su alta capacidad de ahorro (55.14), su baja dependencia de las transferencias y regalías (23.07) y el aceptable porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (52.10). Se clasificó en la primera posición (1) en el año 2012 y en la presente vigencia, variando positivamente en el valor del indicador de desempeño fiscal con respecto al año 2012, al pasar de 82.70 a 83.99. A nivel nacional conservo la posición 20, la misma que ostentó en la vigencia 2012.

 Barranquilla: (IDF: 78.99) (Nivel de Cumplimiento: Sostenible)
Posición Nacional (84) – Posición Departamental (2)

Los indicadores que más lo favorecen es la capacidad de ahorro (64.73), en el cual no es superado por ningún otro municipio del departamento del Atlántico; de igual forma obtiene un buen indicador en el porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento, que con 38.12, a nivel departamental es de los municipios que menor gasta en este rubro, superado únicamente por el municipio de Galapa (37.39); presenta también como indicadores favorables el bajo porcentaje de dependencia de las transferencias y regalías (48.95), al igual que su alto porcentaje de ingresos por recursos propios (77.98). Se clasificó en el ranking vigencia 2013 en el segundo lugar (2) a nivel Departamental y ocupó el puesto 84 a nivel Nacional; descendiendo cincuenta y siete posiciones (57) con respecto al año 2012, año en que ocupaba la posición 27.

 Galapa: (IDF: 78.00) (Nivel de Cumplimiento: Sostenible)
Posición Nacional (96) – Posición Departamental (3)

Presenta como su mejor indicador su capacidad de ahorro (62.96). También es de destacar el indicador relacionado con el moderado porcentaje de dependencia de las transferencias y regalías (53.41) y su bajo porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (37.39). Presenta como indicador débil para un mejor desempeño fiscal, el porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios (64.08). Sin

embargo, los indicadores en conjunto conllevan a que el municipio de Galapa varíe positivamente en cuanto a su índice de desempeño fiscal, el cual aumenta respecto a la vigencia 2012 de 69.30 a 78.00.

 Soledad: (IDF: 77.24) (Nivel de Cumplimiento: Sostenible)
Posición Nacional (114) – Posición Departamental (4)

El indicador que más lo favorece es el cero (0.00) respaldo del servicio de la deuda como con respecto a los ingresos disponibles; de igual forma obtiene un buen indicador en el porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (53.07); presenta también buen desempeño en el indicador relacionado con el porcentaje de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios (74.98). De igual forma, presenta un buen porcentaje de generación de recursos propios (99.57) y en la magnitud de la inversión (91.50). Aunque presenta una alta dependencia de las transferencias y regalías (80.03). Se clasificó en la vigencia 2014 en la cuarta (4) posición a nivel departamental y ocupó el puesto 114 a nivel nacional, descendió una (1) posición a nivel departamental con respecto al 2012 año en que ocupaba la tercera (3) posición y descendió de igual forma 39 posiciones con respecto al 2012 a nivel nacional, año en que ocupaba la posición 75.

 Sabanalarga: (IDF: 74.80) (Nivel de Cumplimiento: Sostenible)
Posición Nacional (186) – Posición Departamental (5)

En términos generales, presenta como indicadores favorables el relativo porcentaje de magnitud de la deuda (0.00), el moderado porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (45.89), el excelente porcentaje del gasto total destinado a inversión (94.43) y el aceptable porcentaje de generación de ingresos por recursos propios de 76.24; aunque mantiene una alta dependencia de los recursos transferidos por la nación y las regalías (85.93) y una relativa capacidad de ahorro (56.42). Su clasificación en el ranking de desempeño departamental en el 2013 es el quinto (5), mientras que en el 2012 había ocupado la novena posición. Por otro lado, a nivel Nacional asciende ochenta y una posiciones (81) con respecto al año 2012, al pasar del 267 a 186. Aumentando ligeramente su índice en 7.3 puntos porcentuales con respecto a la vigencia del 2012, al variar de 67.50 a 74.80.

 Baranoa: (IDF: 74.32) (Nivel de Cumplimiento: Sostenible)
Posición Nacional (198) – Posición Departamental (6)

Presentó en el año 2013 un relativo indicador de dependencia de las transferencias y regalías (63.04), una excelente capacidad de ahorro (49.30), un alto porcentaje del gasto total destinado a inversión (91.06), un adecuado porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (41.86). Por otro lado, presenta un descenso en la dependencia de las transferencias y regalías en la vigencia 2013 en relación con el

año 2012, al reducirla de 81.62 a 63.04. Se clasificó en el ranking departamental en la sexta (6) posición, mientras que en el año 2012 había ocupado la octava posición (8). Mientras que a nivel Nacional se ubica en el puesto 198, ascendiendo 226 posiciones con respecto a la vigencia 2012, año en el cual había ocupado el 424. El índice de desempeño fiscal se incrementa en la vigencia 2013 con respecto a la del 2012 en 6.62 puntos porcentuales, al pasar de 67.70 a 74.32.

 Malambo: (IDF: 72.47) (Nivel de Cumplimiento: Sostenible)
Posición Nacional (269) – Posición Departamental (7)

El indicador que mejor presenta es el de la magnitud de la deuda como porcentaje de los ingresos disponibles (0.00); así mismo, se destaca su alto porcentaje del gasto total destinado a inversión, con un 92.61. De igual forma contribuye a su buen indicador de desempeño fiscal su porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (58.94). Como también el aumento considerable del porcentaje de ingresos de recursos propios de 62.14 a 83.60. Por otro lado, como indicadores desfavorables se encuentran su elevada dependencia de las transferencias de la nación y regalías (89.28) y su baja capacidad de ahorro (39.14). Se clasificó en la vigencia 2013 en la séptima (7) posición a nivel departamental y ocupó el puesto 269 238 a nivel nacional, descendió dos posiciones a nivel departamental con respecto al año 2012, descendió 31 posiciones con respecto al año 2012 a nivel nacional, año en que ocupaba la posición 238.

 Polonuevo: (IDF: 71.47) (Nivel de Cumplimiento: Sostenible).
Posición Nacional (295) – Posición Departamental (8)

Al municipio de Polonuevo le favorecen dos indicadores. Es así como, presenta un relativo manejo con respecto al porcentaje de capacidad de ahorro (53.14) y el respaldo del servicio de la deuda (0.00); pero contrario a lo anterior, tiene como indicadores desfavorables el bajo porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios (52.33), su alta dependencia de las transferencias y regalías (72.70) y su excesivo gasto de funcionamiento (69.68). Se clasificó en el ranking a nivel departamental en la posición octava (8), mientras en la vigencia 2012 estaba en la posición catorce (14). A nivel Nacional asciende 456 posiciones, al pasar del 751 al 295. Aumentó su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2012 en 8.97 puntos porcentuales, como resultado de una variación de 62.50 a 71.47.

 Santo Tomás: (IDF: 69.79) (Nivel de Cumplimiento: Vulnerable)

Posición Nacional (373) – Posición Departamental (9)

El municipio de Santo Tomás, presenta como indicadores favorables, un cero (0.00) índice de respaldo del servicio de la deuda y un gran porcentaje de magnitud de la inversión de 88.97. Pero negativamente muestra un alto porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (73.90), una alta dependencia de las transferencias de la nación y de regalías de (71.07), además de una baja capacidad de ahorro (26.65). Se clasificó en la vigencia 2013 en la novena (9) posición a nivel departamental y ocupó el puesto 373 a nivel nacional, descendió cinco posiciones a nivel departamental con respecto al año 2012 y descendió de igual forma 196 posiciones con respecto al 2012 a nivel nacional, año en que ocupaba la posición 177.

 Repelón: (IDF: 69.34) (Nivel de Cumplimiento: Vulnerable).
Posición Nacional (395) – Posición Departamental (10)

De los municipios del Departamento del Atlántico, es el que presenta mayores indicadores desfavorables en su totalidad. El más crítico es su baja capacidad de ahorro (38.68); Presenta también falencias en tres indicadores que ameritan tomar correctivos por parte de la administración municipal, como son: la alta dependencia de las transferencias de la nación y las regalías (82.76), un excesivo porcentaje de gastos de funcionamiento (71.38) y el bajo porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios (55.47). Su puesto a nivel departamental fue el decimo (10), ascendiendo trece (13) puestos con respecto a la vigencia 2012; A nivel nacional escala 693 posiciones con respecto a la vigencia anterior, en la cual ocupó la 1.088. Aumenta su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2012 en 19.15 puntos porcentuales como resultado de una variación de 50.19 a 69.34.

 Sabanagrande: (IDF: 69.34) (Nivel de Cumplimiento: Vulnerable)
Posición Nacional (396) – Posición Departamental (11)

Para destacar del municipio de Sabanagrande, el manejo del porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (61.42), su buena capacidad de ahorro (63.47), el alto porcentaje de generación de recursos propios (70.59), al igual que el aceptable porcentaje dedicado a la inversión (87.79). Presenta sin embargo un bajo porcentaje de generación de recursos propios (35.27) y una alta dependencia de las transferencias y regalías (72.73). Su posición a nivel departamental fue el onceavo (11), la misma en la vigencia 2012. Mientras que a nivel nacional asciende sesenta y dos (62) posiciones, pasando del 458 al 396. Así mismo incrementa su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2012 en 2.38 puntos porcentuales, variando 66.96 a 69.34.

 Juan de Acosta: (IDF: 68.86) (Nivel de Cumplimiento: Vulnerable)

Posición Nacional (420) – Posición Departamental (12)

En términos generales, tiene como su mejor indicador, el moderado porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (68.29) y su relativa dependencia de las transferencias y regalías (63.33). Son desfavorables el porcentaje de los ingresos que corresponden a recursos propios de 46.34; al igual que su baja capacidad de ahorro (34.22). Obtuvo en las vigencias 2012 y 2013 la posición decima segunda (12) en el departamento, logrando incrementar su indicador de desempeño fiscal en 4.11 puntos porcentuales, al pasar de 64.75 a 68.86 en la vigencia 2013 con respecto 2012. Ocupó la posición cuatrocientos veinte (420) en el ranking nacional, ascendiendo ciento ochenta y ocho posiciones con respecto a la vigencia 2012, en la cual ostentaba la seiscientos ocho (608).

 Tubará: (IDF: 68.23) (Nivel de Cumplimiento: Vulnerable)
Posición Nacional (454) – Posición Departamental (13)

El municipio de Tubará, en cuanto al nivel de cumplimiento se encuentra entre los municipios vulnerables; esto debido a tres (3) indicadores que lo afectan negativamente; su limitado porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios (64.77), su baja capacidad de ahorro (32.33) y la relativa dependencia de las transferencias y regalías (76.69). Presenta como indicador favorable el moderado porcentaje de gastos de funcionamiento (58.38). Su posición en el ranking departamental fue el trece (13), mientras en la vigencia 2012 había ocupado la decima octava (18); De igual forma asciende considerablemente en el ranking nacional, al subir del 981 al 454, producto de incrementar su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2012 en 10.03 puntos porcentuales, al variar de 58.20 a 68.23.

 Piojó: (IDF: 66.65) (Nivel de Cumplimiento: Vulnerable)
Posición Nacional (540) – Posición Departamental (14)

El municipio de Piojó tiene para destacar un bajo porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (59.34) y el alto porcentaje destinado a la inversión (91.58). Pero presenta un bajo porcentaje de ingresos por recursos propios (32.88); lo que a su vez indica que tiene una gran dependencia de los recursos transferidos por la nación y por regalías (72.27). Su clasificación en el ranking departamental en el 2014 fue en el puesto catorce (14), ascendiendo tres (3) posiciones con respecto al año 2012, igual situación presenta a nivel nacional, al subir 399 posiciones, pasando del 939 al 540, como consecuencia de incrementar su índice de desempeño fiscal del 2013 respecto a la vigencia del 2012 de 59.09 a 66.65.

 Usiacurí: (IDF: 65.37) (Nivel de Cumplimiento: (Vulnerable)

Posición Nacional (632) – Posición Departamental (15)

Presenta un excelente manejo en el indicador de respaldo del servicio de la deuda (0.00), además de un adecuado porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (47.69) y un gran porcentaje de recursos destinados a inversión (91.40). Pero así mismo, registra los siguientes indicadores desfavorables: registra un bajo porcentaje de ingresos corrientes por concepto de recursos propios (31.22) y una alta dependencia por los recursos de transferencias y regalías (85.57). Con un índice de desempeño fiscal de 65.37 en el ranking departamental se clasificó en la decima quinta posición y a nivel Nacional desciende 197 posiciones al pasar del 435 a 632.

 Palmar de Varela: (IDF: 65.15) (Nivel de Cumplimiento: Vulnerable).
Posición Nacional (648) – Posición Departamental (16)

Presenta uno de los peores panoramas financieros de los municipios del Departamento del Atlántico, si se tiene en cuenta que tiene un alto porcentaje de gastos de funcionamiento (74.74). Además de otros indicadores que lo afectan considerablemente, como son el bajo porcentaje de ingresos corrientes generados por recursos propios (53.36), al igual que la baja capacidad de ahorro (12.87). Su clasificación en el ranking departamental en el 2013 lo ubica en el puesto dieciséis (16), ascendiendo cinco (5) posiciones con respecto a la vigencia 2012. A nivel nacional asciende cuatrocientas (400) posiciones en el ranking al pasar del 1.048 al 648. En el año 2013 aumentó su índice de desempeño fiscal en 10.06 puntos porcentuales con respecto a la vigencia del 2012, al variar de 55.09 a 65.15.

 Manatí: (IDF: 63.07) (Nivel de Cumplimiento: Vulnerable)
Posición Nacional (769) – Posición Departamental (17)

El municipio de Manatí presenta, a excepción del porcentaje del gasto en funcionamiento de 49.63, desfavorable tres (3) de los indicadores utilizados para el cálculo del índice de desempeño fiscal. Es así como, en la vigencia 2013 registra en primera instancia, un alto porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias y regalías (95.25), su bajo porcentaje de ingresos por recursos propios (32.91) y su baja capacidad de ahorro de (39.21). Se clasificó en la posición (17) a nivel departamental. Mientras que en el ranking nacional asciende 83 posiciones, al pasar del 852 a 769, e incrementa ligeramente su índice de desempeño fiscal en 2.21, al pasar de 60.86 a 63.07.

 Suan: (IDF: 62.78) (Nivel de Cumplimiento: Vulnerable)

Posición Nacional (790) – Posición Departamental (18)

Para resaltar de Suan, como indicadores favorables el porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (51.70) y su elevado porcentaje del gasto total destinados a inversión (93.55). Pero así mismo, presenta dos (2) indicadores que lo afectan negativamente; su bajo porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios (24.51) y su alta dependencia de las transferencias y regalías (95.11). En la vigencia 2013, su posición a nivel departamental fue el decimo octavo (18), mientras en la vigencia 2012 ocupaba el puesto sexto (6); A nivel nacional desciende 459 posiciones, al pasar de 331 a 790; disminuyendo su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2012 en 6.92 puntos porcentuales, al pasar de 69.70 a 62.78.

 Luruaco: (IDF: 62.04) (Nivel de Cumplimiento: Vulnerable).
Posición Nacional (845) – Posición Departamental (19)

Para destacar el gran porcentaje de recursos destinados a inversión (91.54). Sin embargo, a nivel general sus indicadores no le permiten tener un mejor desempeño fiscal. Es así como, presenta un bajo porcentaje de ingresos por recursos propios (50.49), lo que implica a su vez una gran dependencia de los recursos por transferencias y regalías (87.58), un alto porcentaje de gastos en funcionamiento (71.95), al igual que su baja capacidad de ahorro (16.81). Su clasificación en el ranking departamental en la vigencia 2013 es el diecinueve (19), descendiendo cuatro posiciones con respecto a la vigencia 2012; Igual registra un descenso de (72) posiciones a nivel nacional, al pasar del 773 al 845. En el año 2013 se reduce su índice de desempeño fiscal en 0.09 puntos porcentuales con respecto a la vigencia del 2012, al variar de 62.13 a 62.04).

 Campo de la Cruz: (IDF: 60.04) (Nivel de Cumplimiento: Vulnerable).
Posición Nacional (951) – Posición Departamental (20)

Presenta solo un (1) indicador con excelente comportamiento, como es el porcentaje destinado a inversión (94.39); Pero contrario a lo anterior, el porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios es demasiado bajo (20.50), depende en un alto porcentaje de las transferencias de la nación y las regalías (84.95), presenta un bajo porcentaje de capacidad de ahorro (19.41) y un alto porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (78.27). En el ranking departamental se clasificó en el puesto veinte (20), descendiendo una (1) posición con relación al año 2012. Con respecto al ranking nacional, ocupa la posición 951, ascendiendo sesenta y cinco (65) posiciones con respecto al 2012, vigencia en la cual se había ubicado en el puesto 1.016. Para la vigencia 2013, alcanzó un indicador de desempeño fiscal de 60.04, mientras para el 2012 su índice era de 53.58.

 Candelaria: (IDF: 59.69) (Nivel de Cumplimiento: Riesgo).

Posición Nacional (972) – Posición Departamental (21)

El municipio de Candelaria presenta un moderado porcentaje de gastos en funcionamiento (56.47) y en los recursos destinados a inversión (92.15). Pero, en los restantes indicadores no muestra tener buen manejo de sus finanzas. Es así como, se encuentra entre los municipios del Departamento del Atlántico que menor porcentaje de sus ingresos son generados con recursos propios (18.60); presentando así mismo a nivel del departamento uno de los más bajos porcentajes de capacidad de ahorro (35.67). También evidencia una alta dependencia de las transferencias de la nación y regalías (93.35). Ostenta a nivel departamental la posición vigésima primera (21); A nivel nacional asciende 72 posiciones, al pasar del 1.044 a 972. Aumenta su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2012 en 4.27 puntos porcentuales, al variar de 55.42 a 59.69.

 Ponedera: (IDF: 56.15) (Nivel de Cumplimiento: Riesgo).
Posición Nacional (1.051) – Posición Departamental (22)

Presenta un buen indicador en lo relacionado con el porcentaje de recursos destinado a inversión (91.63). Pero por otro lado, registra una alta dependencia de las transferencias y regalías de la nación (92.29), bajo porcentaje de ingresos por recursos propios (25.16), un alto porcentaje de gastos de funcionamiento (77.25), al igual que ninguna capacidad de ahorro (00.00). A nivel departamental se clasificó en la vigencia 2012 en la posición vigésima segunda (22), descendiendo nueve (9) posiciones con respecto al año 2012. Con relación al ranking Nacional ocupó la posición 1.051 en la vigencia 2013, descendiendo 354 posiciones con respecto a la vigencia 2012. En el año 2013 disminuye su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2012 en 7.21 puntos porcentuales, al variar de 63.36 a 56.15.

 Santa Lucía: (IDF: 55.76) (Nivel de Cumplimiento: Riesgo).
Posición Nacional (1.052) – Posición Departamental (23)

El municipio de Santa Lucía cuenta con un alto porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (70.61). Igualmente presenta otros indicadores desfavorables. Por un lado, la alta dependencia de las transferencias de la nación y regalías (93.99); su bajo porcentaje de ingresos por concepto de recursos propios (7.44), al igual que su baja capacidad de ahorro (20.38). Se clasificó en el ranking departamental en la última posición (23) descendiendo una (1) posición con respecto al año 2012; mientras que a nivel nacional en el ranking ocupó la posición 1.052.

INFORME REQUISITOS LEGALES AÑO 2013

COMPONENTE REQUISITOS LEGALES

El Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales en la ejecución municipal del Sistema General de Participaciones permite medir el nivel de cumplimiento y realizar comparaciones entre entidades territoriales. Evalúa tanto la incorporación en el presupuesto como la ejecución de la totalidad de los recursos asignados por los Documentos Conpes Sociales, que estipularon la distribución de la última doceava de 2012 y once doceavas de 2013, en cada uno de los componentes del Sistema General de Participaciones.

La análisis se hace a partir del cálculo del porcentaje de ejecución de cada uno de los rubros de destinación de las participaciones así: participación de educación: componentes de calidad y prestación de servicios; salud: componentes de los subsidios a la demanda, acciones de salud pública y prestación de servicios a la población pobre no asegurada; agua potable y saneamiento básico; participación de propósito general: libres destinación, inversión forzosa, deporte y cultura; asignación para programas de alimentación escolar y municipio ribereños. Igualmente, los dos componentes que evalúan la ejecución total del SGP, de manera que, se puedan identificar aquellos municipios que pese a haber cambiado la destinación de los recursos, los hayan ejecutado en un 100%.

Es importante señalar que en el caso de educación, los componentes son diferentes para los municipios no certificados y para los municipios certificados y distritos, puesto que para el primer caso se evalúa la inversión en calidad de forma separada a la inversión en la prestación del servicio, con el fin de determinar si cumple su competencia y en cuanto a los segundos se evalúa la inversión total.

A continuación se establecen los parámetros para medir el nivel de ejecución:

A) Evaluación del ingreso

El porcentaje estandarizado de ejecución de ingresos es la relación entre lo asignado por el Conpes Social y lo incorporado en el presupuesto de la entidad territorial, ajustado con los siguientes criterios:

$$\% \text{ Ejecución} = \frac{\text{Recursos Ejecutados}}{\text{Recursos Asignados}}$$

1. Cumple: cuando se incorpora en el presupuesto la totalidad del valor asignado. Obtiene calificación del 100%.
2. Ejecuta menos de lo asignado: cuando se incorpora al presupuesto un valor inferior al asignado. Obtiene calificación equivalente al valor ejecutado sobre el valor asignado.

3. Sobreestima: cuando se incorpora en el presupuesto un valor superior al asignado. Obtiene calificación del 0% puesto que el valor incorporado en el presupuesto no podría, en ningún caso, superar lo asignado por Conpes de acuerdo con la normativa vigente:
- Artículo 91 de Ley 715. Prohibición de Unidad de Caja: Cada uno de los componentes del Sistema General de Participaciones no harán unidad de caja con los demás recursos del presupuesto.
 - Artículo 84 de Ley 715 de 2001. Obligatoriedad de realizar las modificaciones presupuestales.
4. Cumplimiento de competencias: otorgadas por la Ley. En caso de no cumplir con las siguientes competencias obtiene calificación del 0%:
- Educación: los municipios no certificados no tienen competencia para la prestación del servicio.
 - Salud: los municipios no certificados no tienen competencia para la prestación del servicio a la población pobre no asegurada.
 - Libre Destinación de la Participación de Propósito General: los municipios de categoría Especial, primera, segunda y tercera no tienen competencia para destinar el 42% de los recursos de la Participación de Propósito General para libre destinación (Funcionamiento).
5. No reporta ejecución: cuando los municipios no incorporaron los recursos de transferencias al presupuesto. Obtienen calificación del 0%.
6. Sin información: cuando la información no es reportada o es enviada extemporáneamente a la Secretaría de Planeación Departamental. Obtienen calificación del 0%.

B) Evaluación de la inversión

El porcentaje estandarizado de ejecución de inversión es la relación entre lo asignado por el Conpes Social y lo invertido, ajustado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Nombre	cálculo	
% de ejecución de gasto de inversión comparado con lo asignado total de SGP (% EGI / VA SGP _i)	VEGI	x 100
	VA	

Donde:

1. Cumple: cuando se compromete la totalidad del valor asignado. Obtiene calificación 100%.

2. Ejecuta menos de lo asignado: cuando se compromete un valor inferior al asignado. Obtiene calificación equivalente al valor ejecutado sobre el valor asignado.
3. Sobreestima: cuando se compromete un valor superior al asignado. Obtiene calificación del 0% puesto que el valor ejecutado no podría en ningún caso superar lo asignado por Conpes de acuerdo con la normativa:
 - Artículo 91 de Ley 715. Prohibición de Unidad de Caja: Cada uno de los componentes del Sistema General de Participaciones no harán unidad de caja con los demás recursos del presupuesto.
 - Artículo 84 de Ley 715 de 2001. Obligatoriedad de realizar las modificaciones presupuestales: De lo contrario se puede incurrir en prevaricato por omisión (Artículo 414 Ley 599 de 2000).
 - Principio de equilibrio presupuestal.
4. Cumplimiento de competencias: otorgadas por la Ley. En caso de no cumplir con las siguientes competencias obtiene calificación 0%:
 - Educación: los municipios no certificados no tienen competencia para invertir en la prestación del servicio.
 - Salud: los municipios no certificados no tienen competencia para invertir en la prestación del servicio a la población pobre no asegurada.
5. No reporta ejecución: cuando los municipios que según su reporte no ejecutaron los recursos de transferencias al presupuesto. Obtiene calificación 0%.

C) Evaluación de la inversión al interior de los sectores

Verificar los gastos de inversión al interior de los sectores: En este componente, se verifican las disposiciones específicas en materia sectorial, relacionadas en la ley 715 de 2.001 y la Ley 1176 de 2007 normas que la modifiquen, los decretos reglamentarios y directivas o circulares Ministeriales, así como las recomendaciones de los Documentos Conpes Social.

Procedimiento

Por cada sector se toman los conceptos financiados con recursos del SGP y se totaliza la inversión del sector con estos recursos. De acuerdo a cada subconcepto de gasto, este se compara con la ejecución total en el sector financiado con recursos del SGP.

Nombre	Cálculo	
% de financiación de los subconceptos de gastos con SGP al interior de los sectores	VEG subconcepto - valor del subgasto, ejecutado finciado con SGP	x 100
	VEG S - Total ejecución de gasto de inversión en el sector financiado con SGP	

Donde:

VEG Subconcepto: Valor ejecutado por el municipio en el subconcepto de gasto financiado con recursos del Sistema General de Participaciones

VEG S = Valor total del sector ejecutado por el municipio en la vigencia financiado con recursos del SGP.

D) Integración del ranking de cumplimiento en la ejecución del sistema general de participaciones.

Para articular a la metodología general, el ranking departamental de requisitos legales se retoman los indicadores expuestos en términos de la verificación del nivel de ejecución del ingreso frente a lo asignado y la ejecución del gasto de inversión comparado con los recursos de destinación sectorial mínima asignados.

En este sentido, para efectos del Ranking se presenta en los siguientes pasos:

1. Indicador Sectorial (Promedio de los Indicadores Estandarizados) (A): Se realiza retomando los indicadores estandarizados calculados tanto para el ingreso como para el gasto en cada uno de los sectores, del cual se obtendrá el indicador sectorial, que corresponde el promedio de los indicadores.
2. Participación (Ponderación) (B): Es la participación municipal y distrital por sector de los recursos asignados por los Conpes para la vigencia 2011 para cada ente territorial.
3. Indicador Total Ponderado: Consiste en multiplicar el indicador sectorial (A) con el resultado de la Participación – Ponderación (B).
4. Indicador Integral de Requisitos Legales: Es la sumatoria de los indicadores total ponderado de cada sector (C), a seguir se presenta resumen:

Tabla 1
Cálculo del Ranking de Requisitos Legales

Componente	Calificación	Sector	Calificación Sectorial (ponderada: 0,3 Ingresos y 0,7 Gastos)	Ponderación recursos SGP por municipio (vigencia 2009)	Indicador Total Ponderado
	Estandarizado		(A)	(B)	C = (A*B)
Educación - Calidad	Ingreso %	Total Educación	Promedio ponderado calificación componentes sector Educación	Recursos asignados SGP Educación / Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Educación - Prestación de Servicios*	Ingreso %				
	Gasto %				
Salud - Régimen subsidiado	Ingreso %	Total Salud	Promedio ponderado calificación componentes sector Salud	Recursos asignados SGP Salud / Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Salud - Salud Pública	Ingreso %				
	Gasto %				
S.G.P Salud - Prestación de servicios a población pobre no afiliada	Ingreso %				
	Gasto %				
Agua Potable y Saneamiento Básico	Ingreso %	Total Agua Potable	Promedio ponderado calificación componentes sector Agua	Recursos asignados SGP Agua / Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Alimentación Escolar	Ingreso %	Total Alimentación Escolar	Promedio calificación componente Alimentación Escolar	Recursos asignados SGP Alimentación Escolar/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Atención Integral a la Primera Infancia (Crecimiento de la Económica)	Ingreso %	Total Primera Infancia	Promedio calificación componente Primera Infancia	Recursos asignados SGP Primera Infancia/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Ribereños	Ingreso %	Total Ribereños	Promedio calificación componentes municipios Ribereños	Recursos asignados SGP Ribereños/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Propósito General -Libre Destinación	Ingreso %	Total Participación Propósito General	Promedio ponderado calificación componentes Propósito General	Recursos asignados SGP Propósito General/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Propósito General - Libre Inversión	Ingreso %				
	Gasto %				
Propósito General -Deporte	Ingreso %				
	Gasto %				
Propósito General -Cultura	Ingreso %				
	Gasto %				
INDICADOR INTEGRAL DE REQUISITOS LEGALES (Sumatoria Columna C)					%

De esta forma se procede a consolidar el análisis comparando e integrando los 28 indicadores por conceptos, para lograr el indicador consolidado de Cumplimiento de ejecución del Sistema General de Participaciones.

Los municipios que presentaran información extemporánea y los que no la enviaron se reclasifican con el valor de cero (0), se remiten a los organismos de control y se ubican en los últimos lugares en el ranking que compara el indicador consolidado de cumplimiento del Sistema General de Participaciones.

El indicador integral de cumplimiento del SGP se podrá interpretar considerando los siguientes rangos:

CALIFICACION	Valor del indicador integral de cumplimiento del SGP
1, CUMPLIMIENTO OPTIMO	Mayor a 95%
2, INCUMPLIMIENTO BAJO	De 80% a 95%
3, INCUMPLIMIENTO MEDIO	De 50% a 80%
4, INCUMPLIMIENTO ALTO	Menor a 50%
5, IGUAL A CERO	Igual a cero

E) Presuntas irregularidades

En este se realiza una breve descripción de presuntas irregularidades que efectuaron los entes territoriales en la incorporación y ejecución municipal de los recursos por concepto del Sistema General de Participaciones.

INFORME REQUISITOS LEGALES AÑO 2013

RESULTADOS GENERALES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional, el Conpes Social asignó entre los distritos y municipios en la vigencia 2013, recursos orientados a desarrollar las competencias asignadas por la Ley. Dada la trascendencia que tienen los recursos del Sistema General de Participaciones en la financiación de las competencias a cargo de las entidades territoriales y en la prestación de los servicios sociales de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, la administración Departamental, según normatividad vigente, evalúa el cumplimiento de la apropiación y ejecución de estos recursos ejecutados por el nivel municipal y distrital.

De acuerdo a los procedimientos establecidos por la metodología el grafico 1, muestra los resultados obtenidos por los municipios y distrito del Departamento del Atlántico, correspondiente al indicador integral de cumplimiento de requisitos legales (IICRL) para la vigencia 2013.

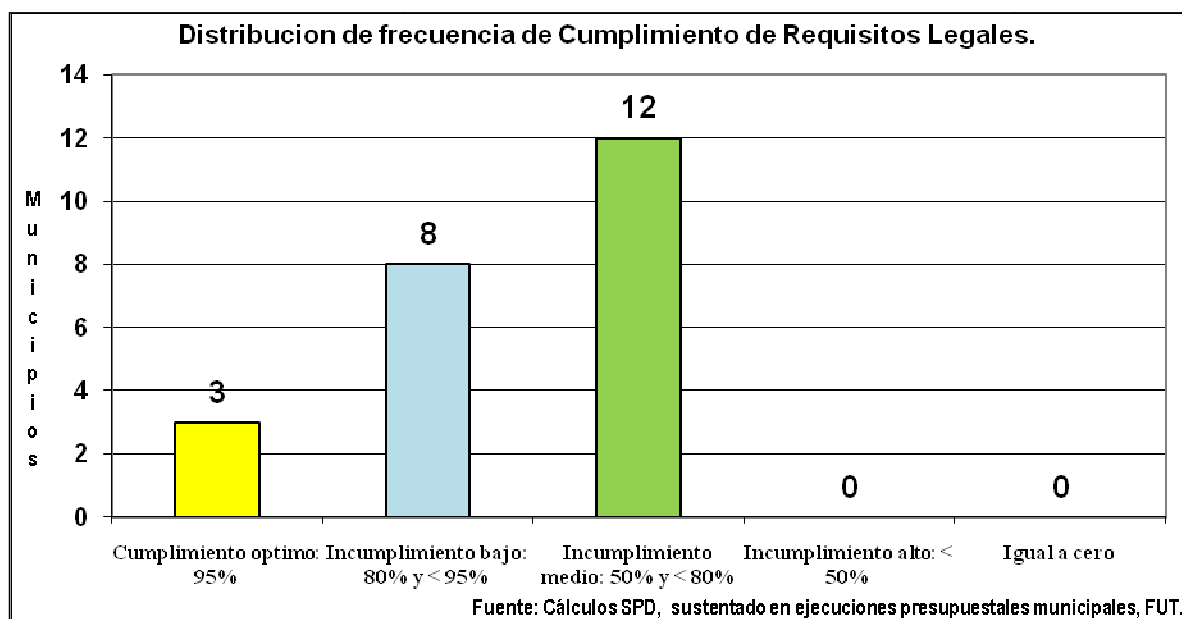


Grafico No.1

La gráfica 1 señala que el 52% municipios se sitúan en un indicador de incumplimiento medio, mientras que en el rango de incumplimiento bajo sobresalen 8 municipios que representan un 35% de los municipios evaluados y solo 3 se destacan en el rango de cumplimiento optimo que

representa el 13% de los municipios evaluados.

Con base en lo anterior, se determina el indicador consolidado de cumplimiento del sistema general de participaciones – ICCU SGP, resultando que el municipio con mayor valor en el IICRL estará en el primer lugar y el municipio que obtenga el menor puntaje, quedará en el último lugar, conforme a la tabla siguiente:

RANKING CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES - VIGENCIA 2013.

Cod	Municipio	Indicador Integral de Cumplimiento Req Legales	Calificación	Ranking Requisitos Legales
08758	Soledad	98,12%	Cumplimiento Optimo	1
08573	Puerto Colombia	97,46%	Cumplimiento Optimo	2
08606	Repelón	95,12%	Cumplimiento Optimo	3
08849	Usiacurí	92,93%	Incumplimiento Bajo	4
08001	Barranquilla	91,58%	Incumplimiento Bajo	5
08520	Palmar de Varela	89,46%	Incumplimiento Bajo	6
08675	Santa Lucía	85,64%	Incumplimiento Bajo	7
08421	Luruaco	84,28%	Incumplimiento Bajo	8
08770	Suán	81,32%	Incumplimiento Bajo	9
08560	Ponedera	81,04%	Incumplimiento Bajo	10
08685	Santo Tomas	79,49%	Incumplimiento Medio	11
08558	Polonuevo	79,33%	Incumplimiento Medio	12
08549	Piojó	77,85%	Incumplimiento Medio	13
08141	Candelaria	75,73%	Incumplimiento Medio	14
08296	Galapa	73,25%	Incumplimiento Medio	15
08634	Sabanagrande	72,77%	Incumplimiento Medio	16
08137	Campo de la Cruz	65,45%	Incumplimiento Medio	17
08433	Malambo	64,90%	Incumplimiento Medio	18
08436	Manatí	64,54%	Incumplimiento Medio	19
08078	Baranoa	56,66%	Incumplimiento Medio	20
08372	Juan de Acosta	54,10%	Incumplimiento Medio	21
08638	Sabanalarga	53,78%	Incumplimiento Medio	22
08832	Tubará	52,59%	Incumplimiento Medio	23

Fuente: Cálculos SPD, sustentado en ejecuciones presupuestales municipales - Sicep

Tabla 2. Integración Ranking de cumplimiento de ejecución del Sistema General de Participaciones - Municipios Departamento del Atlántico – 2013.

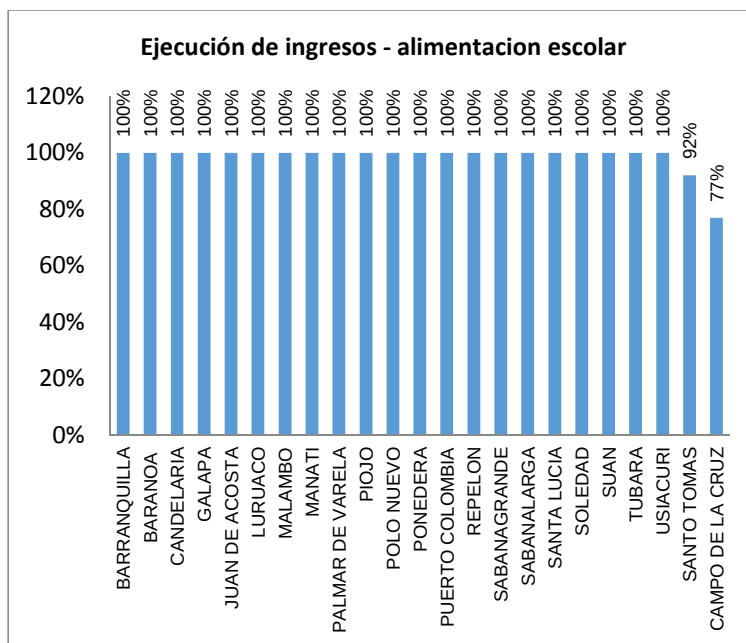
La tabla 2, sitúa a Soledad, Puerto Colombia y Repelón como los entes territoriales que se califican como óptimos en el indicador integral de cumplimiento IICURL.

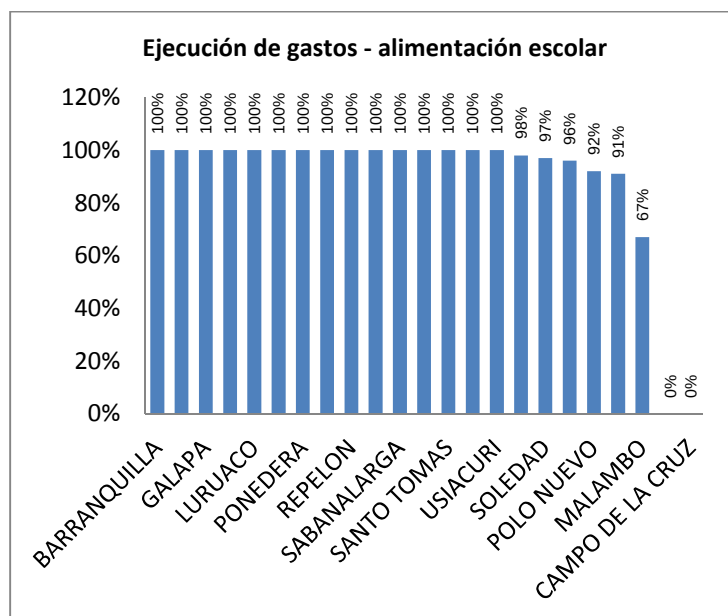
CUMPLIMIENTO SECTORIALES

El indicador integral de cumplimiento de requisitos legales muestra, en una escala de 0 a 100%, el nivel de cumplimiento que obtiene cada entidad territorial frente a los requisitos que la ley fija para la apropiación al presupuesto y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones. Pero, es importante desplegar los resultados sectoriales que componen el indicador e identificar de esta forma las deficiencias que las entidades territoriales presentaron, las cuales aclaran la ubicación en el ranking de requisitos legales.

Alimentación Escolar

De los entes territoriales evaluados, 21 incorporaron el 100% de los recursos que el Conpes Social les asignó por este concepto; Santo Tomas y Campo de la Cruz apropiaron por debajo del 99%. (Ver gráfico 2).



**Gráfico 2**

Ejecución de ingresos y gastos de inversión – asignación especial alimentación escolar

Con respecto en la inversión, 15 municipios cumplieron, es decir, gastaron el 100% de los recursos asignados en los conceptos de gasto autorizados por la Ley; 6 entes Palmar de Varela, Soledad, Tubara, Polonuevo, Piojo y Malambo invirtieron menos de lo asignado, de igual manera se detecta que Baranoa presenta un ingreso mayor del 100%, por consiguiente se califica con el valor de cero; así mismo se señala que el municipios Campo De La Cruz, no ejecuto los recursos considerado en los dos casos como una irregularidad. (Ver grafico 2).

Indicador integral de cumplimiento de requisitos legales en alimentación escolar

El indicador integral de este componente, que se obtiene de promediar los valores estandarizados del ingreso y la inversión, ubica a 18 municipios (Barranquilla, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Manati, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucia, Santo Tomás, Suán, Usiacuri, Palmar de Varela, Soledad y Tubara) en el rango de cumplimiento optimo, así mismo Piojo se ubica en el rango de incumplimiento bajo, seguido por Malambo con rango de incumplimiento medio. Candelaria Polonuevo y Campo De La Cruz se ubican en el rango de incumplimiento alto y Baranoa que registra un indicador igual cero como lo muestra la gráfica 3.

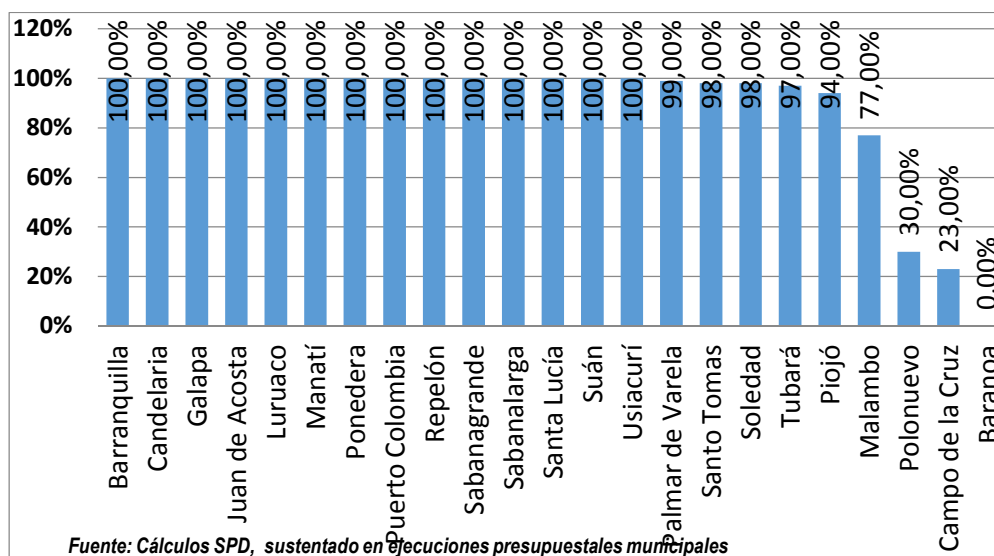
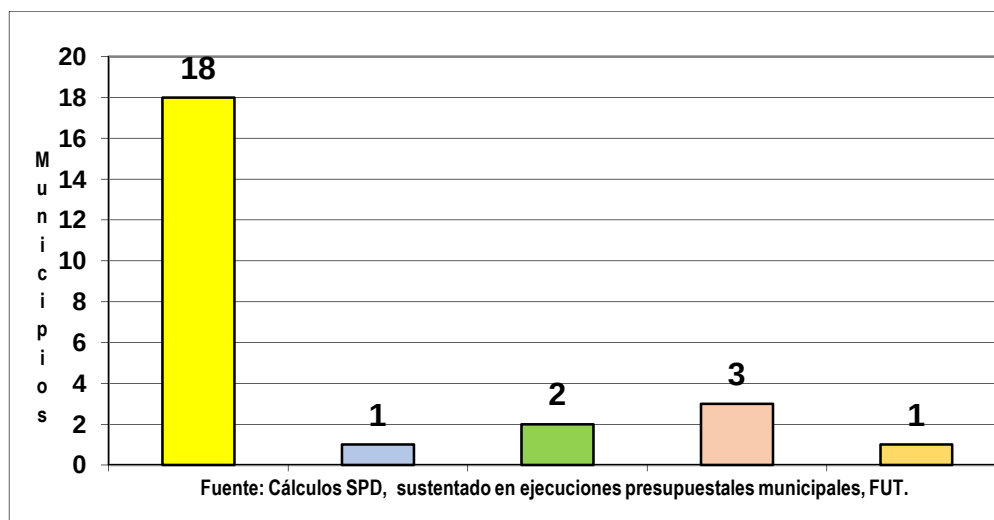


Gráfico 3
Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales en Alimentación Escolar

Participación Educación

De los 23 entes territoriales que conforman el Departamento de Atlántico, el Distrito de Barraquilla, Malambo y el Municipios de Soledad se encuentran certificados para recibir recursos por concepto de la prestación de servicios y calidad educativa, mientras, que el restos de los entes, identificados como no certificados, se favorecen solo con los recursos de la calidad.

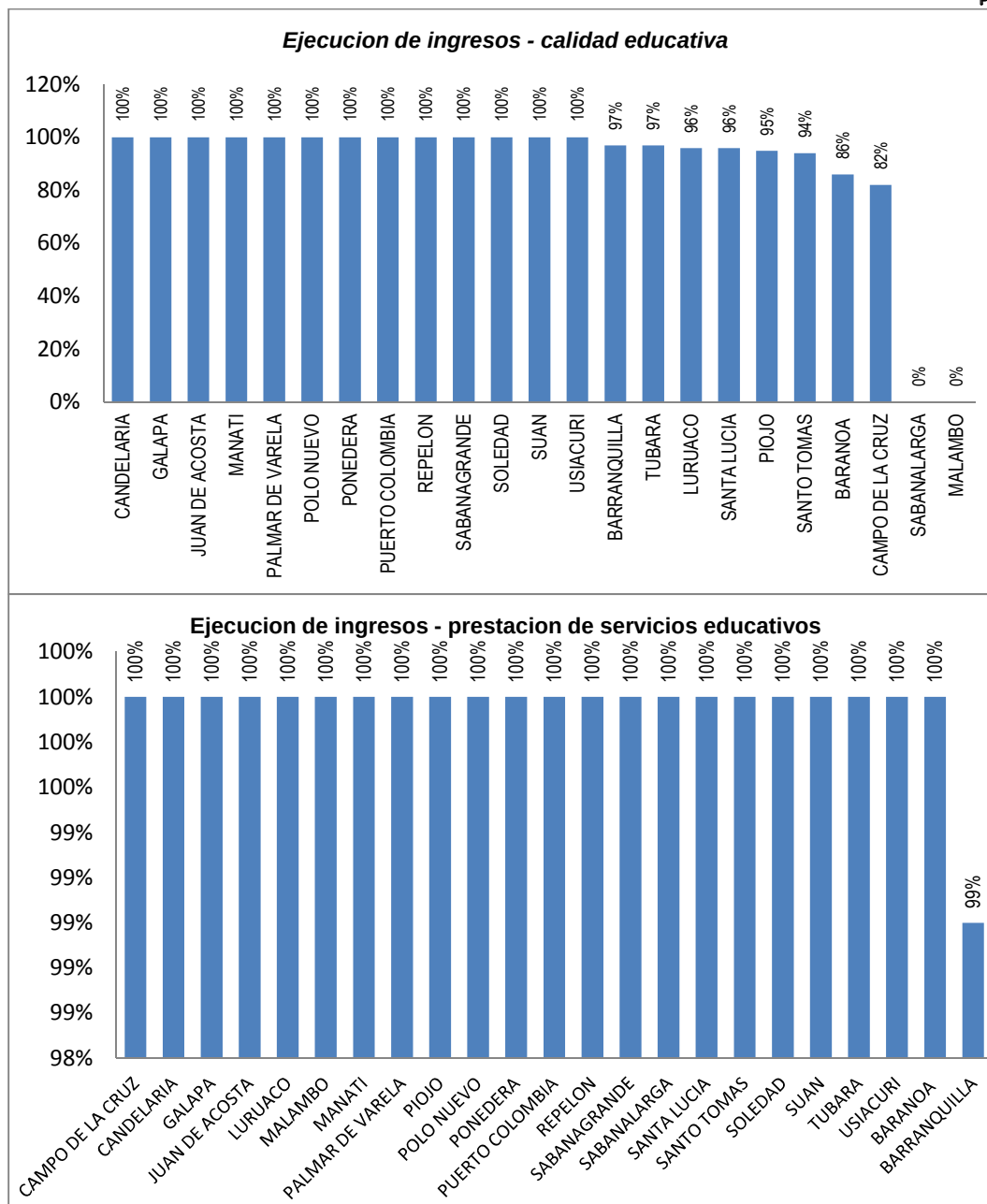
La evaluación de la inversión por concepto de los recursos de calidad en la participación de educación únicamente se tiene en cuenta los municipios no certificados, ya que los municipios certificados pueden utilizar estos recursos para completar el gasto de la prestación de servicios o pueden utilizar recursos de la prestación de servicios para respaldar acciones de calidad

En este sector se evalúa la ejecución del ingreso y la inversión realizada, tanto en el componente de calidad como en el componente de prestación del servicio.

- *Ejecución de ingresos en calidad y prestación del servicio*

La ejecución del ingreso en el *componente de calidad*, se observa que los municipios evaluados en el ingreso, 13 municipios apropiaron en su totalidad los recursos asignados para este concepto a sus respectivos presupuestos; 8 municipios Barranquilla, Tubará, Luruaco, Santa Lucía, Piojo, Santo Tomás, Baranoa y Campo de La Cruz incorporaron menos de lo asignado; y Saba-nalarga y Malambo incorporaron por encima de lo establecido en el documento Conpes por lo que obtiene una calificación de cero (Ver gráfico 4).

Desde la perspectiva de la ejecución del ingreso en el componente de prestación del servicio, en el cual verificar la incorporación de los recursos se analiza si la entidad territorial cumple el régimen de competencias del sector, se observa que de los municipios estudiados, 22 acató conforme las disposiciones legales, ya sea porque teniendo la competencia para la prestación del servicio se incorporó el 100% de los recursos o porque no siendo certificados no se ejecutaron ingresos en este componente solo Barranquilla incorporo el 99% de los recursos asignados. (Ver gráfico 4).

**Gráfico 4****Ejecución de ingresos en los componentes de calidad y prestación de servicios**

- **Ejecución del gasto de inversión en calidad y prestación del servicio**

En la *inversión correspondiente al componente calidad*, se aprecia que solo Juan De Acosta de los municipios no certificados ejecutó la totalidad de los recursos asignados por el Conpes Social con destinación a respaldar acciones de calidad; 18 (Palmar De Varela, Candelaria, Galapa, Luruaco, Puerto Colombia, Santa Lucía, Sabanalarga, Usiacuri, Piojó, Juan de Acosta, Manatí, Sabanagrande, Suán y Tubará) comprometió un valor menor al asignado y solo el Municipio de Sabanalarga ejecuto recursos por encima de lo incorporado. (Ver gráfico 5).

La ejecución realizada en el componente de prestación del servicio, se detecta que de los 20 municipios no certificados, 19 aceptó la norma solo Baranoa sin tener competencia en el sector ejecutó recursos, por consiguiente, se clasifica es cero. (Ver gráfico 5).

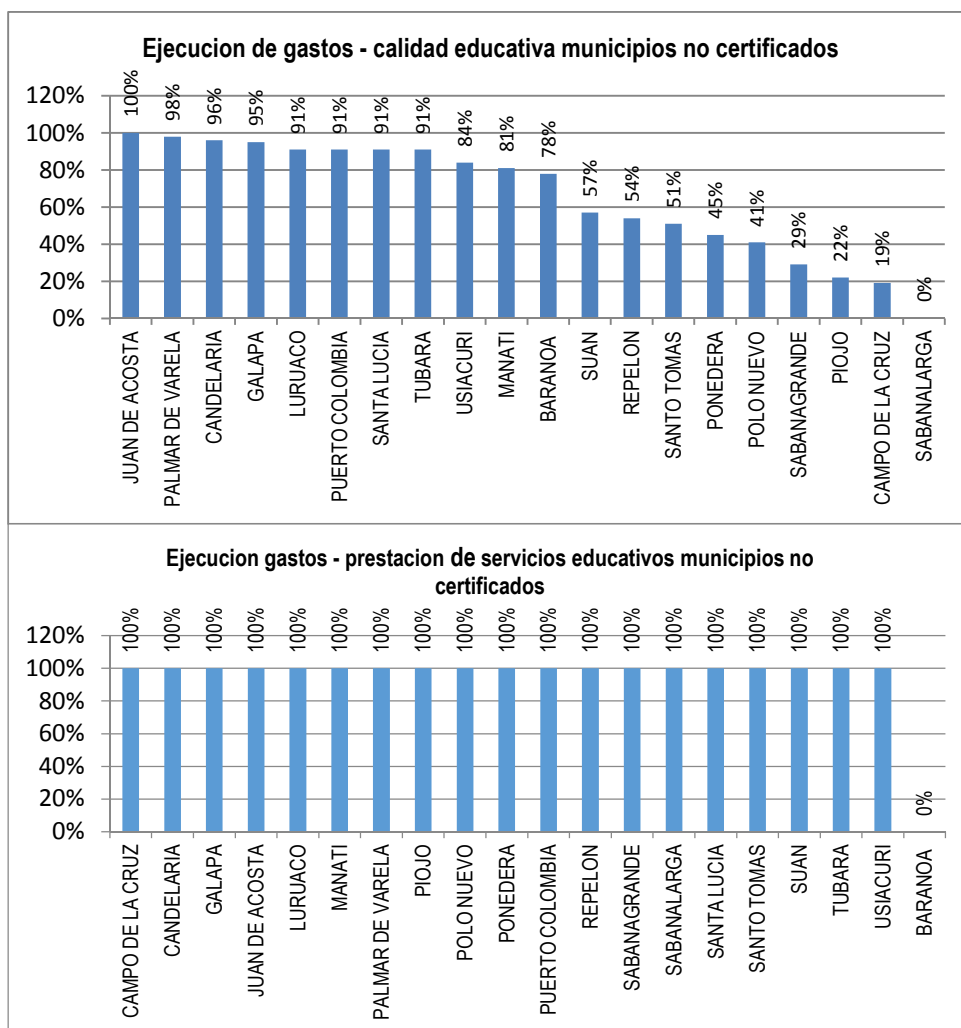


Gráfico 5

Ejecución de inversión en los componentes de calidad y prestación de servicios – municipios no certificados

Con respecto a Barranquilla y Soledad, municipios certificados se ubican con una ejecución de inversión del 100% y Malambo presenta una ejecución del 93% de los recursos educación. (Ver gráfico 6).

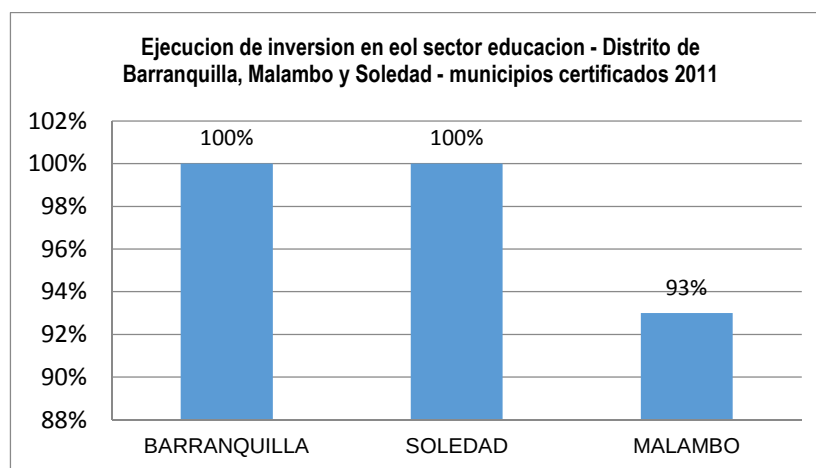
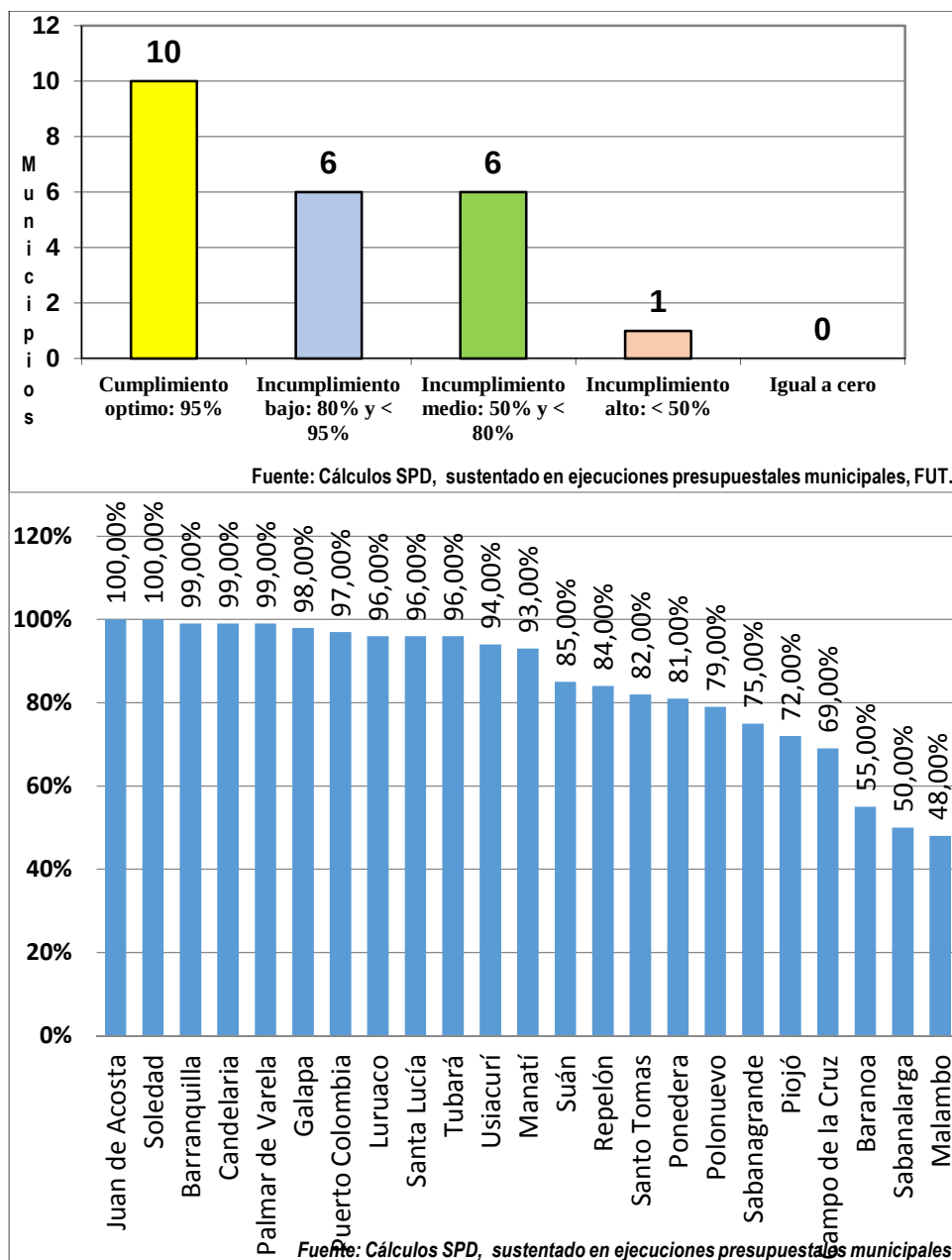


Gráfico 6
Ejecución de gastos en el sector educación del Distrito de Barranquillo, Malambo y el Municipio de Soldad

- **Indicador integral de cumplimiento de requisitos legales en el sector educación**

Del análisis antes mencionado, el indicador integral de éste sector, que consiste en el promedio de los valores estandarizados de ingresos e inversiones, sitúa a 10 entes en el rango de cumplimiento óptimo; entre tanto Usiacuri, Manati, Suán, Repelón Santo Tomas y Ponedera alcanzaron un indicador de incumplimiento bajo; Polonuevo, Sabanagrande, Piojo, Campo De La Cruz, Baranoa y Sabanalarga se ubican con un incumplimiento medio. Malambo se destaca con el indicador incumplimiento alto. (Ver gráfico 7).

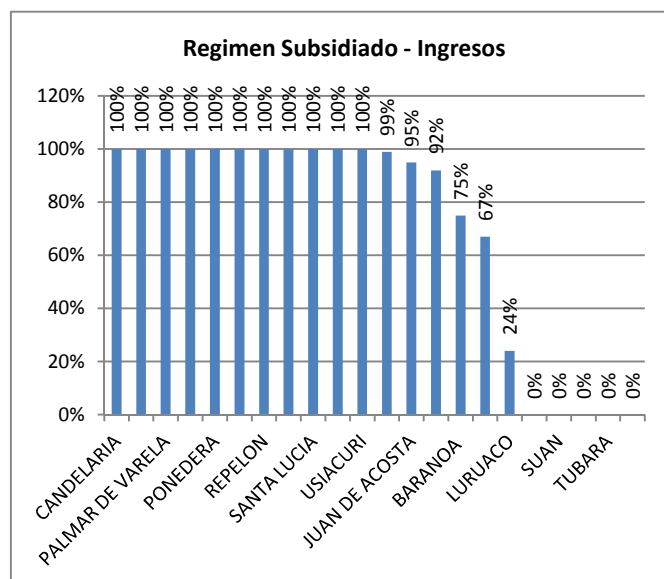
**Gráfico (7)****Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales en el sector educación**

- Participación Salud

El sector salud conceptúa sobre la ejecución del ingreso y la inversión realizada en los componentes de régimen subsidiado, salud pública y prestación de servicios a la población pobre no asegurada, seguidamente, el análisis de estos indicadores se efectúa de forma desagregada.

a. Régimen subsidiado

El gráfico 8, señala que 12 de los municipios estudiados cumplió de forma satisfactoria las disposiciones legales, permitiendo incorporar el 100% de los recursos asignados por el documento Conpes Social; encontramos tres municipios Manatí, Juan de Acosta, Polonuevo, Baranoa, Campo De La Cruz y Luruaco que incorporación menos de lo asignado en el documento Conpes, Galapa, Suán, Sabanalarga, Tubara y Santo Tomas comprometieron más de lo asignado, por lo que se calificaron en cero. (Ver gráfico 8)



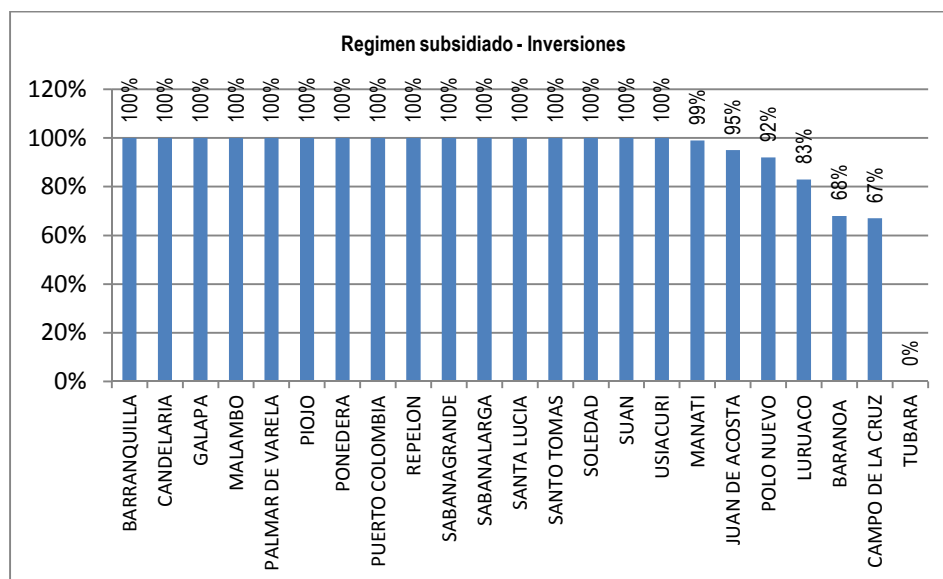
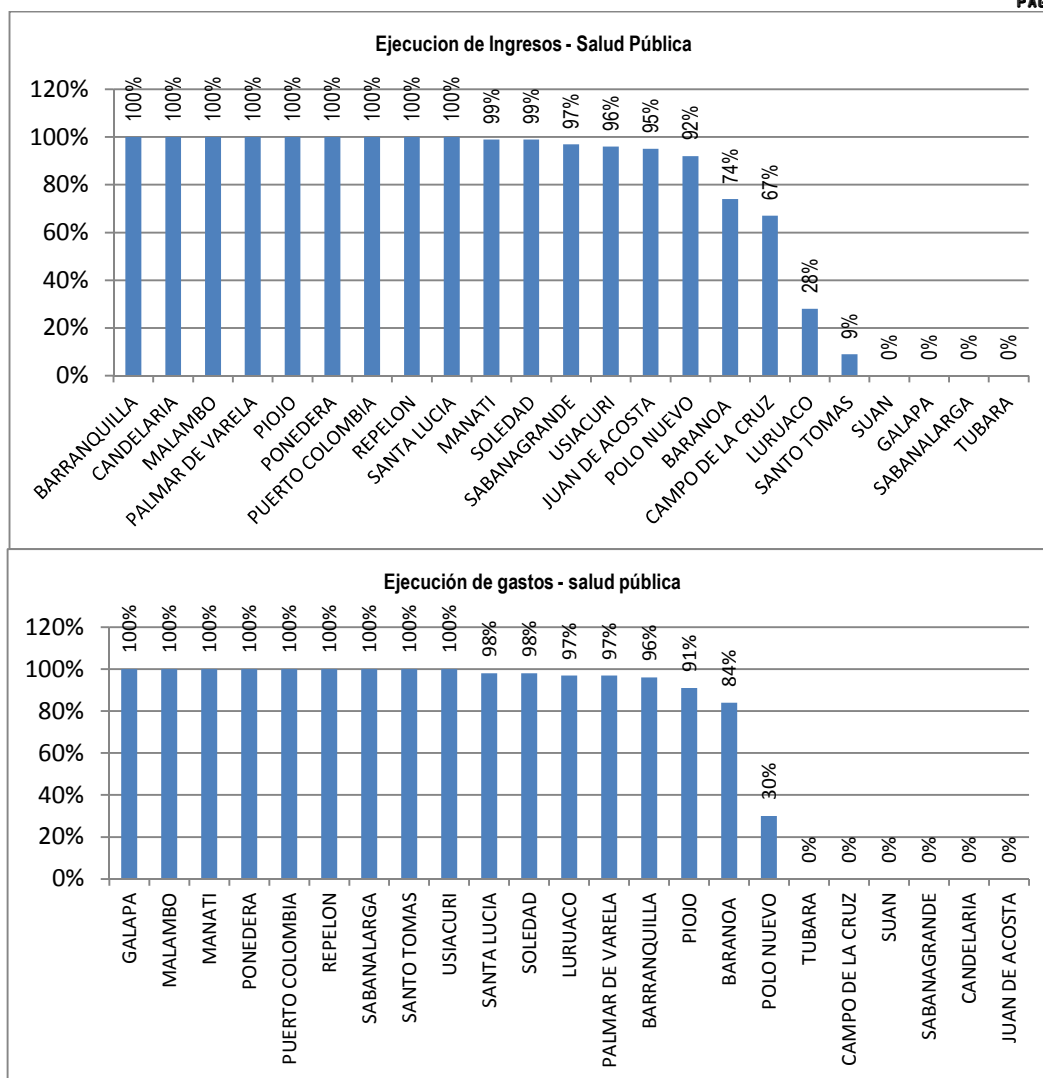


Gráfico 8
Ejecución de ingresos y gastos de inversión en régimen subsidiado

Con respecto a la inversión, 16 municipios gasto la totalidad de los recursos concedidos y efectivamente girados; 6 (Manatí, Juan De Acosta, Polonuevo, Luruaco, Baranoa Y Campo De la Cruz) financio menos del 100% de los recursos asignados en el documento Conpes; Tubara, ejecutó un valor mayor al asignado por el Conpes Social. Asimismo, (Ver gráfico 8).

b. Salud Pública

En salud pública, se advierte que 9 entes incorporaron en sus presupuestos los recursos atribuidos por el Conpes Social en un 100%; 8 municipios registran ingresos inferiores al 100% y 4 municipios Suán, Sabanalarga, Galapa y Tubara sobrepasaron los montos asignados por los que se califican en cero (Ver gráfico 9).

**Gráfico 9**

Ejecución de ingresos y gastos de inversión en salud pública

En la ejecución del gasto de inversión, se observa que 7 municipios acataron las disposiciones normativas, mientras que 8 ejecutaron recursos por un valor inferior al que el Documento Conpes Social les asignó, los cuales oscilan entre el 30% y 98% respectivamente (Santo Tomás, Santa Lucía, Sabanalarga, Sabanagrande, Repelón, Puerto Colombia, Ponedera); 5 entes (Soledad, Suán, Tubará, Usiacurí y Manatí) sobreestimaron los recursos, lo que indica, que invirtieron montos superior al asignado, los cuales se califican con el valor de cero. (Ver gráfico 9).

c. Prestación de Servicios a la Población Pobre no Asegurada – Oferta

Se observa que el desempeño de las entidades territoriales mejoró con respecto a la vigencia 2012, pues 17 municipios acataron las disposiciones normativas, es decir, cumplieron satisfactoriamente con la distribución de competencias entre certificados y no certificados; mientras que Soledad, Sabanalarga, Galapa y Usiacuri, ejecutaron recursos por un valor inferior al que el Documento Conpes Social les asignó, el cuales oscila entre el 0 y el 10%, (Baranoa, y Sabana-grande que no ejecutaron los recursos, por consiguiente, estos casos se califican con el valor de cero. (Ver gráfico 10).

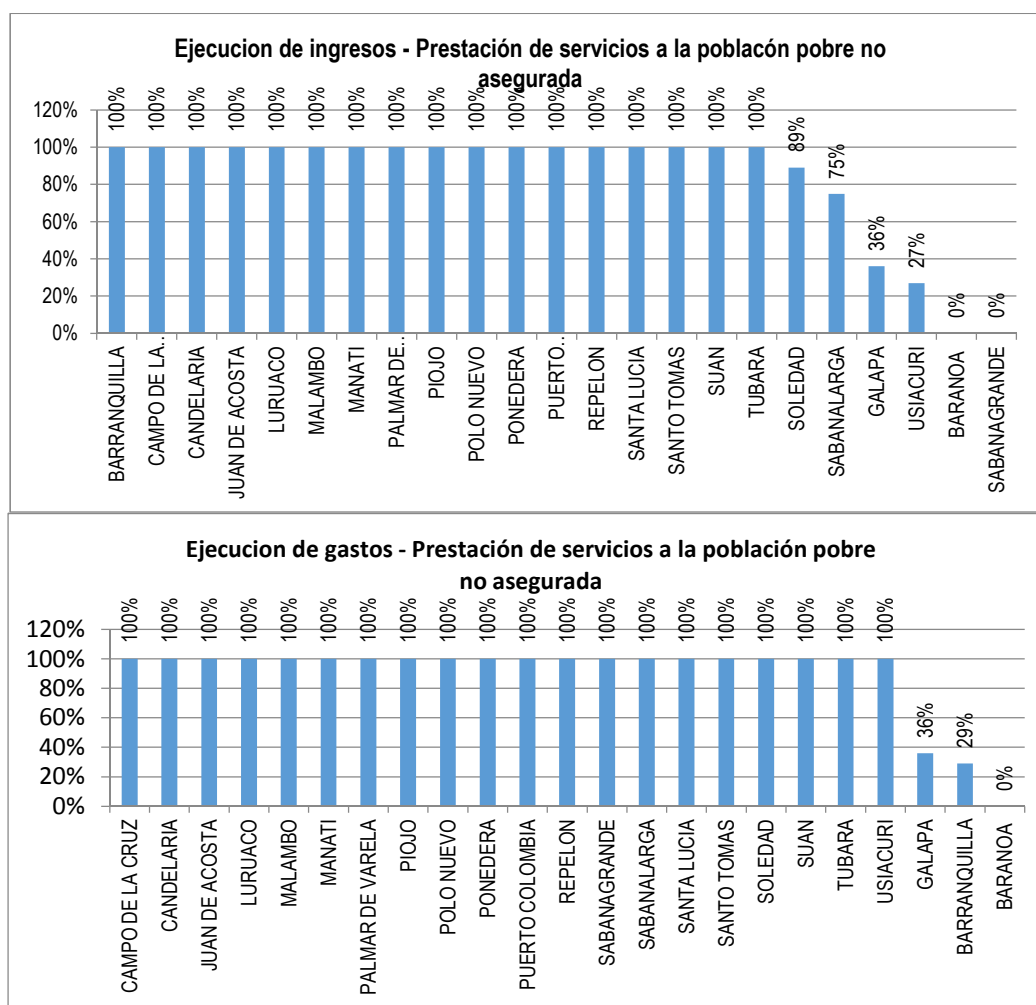


Gráfico 10

Ejecución de ingresos y gastos de inversión en Salud - Prestación de Servicios a la Población Pobre No Asegurada

En tanto, la ejecución, 20 municipios, entre certificados y no certificados, invirtieron la totalidad de los recursos; en cambio Barranquilla y Galapa ejecutaron entre el 36% y el 29% de lo asignado por el documento Conpes, Baranoa no ejecuto los recursos, por lo tanto se califica con cero. (Ver grafica 10).

Lo anterior, revela que la información reportada por los entes territoriales, relacionada con el cumplimiento de los recursos de la participación en salud, presentaron dificultad en la incorporación de los recursos transferidos a través de los documentos Conpes Social, de igual manera, se evidencia en la inversión.

d. Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales en el Sector Salud

Del análisis anterior se obtiene el indicador integral del sector salud, que consiste en promediar los porcentajes estandarizados en el ingreso y en la inversión de los componentes de Régimen Subsidiado, Salud Pública y Prestación de Servicios a la Población Pobre No Asegurada, el cual se clasifica en los rangos que se anotaron en su parte metodológica de este informe. Como resultado de los municipios evaluados, 9 entes territoriales, alcanzaron un indicador integral óptimo; 5 entes se sitúan con un indicador de incumplimiento bajo, conformado por: Usiacuri, Santo Tomas, Luruaco, Barranquilla y Polonuevo Puerto; en tanto que Baranoa, Candelaria, Campo de la Cruz, Suán, Sabanalarga, Manatí, Sabanagrande, lograron un indicador de incumplimiento medio; mientras que: Tubara obtuvo un indicador de incumplimiento alto. (Ver gráfico 11).

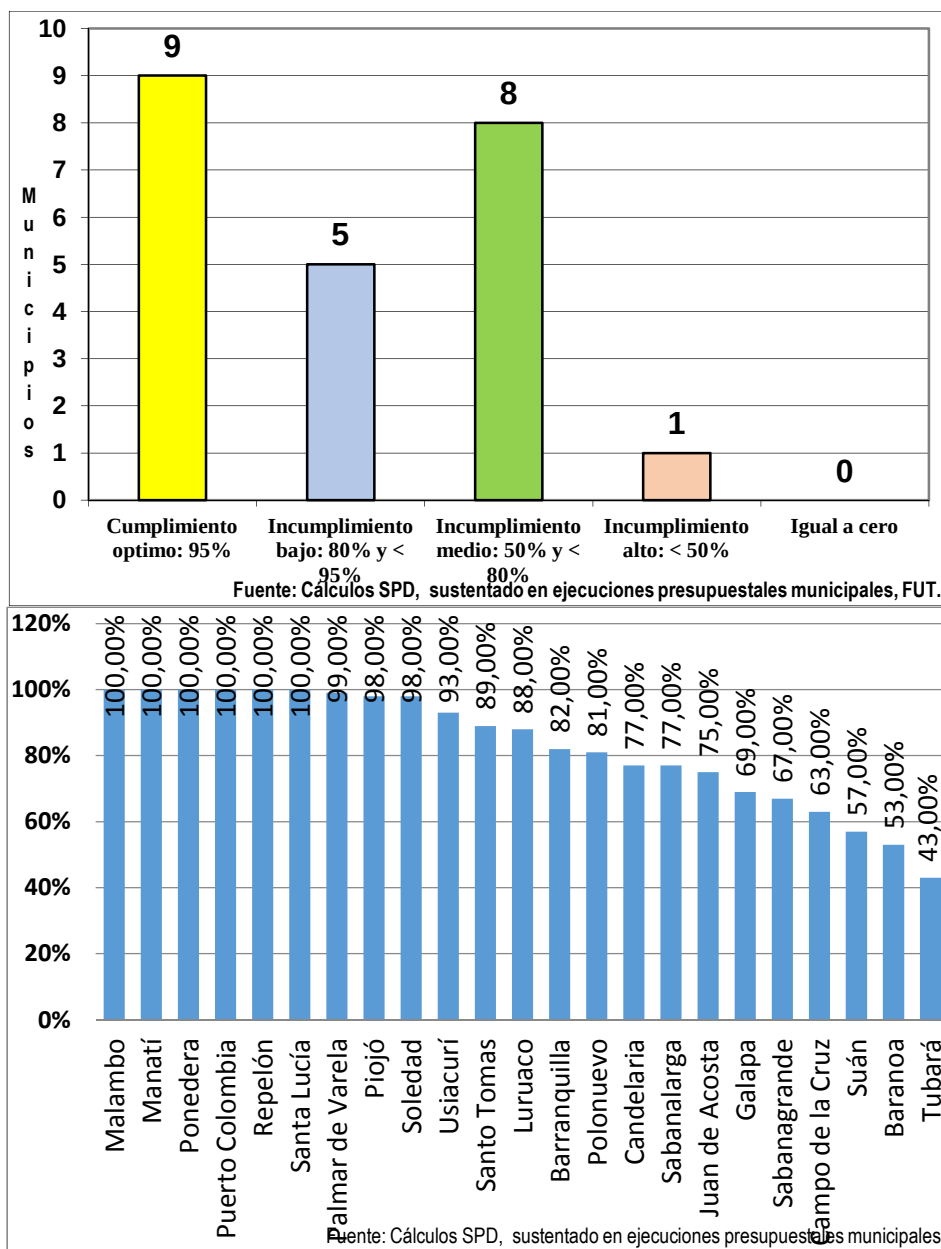


Gráfico 11
Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales en el sector salud

Agua Potable y Saneamiento Básico

En la ejecución de ingresos, 19 entes territoriales por estos conceptos incorporaron al presupuesto la totalidad de los recursos asignados por los documentos Conpes Social, lo que demuestra que cumplió satisfactoriamente. Por el contrario, Santo Tomas, Baranoa, Campo De La Cruz y Manati Luruaco adicionaron por debajo del 100. (Ver gráfico 12).

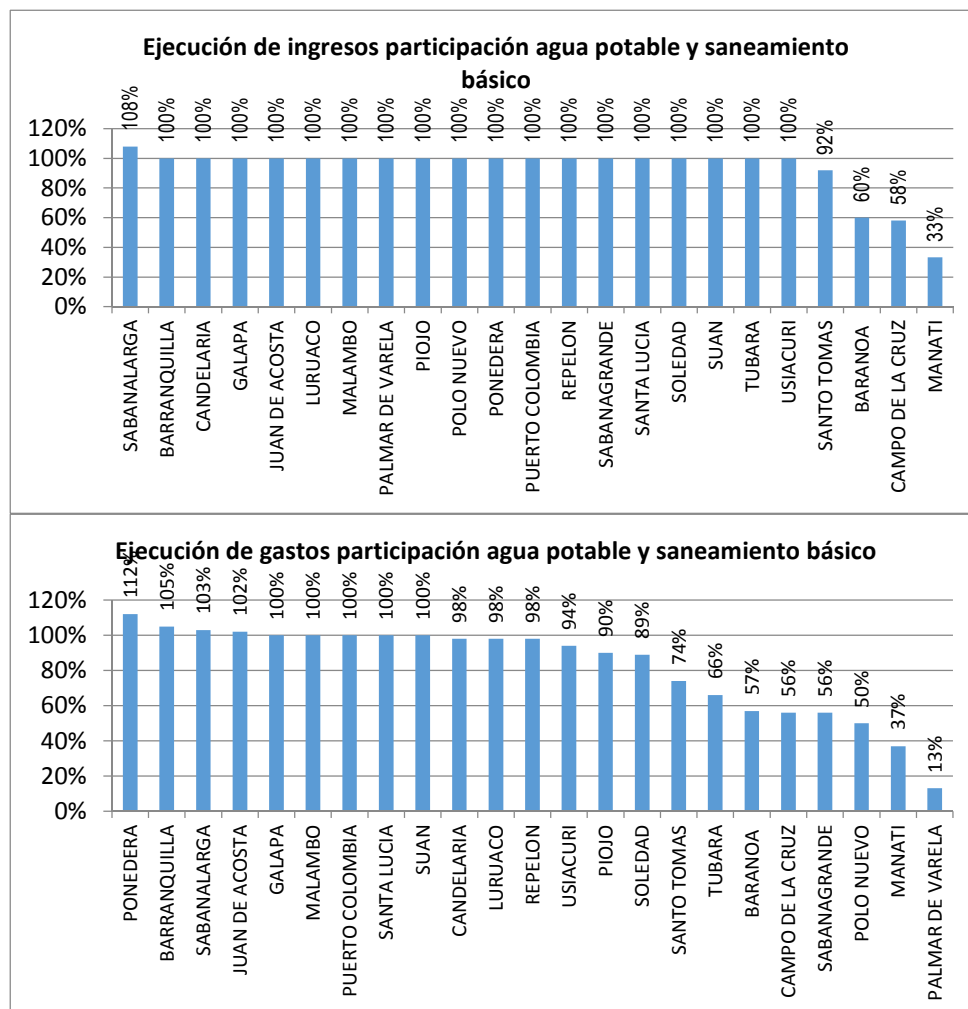
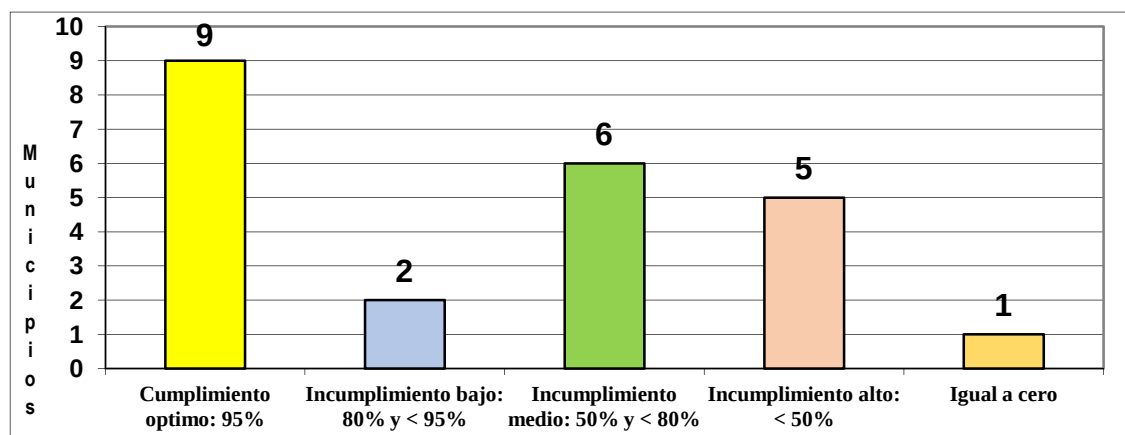


Gráfico 12
Ejecución de ingresos y gastos de inversión en agua potable y saneamiento básico

En lo referente a los gastos, 5 entes cubrieron la totalidad de los recursos, para un óptimo cumplimiento; 14 municipios ejecutaron menos de los recursos asignados, resaltando entre estos a Palmar De Varela, Manatí y Polonuevo que estuvieron por debajo del 50% de ejecución de los recursos; de igual manera, Ponedera, Barranquilla, Sabanalarga y Juan Acosta ejecutaron mayor valor del asignado, como resultado, se reclasifican con cero. (ver gráfico 12).

a) Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales en el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

De acuerdo al análisis anterior, se deduce el indicador integral del sector agua potable y saneamiento básico, que se desprende al promediar los valores estandarizados en el ingreso y en la inversión de este componente, que se clasifica en los rangos previamente descritos en la parte metodológica de este informe, y cuyos resultados muestran que de los municipios evaluados, 9 alcanzan un indicador integral óptimo, seguidos de 2 municipios Piojo y Soledad que logran el indicador de incumplimiento bajo; Santo Tomás, Tubará, Sabanagrande, Polonuevo, Baranoa y Campo de la Cruz se sitúan con un indicador de incumplimiento medio; en tanto que Palmar De Varela, Manatí, Barranquilla, Juan De Acosta y Ponedera, tienen un indicador de incumplimiento alto y el municipio de Sabanalarga presenta un indicador de cero. Ver gráfico 13).



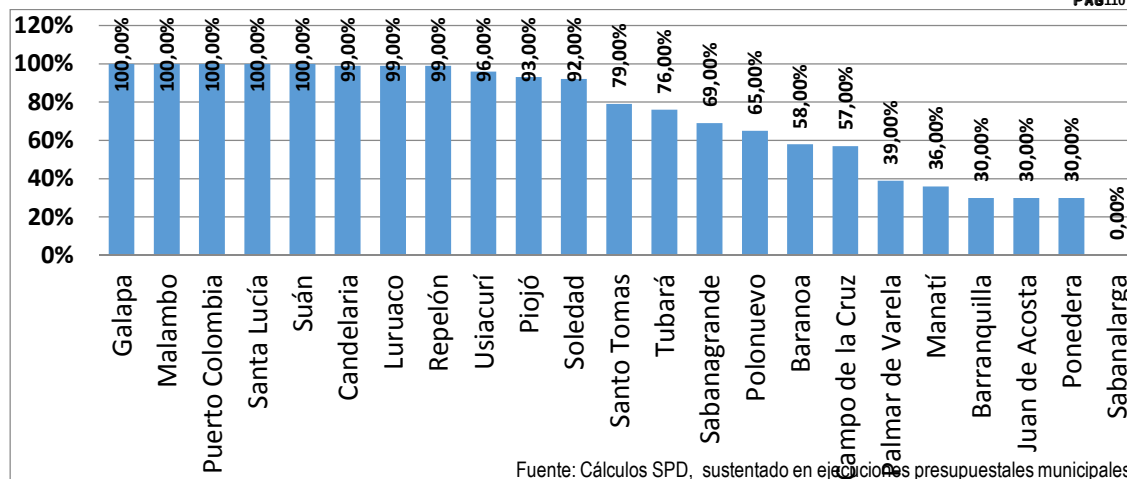


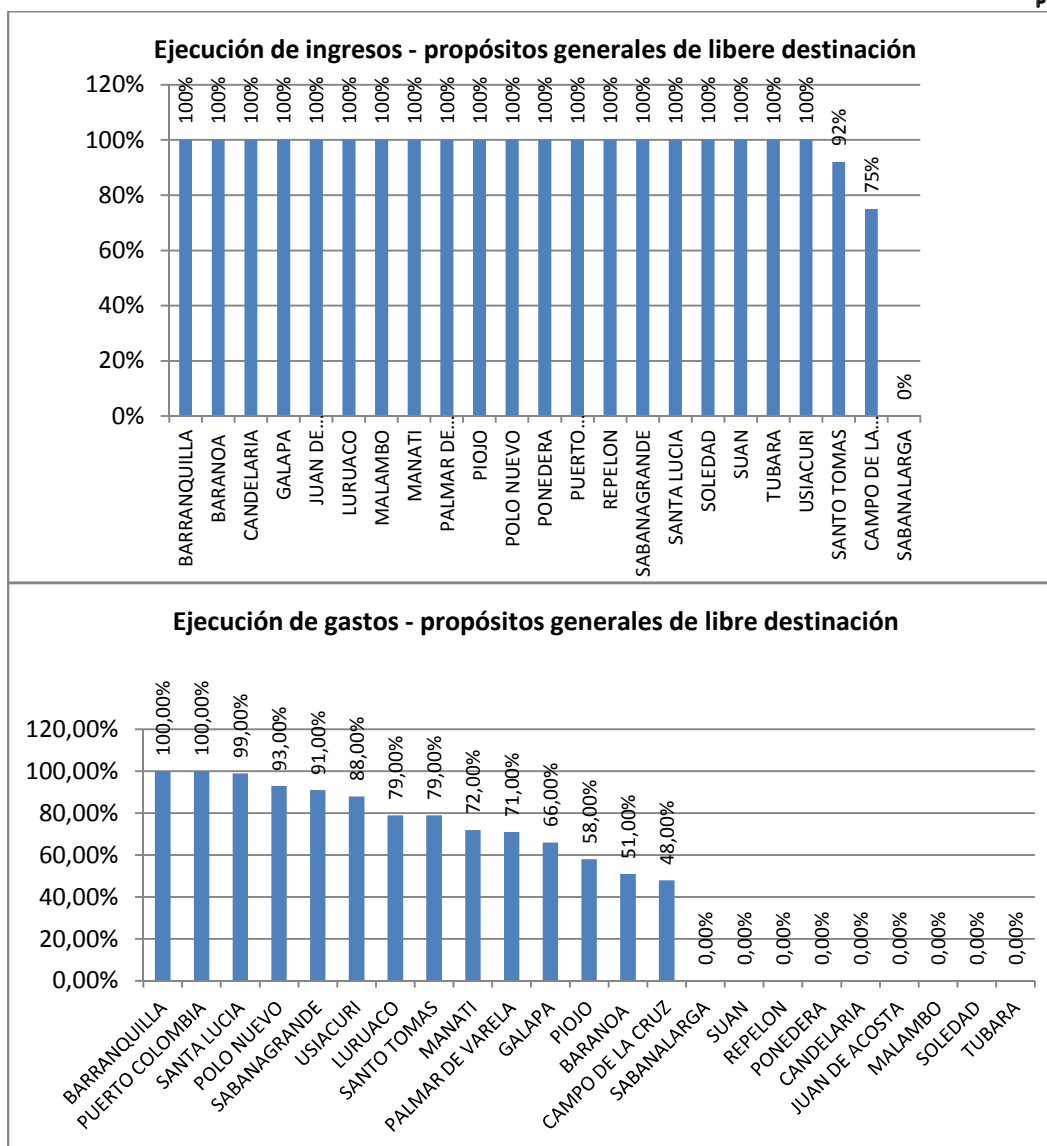
Gráfico 13
Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales en el sector Agua Potable y Saneamiento Básico

3.4.5 Participación de Propósitos Generales

Para el análisis de la ejecución de los recursos de esta bolsa, es importante resaltar que los municipios de categorías 4, 5 y 6 pueden destinar hasta un 42% de propósito general para financiar gastos relacionados al funcionamiento de la administración y que todos los municipios deben destinar como mínimo el 4% al sector Deporte y 3% al Sector Cultura.

a. Propósitos Generales - Libre Destinación

De los municipios evaluados, 20 cumplieron satisfactoriamente las disposiciones legales, ya sea porque teniendo la condición para la libre destinación incorporaron el 100% de los recursos y/o porque no tienen competencia y no ejecutaron ingresos de este componente; en estos términos se aprecia que Santo Tomas y Campo de La Cruz apropió un menor valor con respecto al asignado por el Conpes Social, mientras que Sabanalarga incorporaron por encima del valor establecido, obteniendo calificación de cero. (Ver gráfico 14).

**Gráfico 14****Ejecución de ingresos y gastos de propósitos generales – libre destinación**

Con relación a la ejecución de gastos, 2 entes territoriales entre los que tienen competencias y restricciones efectuaron favorablemente con la financiación del 100%; mientras que Santa Lucía, Polonuevo, Sabanagrande, Usiacuri, Luruaco, Santo Tomás, Manatí, Galapa, Piojo, Baranoa y Campo De la Cruz cubrieron entre el 99% y el 48% respectivamente, es decir, por debajo del valor establecido; mientras que 9 municipios omiten la ejecución de los recursos o sobrepasaron la ejecución, lo que indica para estos municipios una calificación con cero. (Ver gráfico 14).

b) Propósitos Generales - Libre inversión

Del total de los municipios estudiado, 20 concentraron el 100% de los recursos de propósitos generales de forzosa inversión en los respectivos presupuestos de rentas; pero, Suán y Baranoa incorporaron 92% y 79% respectivamente, de lo asignado por el Documento Conpes Social; sin embargo Santa Lucía sobreestimo los recursos; por tal razón este evento se califican con el valor de cero. (Ver gráfico15).

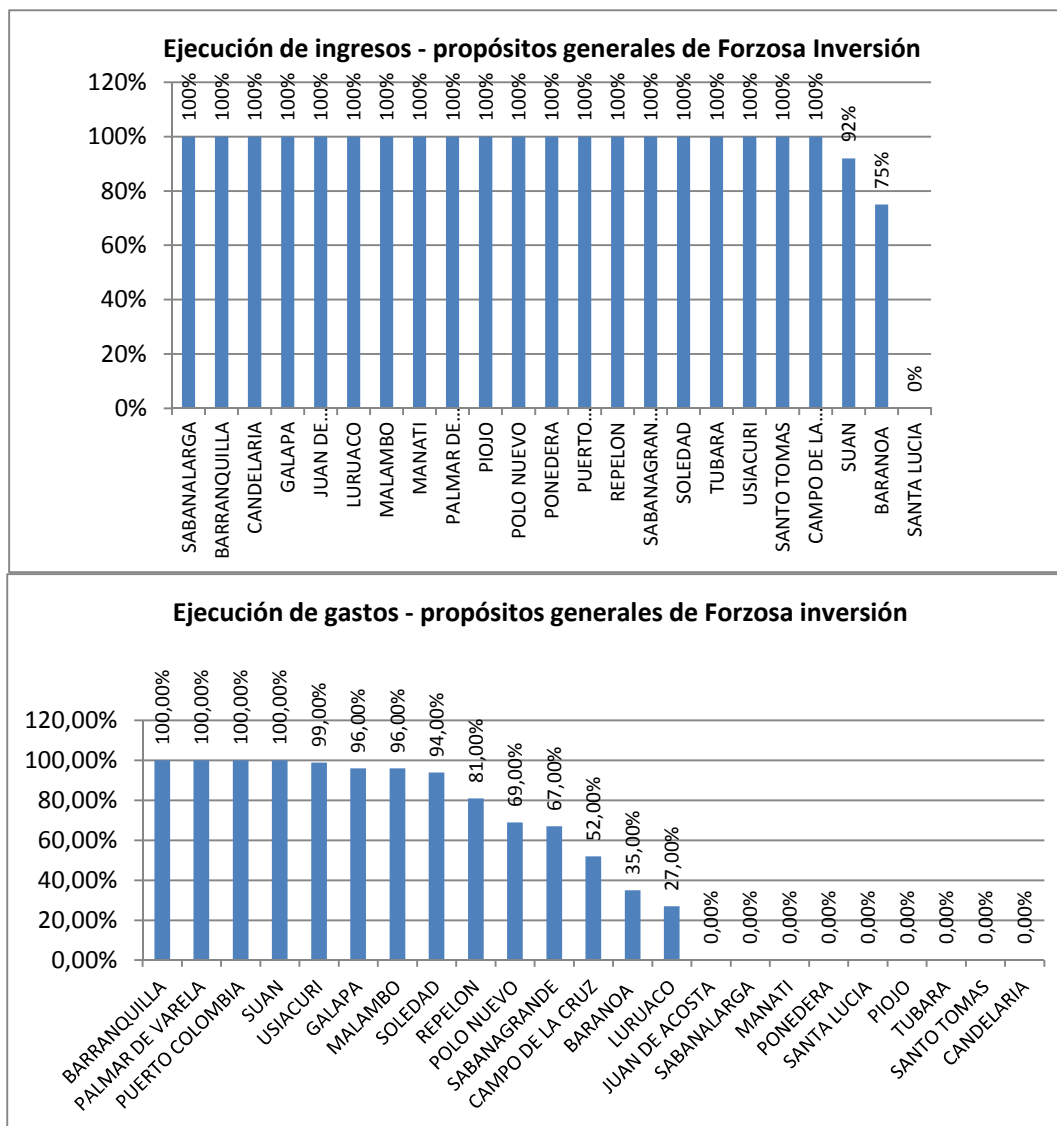


Gráfico 15

Ejecución de ingresos y gastos de propósitos generales – libre inversión

Mientras que la ejecución de los recursos de propósitos generales de forzosa inversión; 4 de los municipios ejecutó la totalidad de los recursos transferidos, es decir, un cumplimiento óptimo de la inversión; 10 reportaron un valor menor al indicado por el Conpes Social entre 27% y 99%, Juan De Acosta, Sabanalarga, Manati, Ponedera, Santa Lucia, Piojo Tubara y Santo Tomas, señalan una ejecución por un monto superior al asignado. Asimismo, se observa que Candelaria anota nula ejecución, por tanto, estos 9 últimos municipios se califican con cero. (Ver gráfico 15).

En la ejecución de la inversión realizada con recursos de destinación específica de la Participación de Propósito General, se observan los siguientes:

c) Propósitos Generales - Deporte y Recreación

La ejecución de ingresos por estos concepto, presenta 20 entes que apropiaron en sus presupuestos el total de los recursos establecidos por el Documento Conpes Social; Santo Tomas y Campo De La cruz reportaron 92% y 75% respectivamente Sabanalarga sobrepaso por lo que se califica en cero. (Ver gráfico 16).

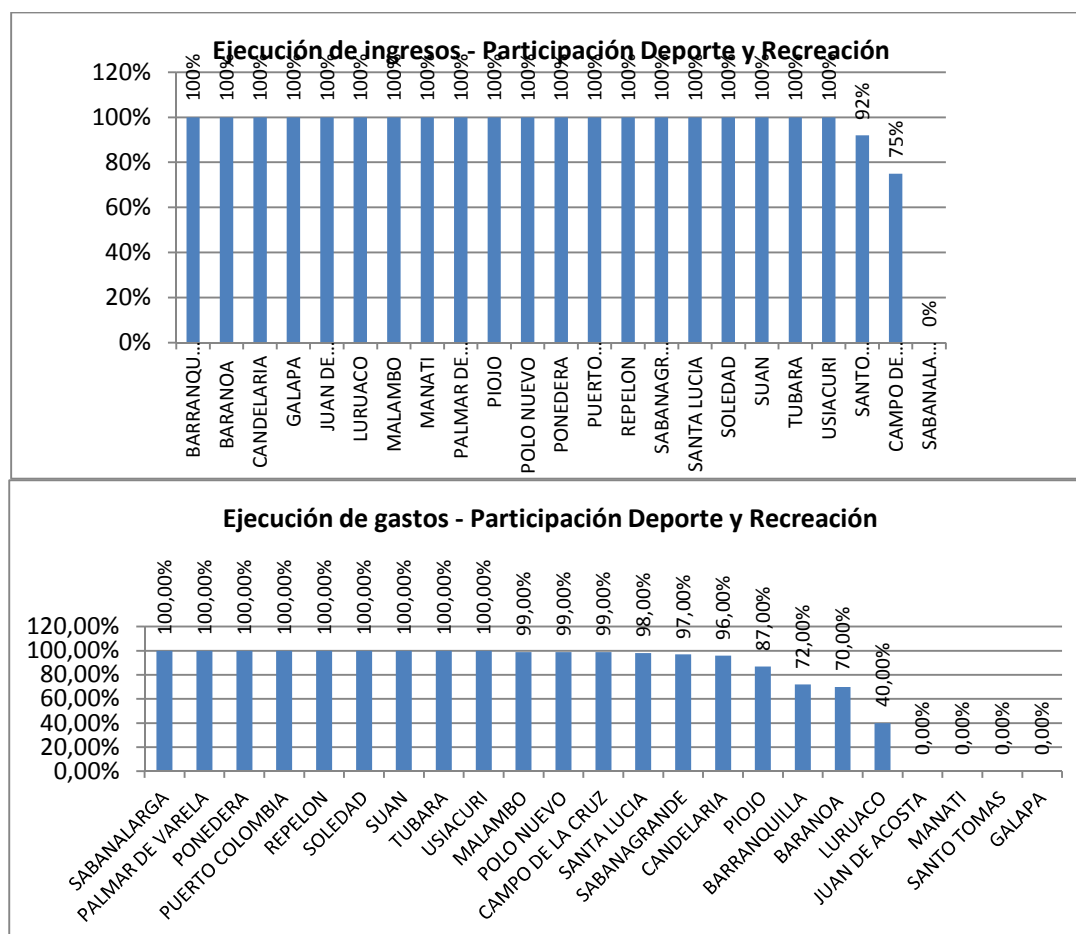


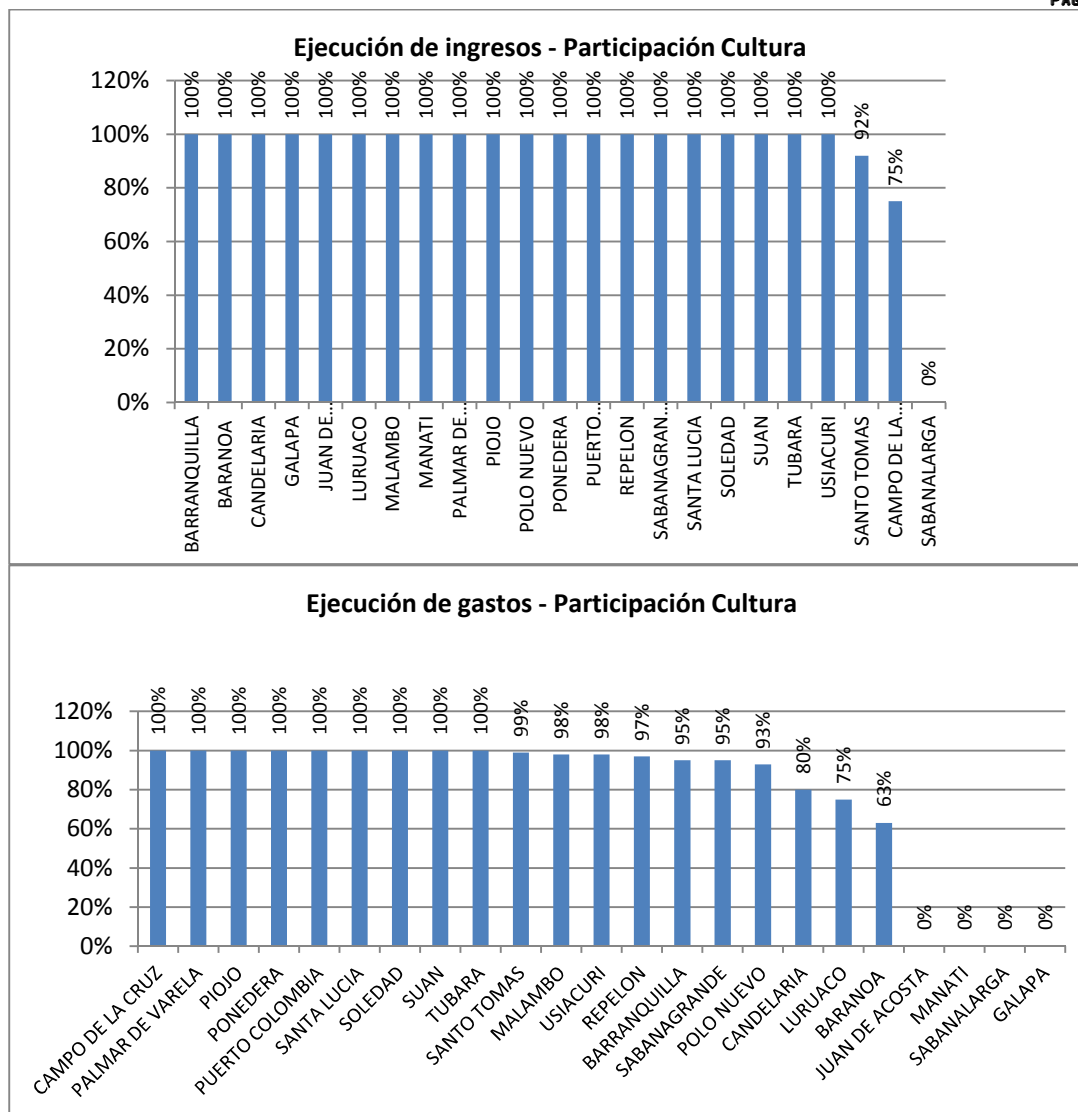
Gráfico 16

Ejecución de ingresos y gastos de inversión – participación de deporte y recreación

En lo concerniente a los gastos, 9 entes respaldaron la totalidad de los recursos, para un cumplimiento optimo; 10 municipios ejecutaron menos de los recursos asignados, destacando entre estos a Malambo, Polonuevo, Campo De la Cruz, Santa Lucia, Sabanagrande, Candelaria, Piojo, Barranquilla, Baranoa y Luruaco; de igual manera, Galapa anotó nula inversión, y tres territoriales (Juan De Acosta, Manati y Santo Tomas) que no reportan la información, lo que origina en estos tres últimos eventos una reclasificación con cero.(ver gráfico).

d) Propósitos Generales - Cultura

En la ejecución de ingresos, correspondientes a estos conceptos, 20 entes adicionaron al presupuesto la totalidad de los recursos asignados por los documentos Conpes Social, lo que demuestra que cumplió satisfactoriamente, mientras que Santo Tomas y Campo De La Cruz, reportaron el 92% y 75% la información respectivamente el municipio de Sabanalarga incorporo por encima de lo asignado en el documento conpes por lo que se califica en cero. (Ves gráfico 17).

**Gráfico 17****Ejecución de ingresos y gastos de inversión – participación de cultura**

Con relación a la ejecución, 9 municipios utilizaron la totalidad los recursos asignados por los Documentos Conpes Social, que se destinaron a financiar estos conceptos; sin embargo, 10 reportaron ejecución entre el 99% y 63%. Galapa registra nula inversión calificándose con el valor de cero, al igual que los 3 municipios (Juan De Acosta, Manati y Sabanalarga) que sufragaron por encima del 100% (Ver gráfico 17).

e) Indicador integral de cumplimiento de requisitos legales – propósitos generales

Lo anterior, permite deducir el indicador integral del componente, que consiste promediar los porcentajes de ingreso y gastos de libre destinación, libre inversión, deporte y cultura de cada

ente territorial y se clasifica en rangos, y del cual se obtiene que de los municipios analizados, 10 alcanzaron un indicador integral de incumplimiento bajo, que son: Palmar De Varela, Puerto Colombia, Suán, Usiacuri, Barranquilla, Malambo, Soledad, Repelón, Polonuevo y Sabanagrande con un indicador de incumplimiento medio se encuentran los municipios de Campo de la Cruz, Ponedera, Santa Lucía, Santo Tomas, Piojó, Candelaria, Baranoa y Luruaco, mientras que Tubara, Galapa, Juan De Acosta, Manatí, Sabanalarga presentan un indicador de incumplimiento alto. (Ver gráfico 18).

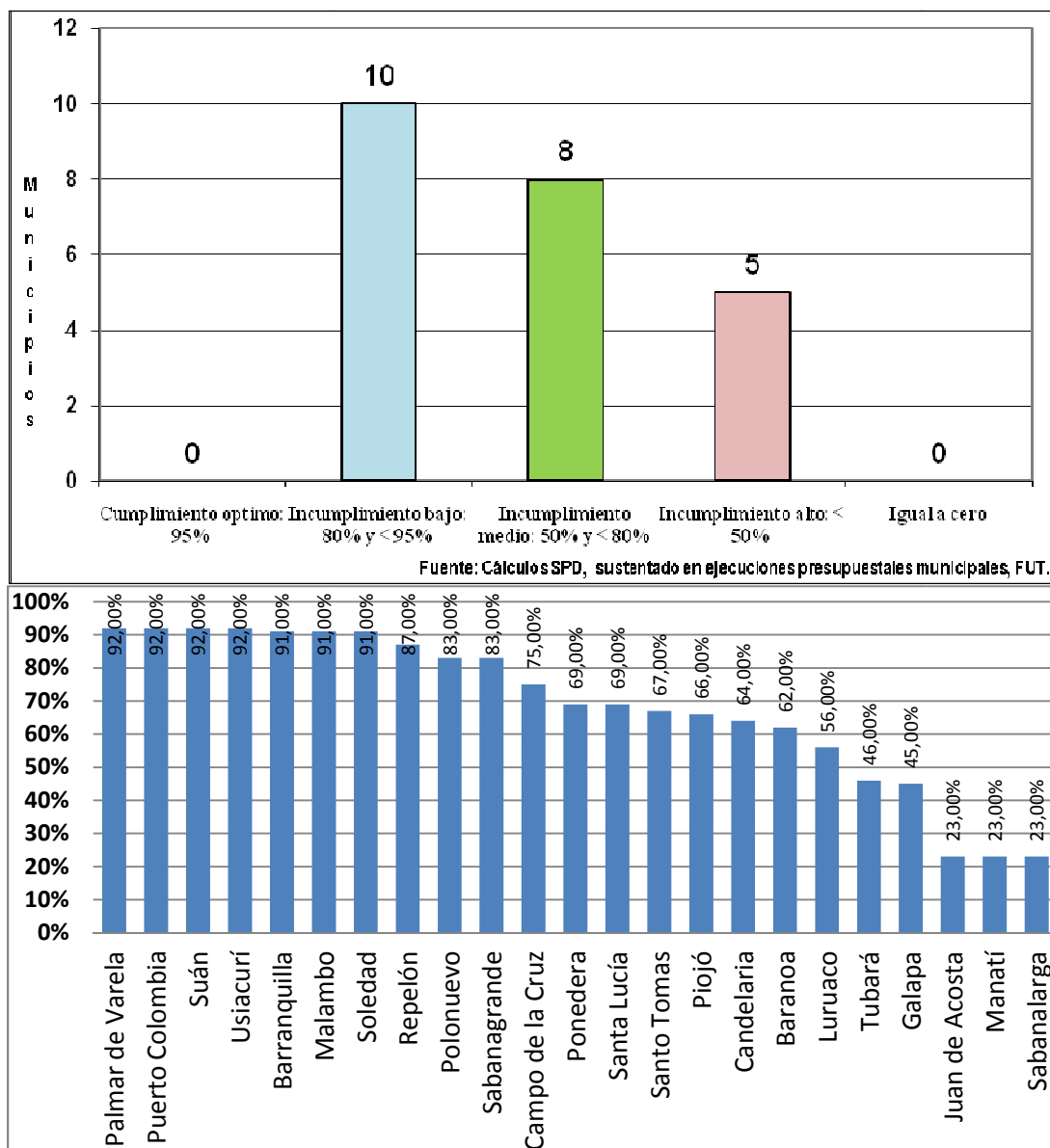


Gráfico 18
IICRL de la Participación de Propósito General

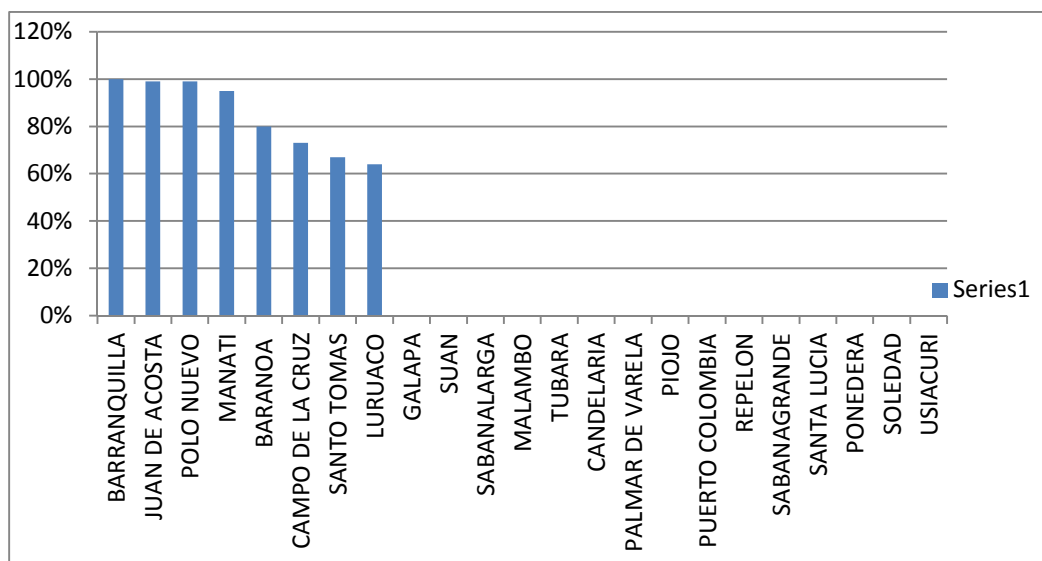
- Total Sistema General de Participaciones

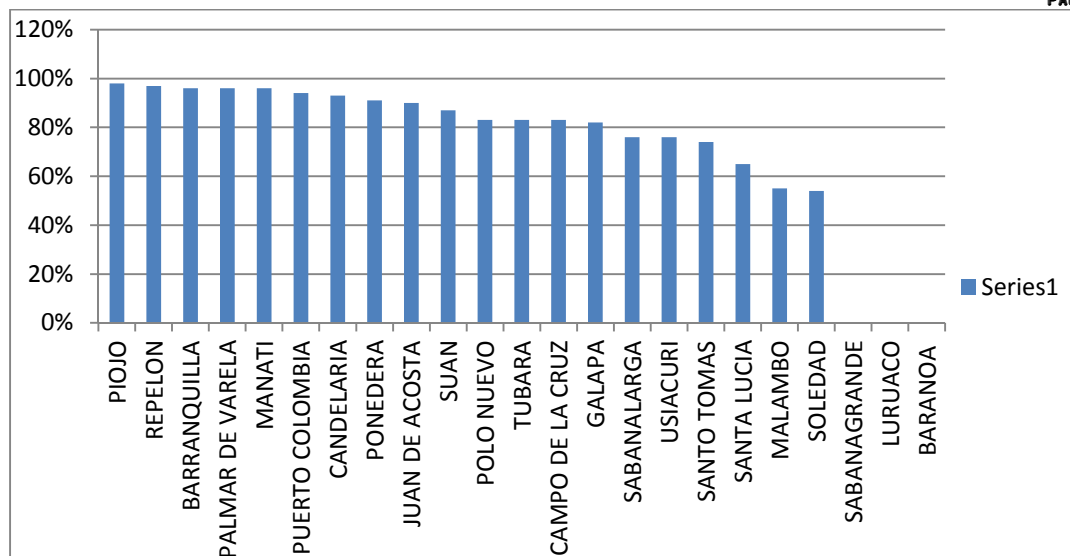
En el análisis del ingreso e inversión del total de los recursos del Sistema General de Participaciones, se señala lo siguiente:

La ejecución de ingresos por concepto del total de los recursos del SGP, señala a 1 entes que incorporó en sus presupuestos el 100% de los recursos asignados por el Conpes Social; 7 adicionó un valor menor, entre el 64% y 99% respectivamente conformados por: Juan De Acosta, Polonuevo, Manati, Baranoa, Campo De La Cruz, Santo Tomas y Luruaco; 15 municipios sobrestimó los recursos, los cuales se destacan: Palmar de Varela, Piojo, Candelaria, Galapa, Malambo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucia, Soledad, Suán, Tubara y Usiacuri. Lo que *determina para las 15 últimas acciones* una calificación con el valor de cero.

Grafico 19

Ejecución de ingresos y gastos - total Sistema General de Participaciones





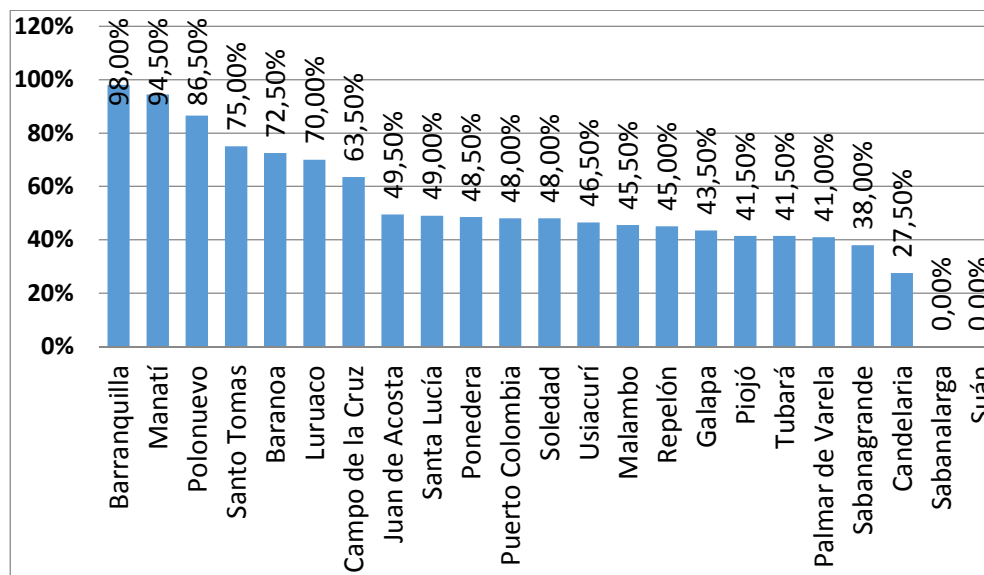
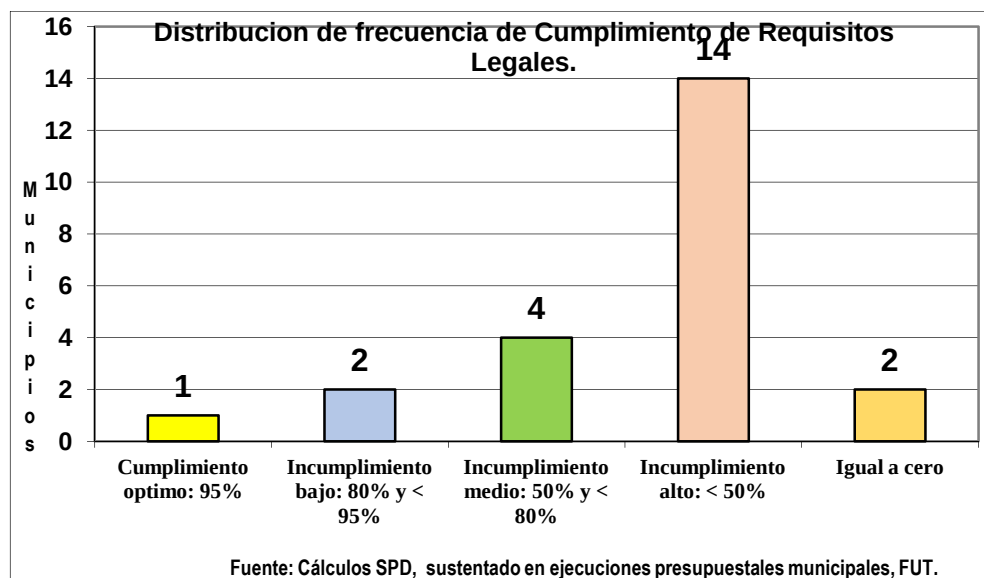
Con respecto a la ejecución de los gastos, 20 de los municipios evaluados reportaron compromisos por un valor inferior a lo asignado por el Conpes Social, entre el 54% y 98%, respectivamente.; Juan De Acosta, Sabanalarga y Suán presentan un mayor porcentaje en su ejecución total de gastos, lo ocasiona en los 3 eventos que se califiquen con cero. (Ver gráfico)

IICRL - Total Sistema General de Participaciones

De acuerdo a la calificación obtenida en el ingresos y en el gastos de los componentes por concepto del sistema general de participaciones, que se promedian para obtener el indicador integral, permitió detectar que 1 municipios obtuvo un indicador integral de cumplimiento óptimo, es importante señalar que estos se ubican entre el 95% y 100% respectivamente; mientras que Manati y se hallan en el rango de indicador de incumplimiento bajo; Santo Tomas, Baranoa, Luruaco y Campo de la Cruz se hallan en el rango de indicador de incumplimiento Medio; 14 entes se sitúan con un indicador de incumplimiento Alto; entretanto Sabanalarga y suan, que sobresalen con el rango de indicador cero. (Ver gráfico 20).

Gráfico 20

IICRL de la participación Sistema General De Participación, vigencia 2013

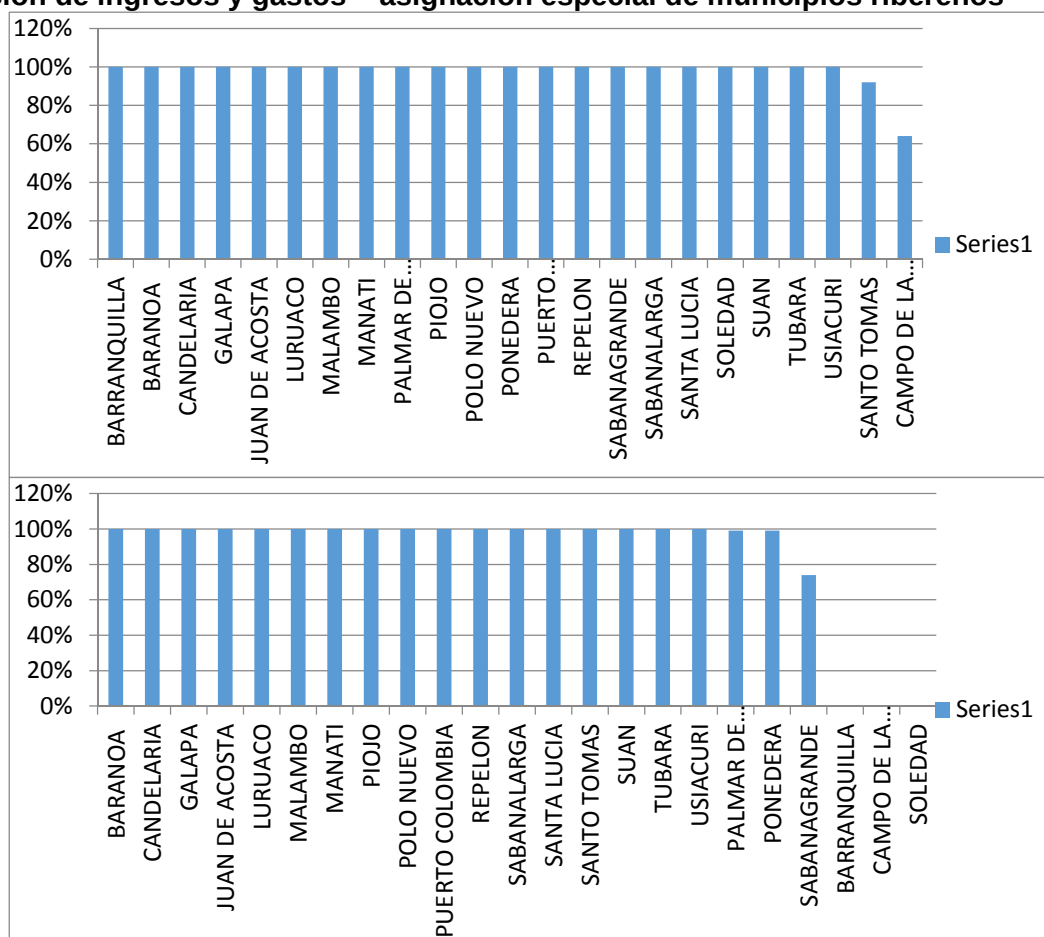


- Asignación especial de municipios ribereños

Se observa que 21 entes cumplen satisfactoriamente las disposiciones legales, es decir, que teniendo el carácter para municipio ribereños incorporaron el 100% de los recursos y/o porque no tienen competencia y no ejecutaron ingresos de este componente. Sin embargo, Santo Tomas y Campo de la Cruz incorporó menos de lo asignado en el documento conpes. (Ver gráfico).

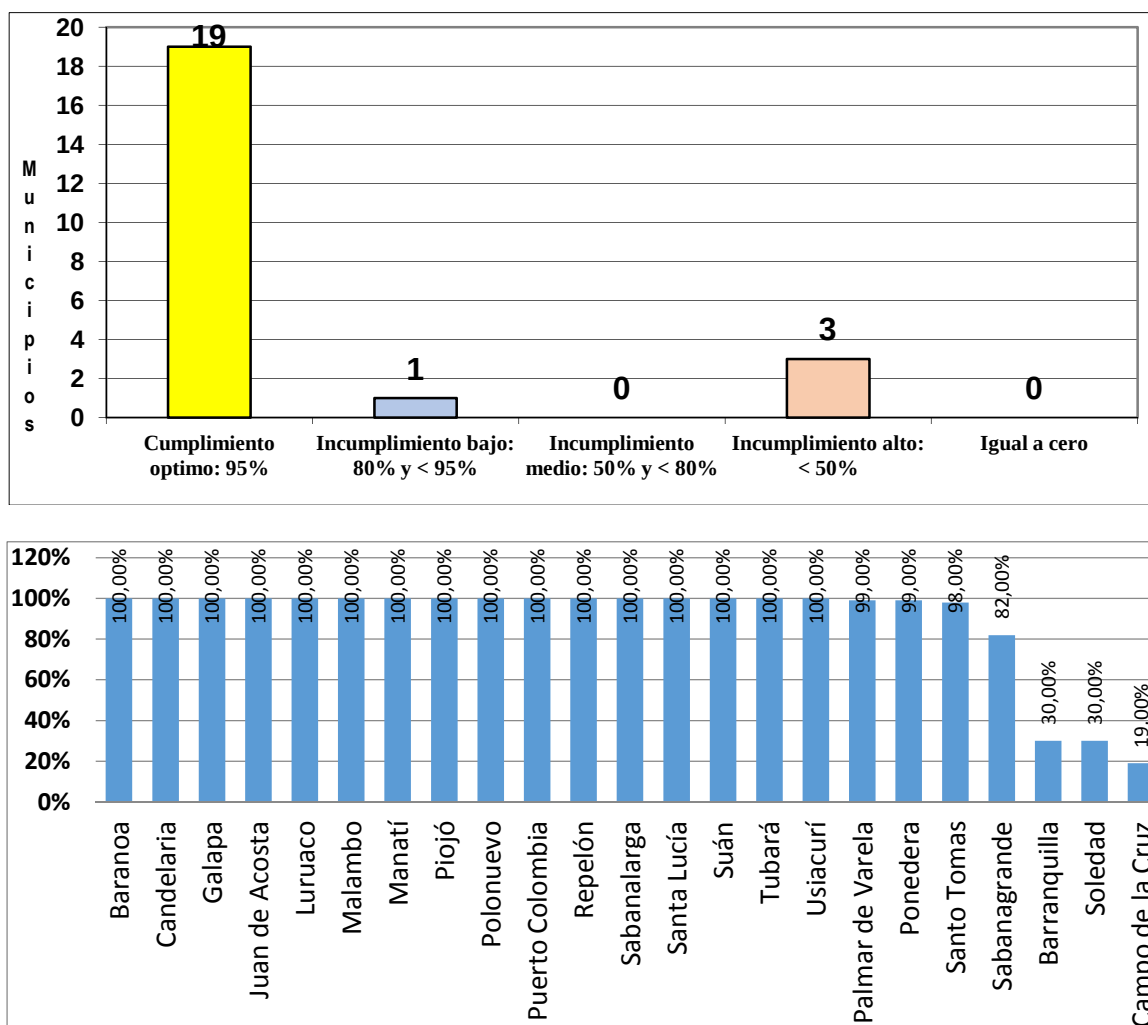
Gráfico 21

Ejecución de ingresos y gastos – asignación especial de municipios ribereños



La ejecución de gastos determina que 17 entes territoriales, entre los que tienen competencias y restricciones efectuaron favorablemente con la financiación del 100%; en tanto que Palmar de Varela, Ponedera y Sabanagrande presenta una inversión por debajo de lo incorporado, mientras que Barranquilla, Campo de la Cruz y Malambo presentan nula inversión, da como resultado que se califiquen con cero. (Ver gráfico).

Con relación al IICRL en la asignación especial de municipios ribereños, se observa que 19 de los entes territoriales se ubicó en el rango de cumplimiento óptimo; mientras que Sabanagrande obtiene el rango de incumplimiento Medio; en tanto, 3 municipios integrados por Barranquilla, Soledad y Campo De la Cruz alcanzan ocupar el indicador de incumplimiento alto. (Ver grafico).

Gráfico 22**IICRL - Asignación Especial para los municipios Ribereños**

Conclusiones

El análisis evalúa la consistencia en el ingreso y el cumplimiento de la ejecución de gastos de inversión por concepto de los recursos del Sistema General de Participaciones trasladados a los entes territoriales del nivel municipal y distrital durante el período 2013, cuya fuente son las ejecuciones presupuestales cargadas en la plataforma del CHIP a través de los formatos del FUT, reportadas a la Secretaría de Planeación Departamental.

Se detectó que 4 entes territoriales que representa el 65% reportaron sobreestimación en el ingreso por concepto de los recursos del Sistema General de Participación total, es decir, incorporan en el presupuesto más de lo asignado por el Conpes Social. Asimismo, 3 municipios, equivalen el 13%, muestran sobreestimada la inversión total del SGP; indican que invierten más de lo asignado por el mencionado Documento Conpes, lo cual podría generar deuda.

Los resultados de los indicadores que arrojó cada componente se trasladaron a un ranking integrado de cumplimiento, en el cual se situaron de mayor a menor grado de eficiencia, con base en los porcentajes estandarizados para los conceptos tanto en ingresos como en gastos.

En la ejecución gastos de los sectores, se detectó que Baranoa, municipio no certificado en educación respaldó compromisos en los Servicio personal apoyo para la prestación de los servicios educativos. Estas acciones no son autorizadas por la normatividad y se consideran una irregularidad.

Con relación a la inversión de los recursos ribereños, Barranquilla, Campo De la Cruz y Soledad no ejecuto en actividades en lo señalado por la normatividad vigente con los recursos asignados en el documento conpes.

Por otra parte, se divisaron faltas en la incorporación de los recursos y en el cumplimiento del gasto, que según lineamientos metodológicos, son calificados como presuntas irregularidades, las cuales se relacionan en un capítulo aparte, con el objeto de remitirlas a los entes de control para su respectiva verificación.

Soledad, Puerto Colombia y Repelón obtuvieron la calificación óptima en el índice integral de cumplimiento del SGP dentro del ranking integral de la vigencia 2013.

Lo anterior indica, que los entes territoriales siguen mostrando deficiencias en el diligenciamiento del aplicativo del chip por parte de la mayoría de las autoridades o funcionarios responsables, ya sea por desconocimiento de la destinación específica de las competencias financiadas con recursos del SGP o por interpretación errónea de las normas del régimen presupuestal o quizá por falta de responsabilidad de los funcionarios, lo cual podría dar lugar a investigaciones a las autoridades municipales en la ejecución de los recursos de SGP a pesar que esta Dependencia ofreció y brindó asistencia en el manejo de los formatos.

Los entes territoriales que presentan un indicador óptimo en la incorporación total de los recursos del Sistema General de Participaciones, sin embargo, algunos de sus componentes se detectaron que existe debilidad en el diligenciamiento y/o registró.

Recomendaciones

Se recomienda a los entes territoriales objeto de esta evaluación, dar cumplimiento a los términos en la Ley 715 de 2001, por cuanto, algunos presentan errores en su incorporación tanto en los ingresos como en los gastos.

Los municipios afectados por la calificación de incumplimiento bajo, medio y alto, deben aclarar y sustentar el motivo del incumplimiento, para mejorar el nivel de ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones SGP.

En consecuencia con los resultados en estos componente, se recomienda que es necesario fortalecer presupuestal y contablemente las administraciones municipales para promover la transparencia y optimización de la información presupuestal y financiera. De igual forma, se sugiere adoptar, por parte de las entidades territoriales, medidas para mejorar los sistemas de información, ya que, esto facilitaría el proceso de toma de decisiones.

MIGUEL PEREZ MALDONADO

Subsecretario de Fortalecimiento Institucional